BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 19 de Octubre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.347

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928.

700. — Exptes. 24.244 - 24.245 - C. 1928. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, el siguiente personal: Mensajero telegráfico de San Antonio de la Paz. (Distrito 19), al de la 22, Ramón Alfonso Caliva, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22 categoría, de Bragado (Distrito 3.°), a Vicente Zarlenga, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo.; Mensajero postal de la Sucursal N.° 54, al de la 22, Agustín Macarrone, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22 categoría, de Dalmacio Vélez (Subdistrito Villa María), a Luis Gregorio Campos, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de Paso de los Libres (Distrito 13), al de la 22, Angel Pereyra, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22 categoría, de Rafaela (Distrito 5.°), a Francisco Eloy Vulpetti, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la Cabecera del tercer Distrito (Mercedes), al de la 22, Roberto Nicolás María Tornese, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22 categoría, de Nono (Distrito 11), a Franklin Rojas, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán), al de la 22, Juan Francisco Heredia, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22 categoría, de la Cabecera del 14 Distrito (Concepción del Uruguay), al de la 23, Miguel Angel Albizzatti, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo.; Encargada de estafeta de la 23 categoría, de San Miguel (Distrito 8), a Delicia Cañas Vda. de Quiroga, con antigüedad de 20 de Mayo ppdo.; Encargada de estafeta de la 21 categoría, de Hasenkamp (Distrito 12), a Rosa Irene Bergna, con antigüedad de 2 de Junio ppdo.; Encargado de estafeta ad-honórem, de San Roquito (Distrito 13), a Cayetano Verón, con antigüedad de 2 de Octubre de 1926; Encargado de estafeta ad-honórem, de Tres Porteñas (Distrito 8.°), a Vidal Figueroa, con antigüedad de 21 de Julio ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de Distribución, a Otto Pretzel, desde el 10 de Agosto ppdo. hasta el 31 de Diciembre próximo; Auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación, a Ricardo Sanjurjo, desde el 1.° del actual hasta el 31 de Diciembre próximo; Jefe de la 13 categoría, de Florida (Distrito 1.°), al de la 15, Ricardo M. Bauleo, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Jefe de la 9.ª categoría, de Tandil (Distrito 2.°), al de la 10, Roque Soriano, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 10 categoría, de la Dirección de Telégrafos, al de la 11, Juan Mirás, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 11 categoría, de Distribución, al de la 12, Juan Carlos Radford, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Jefe de la 12 categoría, de Vela (Distrito 2.°), al de la 13, Néstor B. Jaime, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 13 categoría, de Ventanilla, al de la 15, Alfredo Domingo Guesalaga, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de la Dirección de Telégrafos, a Luis María Santiago, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Ayudante auxiliar de la 23 categoría, de la Sucursal N.° 12, a Carolina María Frigerio, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 13 categoría, de Giros, a la de la 15, Elisa Chiossoni, y en su lugar, al ayudante auxiliar, Angel Marchese, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Ayudante auxiliar de la Sucursal N.° 5, a Alberto Ponsati, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Encargado de Turno de Certificados, al de la 10 (auxiliar), Valentín López Sánchez, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar de la 10 categoría, de Contralor Telegráfico, al de la 11, Abelardo Mateo Martínez Bozzano, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar de la 11 categoría, de Certificados, al de la 12, Victor M. Cázeres, y en su lugar, al de la 13, Plácido Fenoglio, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar de la 13 categoría, de Distribución, al de la 15, Narciso Ciarlo, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 2, al Auxiliar ayudante de la 23, Alfredo Calvo, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar ayudante de la 23 categoría, de la Sucursal N.° 5, a Angélica Cucurullo de Castaing, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Inspector de la Inspección, al de la 8.ª, Roberto Cattaneo; en lugar de éste, a Ismael Mariano Ferreyra, y en sustitución de éste, al de la 10, Evaristo José Sánchez Duffy, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 10 categoría, de Certificados, al de la 11, Celestino Campos, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Inspector de la 11 categoría, de la Inspección, al de la 12, Juan Machicote, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 12 categoría, de Reclamos e Informes, al de la 13, Ireneo Lima, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección de Correos, al de la 15, César Augusto Mercader, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de Abonados y Listas, a la de la 19 (auxiliar ayudante), Teresa Amadori de Miranda, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la 19 categoría, de la Inspección, a Emiliano Bordalecu, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de Clasificación, al de la 15, José Santiago Bottín, con antigüedad de 1.° tro del Código de Comercio. — Artículo de Julio ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de Sección Talleres, al carpintero, Antonio Viana, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Ayudante auxiliar de Contralor de Bolsas, a Manuel Gregorio Lusbín, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Telegrafista de la 10 categoría, de Trasmisión, al de la 11, Gerónimo Ferrari, y en vez de éste, al de la 12, Gabriel Seisdedos, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Telegrafista de la 12 categoría, de la Sucursal N.° 15, al de la 13, Alfredo Caime, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 13 categoría, de Distribución, al de la 15, Gilberto Odardo Carou, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de la Dirección Administrativa, a la de igual categoría, de (Acuerdo de Ministros), Sabina Burani, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Cartero por expreso, de la 16 categoría, de Buzonistas, a Manuel Carpinpero, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 10 categoría, de la Secretaría General, al de la 11, Luciano Rogelio Cuello, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 11 categoría, de Compras, al de la 12, Alberto J. Cernuschi, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 12 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 13, Juan Carlos Fox y en su lugar, al de la 15, Roberto Santiago Raymondi, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Estafetero de la 15 categoría, de Martín García (Distrito 1.°), al de la 17, Eduardo Harispe, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la 17 categoría, de la Dirección de Correos, a Enrique della Serra, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Timbó (Distrito 16), a Vicente Vital Heredia, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Encargado de Mesa, de la Secretaría General, al de la 10, (auxiliar), Faustino T. Ramos y en su lugar, al de la 11, Damián Lindoso, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar de la 11 categoría, de Contralor Telegráfico, al de la 12, Manuel Riguera, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar de la 12 categoría, de la Secretaría General, al de la 13, Domingo R. Demarco, y en su lugar, al de la 15, Héctor Juan Devoto, con antigüedad de 1.° de Julio ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación, al de igual categoría, de (Acuerdo de Ministros), Alfredo César Sala, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 10 categoría, de Expedición al Interior, al de la 11, Anunciado Denza; en su lugar, al de la 12, Luis Casaretto, en vez de éste, al de la 13, Antonio Pérez; en su lugar, al de la 15, Pedro Esperón, y en sustitución de éste, al de la 19, (Auxiliar ayudante), Ramón Varela, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Valijero de la 19 categoría, de Expedición, al Interior, a Alberto Casanovas, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 10, al de la 19, (auxiliar ayudante), José Placco, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la 19 categoría, de la Sucursal N.° 25, a Octavio Crespo, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 1 7categoría, de la Cabecera del 11 Distrito (Río Cuarto), a Mariano Salomón, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.; Auxiliar de Lanús (Distrito 1.°), al de la 15, Eugenio Kuen, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.; Jefe de la 15 categoría, de La Cautiva (Distrito 11), al de la 20, encargado de estafeta, Jacinto Cifuentes, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.; Ayudante auxiliar de Lanús (Distrito 1.°), a Juana A. de Kuen, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 10 categoría, de la Dirección de Correos, al de la 11, Luis Modesto Soler, y en su lugar, al de la 12, Carlos de Jesús Blanco, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 12 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 13, Aquiles Roma, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Ordenanza de la 13 categoría, de la Dirección de Correos, al de la 15, Juan D'Aquila, y en su lugar, al de la 23, José Arocena, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Ayudante auxiliar de la 23 categoría, de la Dirección de Correos, a María C. Veyga, con antigüedad de 1.° de Agosto ppdo.; Ayudante telegrafista de la 17 categoría, de la Cabecera del Subdistrito Rufino, a Francisco Pane, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Jefe de la 15 categoría, de Catriló (Distrito 25), al de la 23 (ayudante telegrafista), de Lincoln (Distrito 3.°), Enrique F. Pourrain, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.

Art. 2.° — Rectifícanse los siguientes nombramientos: Antonio Ciraolo, estafetero de la 17 categoría, de la Cabecera del 4.° Distrito (Rosario); Arturo F. Sosa, auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior; León Gagliardo, auxiliar de la 15 categoría, de Distribución; Fernando Techera, mensajero telegráfico de General Acha (Distrito 25); Juan D'Atoli, cartero de la 19 categoría, de Villa Domínico (Distrito 1.°); Humberto Nieto Lens, cartero de la 19 categoría, de Ingeniero La Esperanza (Distrito 17); Carmen García, ayudante auxiliar de la 17 categoría, de Sucursal

N.° 2; Egidio Gesualdo, cartero de la 19 categoría, de Chivilcoy (Distrito 3.°); Daniel S. Claros, Encargado de turno de la 10 categoría, de la Cabecera del 11 Distrito (Río IV); Filomena G. de Avila, auxiliar de la 13 categoría, de la Cabecera del 8.° Distrito (Mendoza); María Verdier, María M. V. Santa Cruz y María M. Verdier de Santa Cruz, auxiliar de la 13 categoría, de la Cabecera del 14 Distrito (Concepción del Uruguay); extendiéndolos a nombre de: Antonio Ciraolo, Fortunato Arturo Sosa, León Gagliardi, Leoncio Techera, Juan D'Antoni, Humberto Nilo Lens, Sixta Carmen García, hasta el 27 de Abril ppdo. y desde el 28 del mismo mes y año, como Sixta Carmen García de Vecino; Egidio Antonio Gesualdo, Daniel Claro, Filomena Gómez de Avila, hasta el 13 de Diciembre de 1924, y desde el 14 del mismo mes y año, como Filomena Gómez viuda de Avila, María Margarita Verdier, hasta el 19 de Julio de 1927, y desde el 20 del mismo mes y año, como María Margarita Verdier de Santa Cruz, respectivamente.

Art. 3.° — Anúlase el siguiente nombramiento, Martín Manzi, ayudante telegrafista de la 17 categoría, de la Cabecera del Subdistrito Rufino.

Art. 4.° — Acéptanse las siguientes renuncias: Cecilio Heredia, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Timbó (Distrito 16); Manuel José Doubal, auxiliar de la 10 categoría, de la Dirección de Correos; Juan Bernardo Ferrazzani, encargado de mesa de la 9.ª categoría, de la Dirección de Telégrafos; Bartolomé Rodríguez, auxiliar de la 10 categoría, de Ventanillas; Antonio Carpintero, cartero de la 16 categoría, de Clasificación; Ernesto Rojas, empleado de la Secretaría General; Alfonso Gregorio Yaconángelo, auxiliar de la 10 categoría, de Expedición al Interior; María Esther Gigena, auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 25; Alberto Salomón, auxiliar de la 17 categoría, de la Cabecera del 11 Distrito (Río IV); Concepción Narcisa Neyra de de Vincenti, auxiliar de Lanús (Distrito 1.°)

Art. 5.° — Declárase cesantes a: Alberto P. Pastor, auxiliar de la 10 categoría, de la Dirección de Correos; Santiago Guyer (hijo), encargado de estafeta de la 23 categoría, de General Pinedo (Subdistrito Resistencia); Francisco Raúl Martins, mensajero de Mar del Plata (Distrito 2.°); Martín Salvatierra, telegrafista de la 13 categoría, de la Cabecera del 10 Distrito (Santiago del Estero); Abraham M. Pricario, mensajero telegráfico, de Soto (Distrito 6.°); Elías F. Basso, encargado de estafeta ad-honórem, de Pedro Gamen (Distrito 3.°)

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Hacienda

Pensión a doña María A. E. Argaño y hermana

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1928.

Exp. 1-A-1925. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Antonia Eufemia y doña Augusta Cecilia Angela Argaño, solicitando pensión en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Augusto Francisco Argaño, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueban las recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que según resulta de la resolución corriente a fojas 25 (u. c.), aprobada por S. Decreto del Poder Ejecutivo de fojas 27, las recurrentes en unión de doña Juana Agustina Argaño, gozan actualmente de pensión derivada de la jubilación que tenía doña Marí Basso de Argaño, madre de las mismas;

Que con fecha 15 de Septiembre de 1927, ocurre el fallecimiento de don Augusto Francisco Argaño, jubilado de la Ley 4349 y de la 4870, según resolución de fojas 11, aprobada por S. Decreto de fojas 13, quien era padre de las peticionantes;

Que en estas condiciones todas las personas mencionadas en el considerando 3.°, pensionistas de esta Caja, adquieren derecho a una nueva pensión y, en presencia de esta situación, las recurrentes doña María Antonia Eufemia y Augusta Cecilia Angela Argaño, optan por la derivada de la jubilación del padre y doña Augusta Francisca Argaño, por la correspondiente a la jubilación de la madre, es decir, de la que actualmente gozan las tres hermanas;

De primera intención, tal opción, aparece como perfectamente válida y en absoluta armonía con la letra del artículo 49 de la Ley 4349, que es la disposición legal en que apoyan su pedido las interesadas;

No obstante la claridad aparente del texto recordado, es evidente que su aplicación directa y ceñida a la letra, al caso de autos, lleva a una conclusión en abierta contradicción con el espíritu que informa al recordado precepto legal; lo que autoriza al que ha de juzgar, a desentrañar su verdadero alcance de acuerdo con un principo elemental de hermenéutica jurídica;

A tal efecto, debemos también, de acuerdo con otro principo de intrepretación jurídica, armonizarle con las demás disposiciones que contiene la Ley 4349 y sus complementarias, de cuyo conjunto a de surgir el verdadero propósito del legislador;

Es indiscutible, por así establecerlo en forma terminante la Ley 4349 en su artículo 49, que una misma persona, no puede gozar de dos o más pensiones. Debemos por ello, sacar en consecuencia, que la opción formulada en el subjudice es válida,

Considero que no. La Ley 4349 y sus complementarias no toman a la persona aisladamente, sino como miembro de una familia; la formada por el que tenía derecho a la jubilación y aún así, con un concepto muy limitado, de lo que debe entenderse por tal;

Si no fuera así, no se expricaría por que la ley va haciendo perder el derecho a la persona en beneficio exclusivo de la familia, y en ese sentido vemos como excluye a las hijas cuando se casan, vale decir, cuando se separan de la familia del titular del derecho, para constituir una nueva; como la viuda pierde el beneficio también, cuando contrae nuevas nupcias y como el derecho perdido por esas personas acrece a los que quedan dentro del antiguo grupo familiar;

Quiere decir entonces que, en este caso, el titular del derecho, no es la persona, sino la familia; que es a ésta a quien la ley quiere proteger, a quien acuerda sus beneficios, y los condiciona dándoles su verdadero alcance y amplitud;

Si permitiéramos la interpretación que pretenden las interesadas, llegaríamos a la conclusión de que, por ejemplo, mientras una viuda pensionista no puede acumular el derecho a pensión que le deje un hijo, la que ya goza por jubilación del esposo, tres hermanas podrían disfrutar de dos pensiones derivadas de las jubilaciones que tenían los padres, lo que es sencillamente contrario a toda idea lógica, justicia y equidad;

No puede, pues, admitirse una interpretación, que so pretexto de apoyarse en la letra de la ley, ampara una situación que, evidentemente pugna con su espíritu, a no ser que se crea que la ley, de una manera expresa, consiente una flagrante injusticia y tolera un subterfugio al margen de la misma;

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

En disidencia,

Resuelve:

1.° — Desestimar el pedido de pensión formulado por doña María Antonia Eufemia y doña Augusta Cecilia Angela Argaño, en el carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Augusto Francisco Argaño.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 57 de la Ley 4349. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — F. A. Valle.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1928.

Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Antonia Eufemia y doña Augusta Cecilia Angela Argaño, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Augusto Francisco Argaño, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueban las recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto, se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con las leyes vigentes, por resolución de 20 de Julio de 1907, aprobada por S. Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Agosto del mismo año;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 11.260, se ha formulado el cargo correspondiente por los descuentos no sufridos;

Que las peticionantes, en unión con doña Juana Agustina Argaño, hermana de las mismas, gozan actualmente de la pensión acordad por resolución de fojas 25 (u. c.), aprobada por S. Decreto del Poder Ejecutivo de fojas 27 (u. c.), en su carácter de hijas legítimas de la ex jubilada doña María Basso de Argaño;

Que en estas condiciones las recurrentes, se presentan optando por la pensión a que tienen derecho, en virtud del fallecimiento de su señor padre, don Augusto Francisco Argaño, jubilado de esta Institución, según se expone en el considerando tercero de esta resolución, optando doña Juana Agustina Argaño, por continuar en el goce de la pensión a que tiene derecho según resolución de fojas 25 y Decreto de fojas 27 (u. c.);

Que la opción formulada por las peticionantes, doña María Antonia Eufemia y doña Augusta Cecilia Angela Argaño, por la pensión derivada de la jubilación de don Augusto Francisco Argaño y doña Juana Agustina Argaño, por continuar en el goce de la que actualmente perciben, es perfectamente válida y ajustada al texto expreso de la Ley 4349 en su artículo 49;

Que dicha disposición legal prohibe la acumulación en una persona, de dos o más pensiones y, la opción formulada por las interesadas, precisamente, tiende a que no se opere tal concurrencia;

Que ante el texto claro y terminante de la ley, no cabe interpretación alguna basada en el espíritu que pueda haberla informado, ya que, de acuerdo con la norma de interpretación dada por el artículo 16 del Código Civil, es a la letra del precepto a quién debe ajustarse, en primer término, toda interpretación que de él se haga;

Que, por otra parte, tratándose de una disposición de carácter prohibitivo, no puede, de conformidad con una norma elemental de hermenéutica jurídica, dársele una interpretación amplia que, por analogía, lleve a crear nuevas restricciones no establecidas expresamente por la ley;

Por las consideraciones expuestas y acreditados por las recurrente todos los extremos legales exigibles, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349 y 13 y 14 de la 4870;

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de ciento cincuenta y tres pesos con treinta y ocho centavos ($ 153,38 m|n.) moneda nacional, a doña María Antonia Eufemia y doña Augusta Cecilia Angela Argaño, hijas legítimas del ex jubilado don Augusto Francisco Argaño.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, con deducción de lo percibido por las recurrentes en virtud de la pensión acordada a fojas 25, aprobada a fojas 27 y desde la fecha expresada, teniendo en cuenta el acrecimiento que se opera a favor de doña Juana Agustina Argaño, desde igual día y descontándose el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la pensión. Repóngase los sellos. — Santiago B. Zacchco. — Antonio M. Lynch — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

En estricto derecho, la resolución de la mayoría de la Caja es válida. La ley no ha previsto que pudo aparecer este caso, pero los interesados ante el silencio de la ley, pueden optar con independencia, por la pensión que más convenga a sus intereses.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928.

Vicente F. López

Señor Ministro:

No tratándose del caso previsto en el artículo 57 de la Ley 4349, pido a V. E. se sirva excusarme de intervenir en este asunto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928.

Horacio R. Larreta

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

4188. — Dto. N.° 1423. — Visto que la Caja Nacionel de Jubilaciones y Pensiones Civiles, somete a la aprobación del Poder Ejecutivo dos resoluciones de fecha 10 de Septiembre ppdo., la de la minoría suscripta por el señor Presidente de la Institución, desestimando el pedido de pensión interpuesto por doña María Antonio Eufemia y doña Augusta Cecilia Angela Argaño, en el carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Augusto Francisco Argaño, y la de la mayoría de la Junta, acordándole por el término de quince años, pensión de ciento cincuenta y tres pesos con treinta y ocho centavos ($ 153,38 m|n.), moneda nacional, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Aprobar la resolución de la mayoría de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la mencionada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Desestimando pedido de pensión formulado por doña María L. Cabral de Torrent.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1928.

9-T-1925. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Lía Cabral de Torrent, por sí y sus hijos menores, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hijos legítimos de don Victorio Florencio Torrent, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueban los recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante, y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que, según resulta del cómputo practicado a fojas 36, el causante había prestado 18 años y 3 meses de servicios, con la bonificación correspondiente a las funciones privilegiadas;

Que, aparte de los servicios incluídos en el mencionado cómputo, la presentante pretende la inclusión de los que dice haber prestado el causante, como celador en el Colegio Nacional de Corrientes y como Subteniente de la Guardia Nacional;

Que, los primeros, no han podido ser acreditados por las constancias de los archivos correspondientes, ver fojas 31 y fojas 32 vuelta, sin que se informe, por parte de las reparticiones, que sean ellos incompletos;

Que, en estas condiciones, no es admisible la prueba supletoria, como lo pretende la recurrente, ya que para que ella sea admisible, debe existir la constancia de la imposibilidad de la prueba directa, según principios comunes de derecho procesal, expresamente exigido por el artículo 56 de la Ley 4349 y 10 del Decreto Reglamentario de la misma;

Que los servicios prestados como Subteniente de la Guardia Nacional, no pueden computarse por revestir el carácter de carga pública extraños al régimen de la Ley 4349, según resulta del informe de fojas 38;

Que, en consecuencia, el causante no había prestado el mínimum de servicios requeridos por la Ley 4349, para tener derecho a cualquiera de las jubilaciones que ella acuerda y, por tanto, la peticionante carece de derecho a pensión.

Por ello, de conformidad con las constancias de auto y lo resuelto según constancia de fojas 34 y 39 vuelta,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Desestimar el pedido de pensión formulado por doña María Lía Cabral de Torrent, por sí y sus hijos menores, en el carácter de viuda e hijos legítimos del ex Juez Federal de Corrientes, doctor Victorio Florencio Torrent.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que determina el artículo 57 de la Ley 4349. Repóngase el sellado. — Pedro Canale. — Sgo. B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Señor Ministro:

De la declaración prestada por el Rector del Colegio Nac. de Corrientes, doctor Carlos J. Benítez, en la información sumaria, cuyo testimonio obra de fojas 18 a 20 de este expediente, resulta que en la época en que los peticionarios alegan que el causante desempeñó servicios de Celador en el colegio citado, no existían constancias de los nombramientos del personal administrativo del mismo colegio.

Siendo ello así, cabe la prueba supletoria producida por medio de información de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 4349, y la jurisprudencia sentada por la C. S. N. de Justicia.

Ahora bien; habiendo sido aprobada por la justicia la información sumaria producida, a efectos de comprobar que el causante desempeñó el cargo de Celador del Col. Nac. de Corrientes, durante los años 1892 y 1893, debe aceptarse la prestación de esos servicios, los cuales agregados a los 18 años y 3 meses admitidos por la Caja Nacional de Jubilaciones, dan un total que hubiera colocado al mismo en situación de poder gozar de jubilación extraordinaria.

En consecuencia, sus sucesores tienen en virtud de lo establecido en el artículo 41 de la Ley 4349, derecho a pensión civil, según mi opinión.

Buenos Aires, Junio 6 de 1928. — Horacio Rodríguez Larreta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

4189.-1424.—Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 6 de Mayo próximo pasado, desestimando el pedido de pensión formulado por doña María Lía Cabral de Torrent, por sí y sus hijos menores, en el carácter de viuda e hijos legítimos del ex Juez Federal de Corrientes, don Victorio Florencio Torrent; oído el señor Procurador General de la Nación y en atención a los informes producidos posteriormente a dicho dictamen,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, a sus efectos. Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR. — Víctor M. Molina. — Agustín P. Justo. — R. M. Ortiz. — José P. Tamborini. — Angel Gallardo.

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas. — Diversas Reparticiones. — Ascensos y designaciones.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.

2425. — Exp. 11863-N-1928 y agregados. — Vistos estos expedientes, y Consultando, por otra parte, razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — En la Dirección General de Arquitectura: a) Asciéndese a la categoría de Arquitecto de 1.ª, con el sueldo mensual de setecientos pesos moneda nacional ($ 700 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1, partida 1, al actual Arquitecto de 2.ª, don Enrique M. Andrieu; en su reemplazo, con la remuneración mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 4.°, ítem 4, partida 36, al actual Contador Tesorero, don Héctor Murialdo; en su lugar, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 1, partida 14, al actual Encargado de Utiles, don Francisco A. Gandini; b) Asciéndese al empleo de Arquitecto Auxiliar, con cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n.) mensuales, e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1, partida 1, al actual Inspector Técnico, jornalizado, don Carmelo Mollo; a la categoría de Ayudante Técnico, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual empleado, jornalizado, don Eduardo Scarnatti; a Ofiical (Encargado de la Oficina de Compra de útiles y materiales), con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1, partida 1, al actual Arquitecto Auxiliar, don Luis Sposato; en su lugar, con la remuneración mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 1, partida 41, al actual Auxiliar Técnico, don Manuel Rosendo; en substitución de éste, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.) e imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 1, partida 32, al actual Electricista, don Carlos A. Lamarque; en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 2, partida 1, al actual Ayudante de 2.ª, don Nicolás De Paola; y en su reemplazo nómbrase, en calidad de Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 4.°, ítem 1, partida 4, a don Ricardo Rioja; c) Nómbrase Técnico Electricista, con la remuneración mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo L, ítem 1, partida 1, a don Luciano C. S. Dibonis; d) Asciéndese, a la categoría de Auxiliar Principal, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 4.°, ítem 4, partida 74, al actual Auxiliar Técnico, don Marcelo Martínez de Hoz; e) Confírmase, en el empleo de Escribiente, en reemplazo de doña María Rebagliati de Marino, cuya renuncia se acepta, a la actual empleada interina e igual categoría, doña Beatriz Marino, quien — con imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 1, partida 11 — devengará el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.); f) Con motivo de la vacante existente por ascenso de don Alejandro Brunella, desígnase Medio Oficial Electricista, con el sueldo mensual de ciento sesenta pesos moneda nacional ($ 160 m|n), e imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 2, partida 4, a don Juan Carlos Salinas.

Art. 2.° — En la Dirección General de Ferrocarriles: a) Nómbrase Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 8.°, ítem 1, partida 23, a don Juan José Irigoyen; Oficial, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e igual imputación que el anterior, a don Domingo López Saavedra; Ingeniero de 2.ª, con la asignación mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación a la cuenta "Inspección Construcciones Ferrocarriles Particulares", al Agrimensor don Ricardo Muñiz, debiendo imputarse a la misma cuenta los viáticos que devengare en el desempeño de sus funciones; b) Rectifícase el decreto de fecha 8 de Agosto ppdo., dictado en el expediente 17249-FF-1928 y agregados, en la parte que se dispone imputar al Anexo I, inciso 2.°, ítem 2, partida 4, el sueldo de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.) del Calculista don Sotero F. Vázquez, en el sentido de que dicho sueldo deberá imputarse al Anexo I, inciso 2.°, ítem 1, partida 45 del Presupuesto vigente; c) Acuérdase seis (6) meses de licencia, sin goce de sueldo, para atender su salud, al Auxiliar 1.°, don Rafael Figueroa, y nómbrase, interinamente, en su reemplazo, por el expresado período de tiempo, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 2.°, ítem 1, partida 8, a don Atilio César Verzura; d) Asciéndese, a la categoría de Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación a la cuenta "Inspección Construcciones Ferrocarriles Particulares", al actual Escribiente, don Angel Casal; en lugar de éste, nómbrase, en la categoría de Apuntador de 3.ª, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 2.°, ítem 2, partida 4, a don Rodolfo Fernández Blanco.

Art. 3.° — En la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas: a) Acéptase la renuncia presentada por el Grabador de 2.ª, don Juan J. Calcagno; b) Asciéndese a la categoría de Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Ayudante, don Juan B. Cantarell Dart; en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1, partida 1, al actual Auxiliar don Carlos A. Gandulfo; y en su substitución, en la categoría de Ayudante 2.°, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, al actual Escribiente, don Diego Marinoni; c) Desígnase Ayudante Tipógrafo, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1, partida 1, a don Enrique Dávila.

Artículo 4.° — En la Dirección General de Navegación y Puertos: a) Asciéndese a la categoría de Apuntador de 1.ª, con el sueldo mensual de doscientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 225 m|n), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 28, al actual Apuntador, don José Beretta (hijo); y en su lugar, nómbrase, como Apuntador de 3.ª, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.), e igual imputación que el anterior, a don Eduardo Freyer Spangemberg; b) Asciéndese a Escribiente, con la remuneración mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador, don Genaro Luque Torre; y en su substitución, desígnase, en la categoría de Compilador, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.), e igual imputación que el anterior, a doña María Aurora Castro; c) Trasládase, para prestar servicios en la Inspección de Obras Particulares, al actual Jefe, Ingeniero de 1.ª, de las Obras del Nuevo Puerto de la Capital, don Héctor Altieri, debiendo en tal virtud, imputarse el sueldo de setecientos pesos moneda nacional ($ 700 m|n.), que al presente devenga, a la cuenta "Inspección Muelles y Puertos" y suprímase el puesto de Jefe de la Oficina de Personal de las Obras del Nuevo Puerto de la Capital, que el mismo desempeñaba; nómbrase encargado de la mencionada Oficina, al actual Oficial Contador de las Obras del Puerto de Mar del Plata, don Emilio Bazán, quien devengará con imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 4, partida 10, la remuneración mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), que al presente percibe; y Apuntador de 1.ª, con el sueldo mensual de doscientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 225 m|n.), e igual imputación que el anterior, a don Pedro Laugeri; d) Trasládase, para prestar servicios en la Dirección General de Contabilidad, al actual Auxiliar, don Enrique Pechenicl, quien con imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 4, partida 10, devengará el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.) y revistará en la categoría de Auxiliar 2.°; e) Desígnase Ayudante Dibujante, con el sueldo mensual de ciento sesenta pesos moneda nacional ($ 160 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, a don Antonio Cabaña (hijo); f) Asciéndese, en calidad de Auxiliar Principal, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 2, partida 5, al actual Ayudante Técnico de 1.ª, don Atilio P. Pasquinelli; a Auxiliar 2.°, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Ayudante Técnico, don César G. Gelmetti; y a la categoría de Ayudante de 2.°, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 2, partida 5, al actual Encargado de Libretas, don Rafael Carrasco; a Jefe de Estación, con la remuneración mensual de trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 350 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Subjefe de Estación, don José Varela; en su reemplazo con la remuneración mensual de trescientos treinta pesos moneda nacional ($ 330 m|n.), e igual im-

putación que el anterior, al actual Subinspector, don Isaac Padula Coronel; en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Ayudante de 2.ª, don Andrés Tomás; en substitución de éste, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación igual que el anterior, al actual Apuntador de 2.ª, don Cesário García; en su reemplazo, en calidad de Escribiente, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador, don Antonio M. Menéndez; y en substitución de éste, nómbrase en la categoría de Apuntador de 3.ª, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.), e igual imputación que el anterior, a don René Gastón Loza; g) Déjase sin efecto el decreto de fecha 1.° de Agosto último, dictado en el expediente 9509-L-928 y agregados, en la parte que se designa Apuntador Principal, a don Carlos Capitaine Funes, en razón de haberse presentado a ocupar dicho puesto; y asciéndese en su lugar, con el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Escribiente, don Héctor F. Palma, quien continuará desempeñando sus tareas en la Seccional Paraná; y en reemplazo de éste, nómbrase, para prestar servicios en Rosario, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, a don Francisco Capitaine Funes; h) En virtud de lo solicitado en el expediente 15358-N-1928, desígnase Dibujante, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.) e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 4, partida 10, a don Guillermo Sirolli; i) Con motivo de la vacante existente por jubilación de don Francisco Alioto, asciéndese, en su reemplazo, a Inspector de Locomotoras, con la remuneración mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Maquinista de 1.ª, don Luis Salvareza; j) Nómbrase Apuntador de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, a don Horacio Bianchi; k) Asciéndese, en calidad de Oficiales, con el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.), cada uno, e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador Principal, don Deolindo J. Reynoso L., y al actual Auxiliar Principal don Enrique Cruz Montero; a la categoría de Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.) e igual imputación que los anteriores, al actual Ayudante Operador, don Antonio Ponz; a la categoría de Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador, don Alberto Delmás; y en su substitución, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 28, y en la categoría de Escribiente, a don Froilán Hugo Calvetti; l) Acéptase la renuncia presentada por el Jefe del depósito de la División Río Uruguay, don Félix Zavallo, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, y asciéndese en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 196, al actual Ayudante de 2.ª, don José M. Lerchundi; en su reemplazo, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 202, al actual Escribiente, don Camilo Laurenzio; en substitución de éste, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 28, al actual Ayudante Apuntador, don Bonifacio Contreras; y en su lugar nómbrase como Apuntador de 3.ª, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, a don Oscar Rozado; ll) Asciéndese a la categoría de Apuntador de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 28, al actual Apuntador, don Emilio L. Guevara; y a la categoría de Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), cada uno, e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, al actual Apuntador, don Alfredo B. Giles y al actual Ayudante de 2.ª, don Antonio Coffa; en reemplazo de los dos empleados precedentemente citados, desígnase, en la categoría de Escribiente, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, a don Armando Vázquez, y como Apuntador de 2.ª, con el mismo sueldo e imputación que el anterior, y para prestar servicios en la Seccional de La Plata, a don Carlos Alberto Mac Dougall; m) Determínase que, en lo sucesivo, y hasta tanto subsistan las circunstancias puntualizadas en la resolución de fecha 10 del corriente mes, dictada en el expediente 17127-N-1928, el actual Jefe de la Sección Contabilidad, don Abelardo A. Toresano, el actual Oficial 1.° Contador, don Adolfo W. Pereyra, y el actual Oficial, don Francisco Pérez Crespo, devengarán con imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, y en concepto de sobrecarga de tareas, la suma mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), cada uno; n) Asciéndese a la categoría de Oficiales, con el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.), cada uno, e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, a los actuales Auxiliares Principales, don Ricardo Robles y don Arturo Ponce Costa; y determínase que el actual Oficial, don Saúl Gamboa, devengará el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), imputado al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8; ñ) Asciéndese a la categoría de Oficiales, con cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.) mensuales, cada uno, e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, al actual Dibujante Proyectista, don Luis Ranieri y al actual Ayudante Técnico, don Juan Cassiau; a Dibujante 1.°, con la remuneración mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador, don domingo Brignardello; y en lugar de éste, nómbrase como Ayudante de 2.ª, con la asignación mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e igual imputación que el anterior, a don Fernando de Gainza; o) Determínase que, en lo sucesivo, el actual Jefe de Liquidaciones y Contralor, don Nenenio Giovannini, devengará el sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.), con imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8 del Presupuesto vigente; p) Suspéndese por el término de un mes, en virtud de las constancias que obran en el sumario instruído en el expediente 16685-N-1928, al Apuntador don Félix A. Dominici; q) Asciéndese a la categoría de Auxiliares, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.) cada uno, e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 4, partida 9, a los actuales Escribientes, don Francisco Gordón (hijo), y don Tomás Barrios; y en substitución de este último, nómbrase, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18 y para prestar servicios en la Capital Federal, a don Julio González López; r) Asciéndese para desempeñar los cargos que seguidamente se expresan con la **imputación** y sueldo que en cada caso se determinan, al siguiente personal al servicio de la Repartición de que se trata: Ingeniero de 1.ª, con el sueldo mensual de setecientos pesos moneda nacional ($ 700 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 4, partida 3, al actual Ingeniero de 2.ª, don Lorenzo Scott Christie; a Oficial (Encargado de la Oficina de Personal), con el sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Oficial, don Humberto Gelsi; a Técnico de 1.ª, con igual sueldo que el anterior, e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 4, partida 10, al actual Inspector adscripto, don Enrique Carniglia; a la categoría de Técnico de 1.ª, con el sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.) e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual empleado jornalizado, don Jorge A. Varando; a la categoría de Inspector adscripto (partida 98), con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), al actual Electricista, don Arduino Rovere y Oddino; en su reemplazo (partida 104), con el sueldo mensual de trescientos setenta pesos moneda nacional ($ 370 m|n.), al actual Inspector de servicio, don José G. Rotundo; en su substitución, con la remuneración mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 90, al actual Apuntador Principal, don Higinio Fernández; y en reemplazo de este último, en la categoría de Ayudante de 2.ª, con la asignación mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador de 1.ª, don Raúl Dudignac; a Oficiales, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), cada uno, e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, a don David R. Vidal, y con cargo al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, a don Héctor I. Eandi y don Francisco Longo Granados; a la categoría de Oficial (Jefe de la Oficina de Estadística), con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al Contador Público, don Ismael Rosales Chaves; como Auxiliares de 1.ª, con la remuneración mensual de trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 350 m|n.) cada uno, e imputación igual que el anterior, a los actuales Ayudantes, don Víctor A. Ayala y don Enrique Chiappe; a Auxiliar Principal, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Ayudante Técnico de 2.ª, don Virgilio J. Corsánego; y en su lugar (partida 178), con la asignación mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), al actual Auxiliar, don Romualdo N. Vaccari; a Auxiliar de 1ª, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.° ítem 1, partida 8, al actual Apuntador Principal, don Alberto Aarón Broitman; en su lugar, como auxiliar, con la remuneración mensual de trescientos veinticinco pesos m|n. ($ 325 m|n.), e idéntica imputación que la del anterior, al actual empleado don Vicente O. Leporace, y a la categoría de Ayudante, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, al actual Apuntador Principal, don Juan Anselmo Fernández; s) En razón de la vacante existente por jubilación de don Florentino de la Quintana, nómbrase, en la categoría de Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, y para prestar sus servicios en la Seccional Rosario, a don Miguel Puertes Olmos; t) Asciéndese al empleo de Ayudante Operador, con el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos **moneda nacional** ($ 450 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Dibujante Proyectista, don Agustín Sasso; en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 58, al actual Ayudante Principal, don Alejandro Silva; en substitución de éste, con la asignación mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 123, al actual Ayudante Operador, don Alfonso Knopf; en su reemplazo, con la remuneración mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Ayudante de 2.ª, don Guillermo Dadi; en su lugar, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 45, al actual Apuntador de 1.ª, don Julio C. Pedraza; en su substitución, con el sueldo mensual de doscientos veinticuatro pesos moneda nacional ($ 224 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 128, al actual Apuntador, don Hugo Mussolino; en su reemplazo, con el sueldo mensual de doscientos pesos moneda nacional ($ 200 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual empleado de igual categoría, don Adolfo Viegas; en calidad de Ayudante Operador, con la asignación mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador Principal, don Emilio Baistrocchi; en substitución de éste, con el sueldo mensual de trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 350 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Ayudante Operador, don Fortunato Gómez; en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador don Benito Guerra; en su reemplazo, como Auxiliar, con la remuneración mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), y la misma imputación que la del anterior, al actual Ayudante de 2.ª, don Alfonso H. Sola; en substitución de éste, con la asignación mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Escribiente, don Mauricio Pavy; a la categoría de Auxiliar Principal, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, al actual Auxiliar, don Gualberto L. Muro; en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador Principal, don José A. Pons; en su reemplazo, con la remuneración mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Apuntador, don Juan Tarrio; en su substitución, como Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual ayudante de 2.ª, don José Zenga; en su reemplazo, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 126, al actual Apuntador don Facundo Fernández; y en la categoría de Escribiente, en reemplazo de este último, nómbrase, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 27, a doña Josefina N. Planas; asciéndese a la categoría de Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Apuntador Principal, don Agustín Airaldi; en su reemplazo, con la remuneración mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apunta-

dor, don Alejandro Davison; en substitución de éste, con el sueldo mensual de doscientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 275 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Apuntador don Lelis B. Córdoba; en su reemplazo como Ayudante de 2.ª., e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador, don Benjamín Voero, quien devengará el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos m|n. ($ 260 m|n.); en su lugar, como Apuntador de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), imputado al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Encargado de Libretas, don Marcial Bardallo; y con motivo de la vacante existente en virtud de este último ascenso, desígnase, en la categoría de Apuntador de 2.ª, con la remuneración mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 2, partida 1, a don Adolfo Froilán Alegre, quien deberá prestar sus servicios en la Seccional Corrientes; asciéndose a la categoría de Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), cada uno, e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, a los actuales Apuntadores, don Aurelio López Dantas, don Juan Manrique, don Francisco Verdone, don Luis Castriota y al actual Dibujante Ayudante, don Clemente Carri; y a la categoría de Apuntalor Principal, con la asignación mensual de doscientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 245 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, al actual Apuntador, don Alfredo Benvenuto; en razón de la vacante existente por ascenso de doña Yolanda Marinaro, desígnase con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 135, a doña Carmen García, en reemplazo de don Salvador Graziadío, que fué ascendido, nómbrase, para desempeñar el empleo de Ayudante de 2.ª, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 33, al actual Escribiente, don Francisco Renaldi, y en substitución de este último, desígnase, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, a don Martín Esponda; asciéndese al puesto de Oficial, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual empleado de igual categoría, don Jesús Florencio Ortiz. En virtud de la vacante producida por fallecimiento de don Jorge A. Koefoed, asciéndese, en su reemplazo, como Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Apuntador, don Luis Cantarella; en su lugar, en calidad de Escribiente, con la remuneración mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 28, al actual Dactilógrafo, don José Magliocca; y en substitución de éste, como Ayudante Apuntador, con el sueldo mensual de ciento veinte pesos moneda nacional ($ 120 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 35, al actual empleado jornalizado, don Carlos M. López Silva; asciéndese a la categoría de Oficial, con el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Auxiliar Principal, don Ernesto A. Zárate; determínase que el 2.° Capitán de Armamentos, don Francisco Tessari, con el mismo sueldo e imputación con que al presente se atienden sus haberes, revistará como Auxiliar Principal, en la Sección Conservación y Tráfico de los Puertos de Buenos Aires y La Plata; u) Asciéndese, al empleo de Técnico Proyectista, con el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 8, al actual Ayudante de Ingeniero, don Francisco C. Gómez; en su lugar, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 194, al actual Auxiliar, don Ernesto Lascano; en su reemplazo, con la asignación mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n., e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 13, al actual Ayudante Principal, don Eduardo Corbellini; a Auxiliar Principal, con la remuneración mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 3, al actual Contramaestre, don Cornelio Lange; a Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, al actual Ayudante de 2.ª, don Mariano J. Beovide; en lugar de éste, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 14, al actual Escribiente, don Armando A. Ghisani; y en substitución de éste, nómbrase, con la remuneración mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 15, a doña Ana María Spotti. Con motivo de la vacante existente por cesantía del Ayudante de 2.ª, don Carlos Alberto Pardo, asciéndese, en su lugar, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 35, al actual Ayudante Apuntador, don Julio A. Olcese; y en lugar de éste, nómbrase, en calidad de Escribiente, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e igual imputación que el anterior, a don Francisco P. Benso. Determínase que en lo sucesivo, y hasta tanto el Operador Ingeniero don Andrés S. Finocchietti, se halla a cargo de la dirección de las obras del Puerto Diamante, devengará — en concepto de sobrecarga de tareas — la suma mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), con imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 1, partida 3; v) Asciéndese al siguiente personal de las obras del Puerto Comodoro Rivadavia: al puesto de Contador, con el sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.), al actual Auxiliar Principal, don Cipriano Etchandy; a Oficial, con la asignación mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.), al actual Auxiliar de 1.ª, don Alfredo F. Torretta; al Auxiliar 2.°, con la remuneración mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), al actual Ayudante, don Patricio Alarcón; a Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), al actual Ayudante de 2.ª, jornalizado, don Eloy T. García; y en reemplazo de éste, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), al actual Apuntador de 1.ª, don Juan Carlos Rolón, debiendo imputarse los haberes del personal de que se trata, al Anexo L, inciso 5.°, ítem 4, partida 6 del Presupuesto vigente; w) En razón de la vacante existente por ascenso de don Mauricio Pavy, asciéndese al empleo de Escribiente, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación a la cuenta "Inspección Muelles y Puertos", al actual Apuntador, don Evangelista Sotelo.

Art. — 5.° — En la Dirección General de Puentes y Caminos: a) Asciéndese al empleo de Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 6.°, ítem 1, partida 14, al actual Escribiente, don Horacio G. Rodríguez; b) Acéptase la renuncia presentada por el Sobrestante de la 16.ª Sección (Santiago del Estero), don Lucas Buenanueva; y nómbrase en su lugar, con el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 1, a don Isidro Gallardo; c) Asciéndese a la categoría de Jefe de Sección, con la asignación mensual de ochocientos pesos moneda nacional ($ 800 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 2, al actual Ingeniero de 1.ª, don José María Zavalla Carbó; en su reemplazo, con el sueldo mensual de setecientos pesos moneda nacional ($ 700 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 7.°, ítem 1, partida 3, al actual Ingeniero de 2.ª, don Ricardo Mafra, a Ingeniero de 1.ª, con setecientos pesos moneda nacional ($ 700 m|n.), mensuales, e imputación al Anexo L, inciso 12.°, ítem 2, partida 55, al actual Ingeniero de 2.ª, don Juan O. Molina Pico; en su lugar, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 7.°, ítem 1, partida 13, al actual Operador en campaña, don Onésimo Lucero; en substitución de éste, con cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), mensuales, e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 1, al actual Ayudante Técnico Principal, don José Dárdano; en su reemplazo, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 12.°, ítem 2, partida 40, al actual Dibujante, don Fernando Cretella; en su lugar, con doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 6.°, ítem 2, partida 25, al actual empleado de igual categoría, don Raúl Bellver; y en reemplazo de éste, nómbrase, en calidad de Escribiente, con la asignación mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 2, a doña Elisa Carmona; d) Asciéndese a la categoría de Auxiliar Principal, con la remuneración mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación a los Fondos de la Ley 5315, al actual Auxiliar don José H. Tasca; a Ayudante Principal, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 6.°, ítem 2, partida 1, al actual Ayudante de 2.ª, don Adolfo B. Zumelzú; y en lugar de éste, con doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), mensuales, e imputación a los Fondos de la Ley 5315, al actual Apuntador jornalizado, don Juan Evaristo; a Jefe de Sección, con el sueldo mensual de ochocientos pesos moneda nacional ($ 800 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Ingeniero de 1.ª, don Federico Cámara; en su reemplazo, con la remuneración mensual de setecientos pesos moneda nacional ($ 700 m|n.), e imputación a la Ley 5315, al actual Ingeniero de 2.ª, don Raúl Flachsland; en su lugar, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 6.°, ítem 2, partida 25, al actual Oficial, don Ignacio Letemendía; en substitución de éste, con el sueldo mensual de trescientos setenta pesos moneda nacional ($ 370 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 7.°, ítem 1, partida 8, al actual Secretario Contador, don René Dechaine; en la categoría de Auxiliar 1.°, con trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 350 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 6.°, ítem 1, partida 3, al actual Auxiliar, don Ildefonso Ramos Mejía, en su reemplazo, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 1, al actual Sobrestante, don Eduardo O'Shee; en su lugar, como Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Apuntador de 2.ª, don Gregorio E. Durante; en substitución de éste, con la asignación mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 1, al actual Apuntador de 3.ª, don Domingo Giuliano, y en su reemplazo nómbrase, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.); e idéntica imputación que la del anterior, a don Cayetano Abatimarco; b) Asciéndese, como Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), cada uno, e imputación al Anexo L, inciso 1, ítem 3, partida 1, al actual Sobrestante, don José S. Mercado, a la actual Dactilógrafa, doña Selma J. Toepecke, y a la actual Escribiente, doña Dominga I. Rumanó; y a la misma categoría e igual sueldo que los anteriores, y con imputación a los Fondos de la Ley 5315, a la actual Dactilógrafa, doña María Appleyard, al actual Sobrestante, don José M. López Peña; al actual Compilador, don Luis Angel Vega; y a los actuales Escribientes, don Samuel Misch, y don Onofre S. Maiorana, y en reemplazo de éste, nómbrase, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n), e imputación al Anexo I, inciso 7.°, ítem 1, partida 10, a don José Emilio Noguera; f) Asciéndese, a la categoría de Ayudante de 2.ª, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), cada uno, al actual Escribiente, don Arístides Greco, con imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 2; y con imputación al Anexo L, inciso 12.° ítem 2, partida 39, al actual Sobrestante, don Eduardo Mendoza Padilla; a la categoría de Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), cada uno, al actual Dactilógrafo, don Héctor B. Maestre, con imputación a los Fondos de la Ley 5315; y al actual Sobrestante, don Luis Sorrentino, con imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 3, partida 1; a Auxiliar Principal, con la asignación mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación a los Fondos de la Ley 5315, al actual Auxiliar Técnico, don Luis Quijano; y a Auxiliar, con la remuneración mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.° ítem 3, partida 1, al actual Encargado de depósito, don Roberto Isasi; g) Asciéndese al puesto de Apuntador de 1.ª, con el sueldo mensual de doscientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 225 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Apuntador, don Juan Ariolo.

Art. 6.° — En la Dirección General de Irrigación: a) Determínase que en lo sucesivo, el Ingeniero de 2.ª, don Juan Carlos Passalacqua, y el Ingeniero Ayudante, don Guillermo Castro, devengarán en concepto de indemnización de residencia, mientras permanezcan en campaña — la suma mensual de doscientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 225 m|n.), cada uno, la que se imputará, respectivamente, al Anexo L, inciso 7.°, ítem 1, partida 4, y al mismo anexo, inciso, ítem y partidas 1 y 2 del Presupuesto vigente; b) Desígnase, ingeniero de 2.ª, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 7.°, ítem 1, partida 57, al actual empleado jornalizado de igual categoría, don Carlos González Beaussier; c) Asciéndese a Jefe de la Sala de Dibujo, con el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.) e imputado al Anexo L, inciso 1.° ítem 4, partida 1, al actual Auxiliar Técnico, don Carlos M. Garau, en su reemplazo, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 3.°, ítem 1, partida 22, al actual Dibujante, don Julio C. Gómez; en su substitución, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 5.°, ítem 1, partida 37, al actual empleado jornalizado de igual categoría, don Kjell Henrichson; a oficial, con la asignación mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 7.°, ítem 1, partida 28, al actual Tenedor de Libros de 2.ª, don Enrique Avellaneda; en su lugar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 5.°, ítem 1, partida 118, **al actual** Auxiliar, don Apolinario P. Villalonga; en su lugar, con la asignación mensual

de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 5.°, ítem 1, partida 14, al actual Ayudante, don Jorge Erdozain; en su substitución, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 5.°, ítem 1, partida 30, al actual Escribiente, don Juan B. Bafico, en su reemplazo, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 5.°, ítem 1, partida 16, a la actual empleada jornalizada de igual categoría, doña Rosa Dupuy; y en su substitución, desígnase, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 4, partida 1, y en calidad de Telefonista, a doña Rosa Elvira Suárez; d) Asciéndese a Ayudante, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e igual imputación que la del anterior, al actual Escribiente, don Antonio Pinto; y en su lugar, con la remuneración mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 4, partida 1, al actual Ayudante Fotógrafo, don Octavio Castellanos; e) Determínase que en lo sucesivo, el actual Secretario Contador de las obras del Dique Neuquén y Lago Pellegrini, don Jorge Chifflet (hijo), y el Secretario Subcontador de las Obras del Río Negro Superior, don Antonio García Cárdenas, devengarán, con imputación al Anexo L, inciso 7.°, ítem 1, partidas 1 y 2, el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|n.), cada uno; y que el actual Tenedor de Libros de las obras del Dique Neuquén y Lago Pellegrini, don Jorge M. Cid, y el Encargado de Plantel y Equipo de las obras del Río Negro Superior, don Atilio Brichetti, devengarán — con igual imputación que los anteriores — el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), cada uno; f) Asciéndese a la categoría de Ayudante Principal, con el sueldo mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 325 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 4.°, ítem 4, partida 1, al actual Ayudante, don Pedro Nolasco Castro Walker; y en su substitución, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e igual imputación que el anterior, al actual Escribiente, don Jacinto Miguelez; g) Determínase que en lo sucesivo, el Dibujante de las Obras del Río Negro Superior, don Carlos Silicani, devengará el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), más la indemnización de residencia reglamentaria mientras permanezca en campaña, con imputación al Anexo L, inciso 7.°, ítem 1, partida 1 y 2 del Presupuesto vigente; h) Asciéndese a la categoría de Dibujante, con el sueldo mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 4, partida 1, al actual Escribiente, don Carlos M. Bianchi; i) Declárase cesante, por no ser necesarios al presente sus servicios, al Encargado de Almacenes de las Obras del Río Negro Superior, don Arturo M. Roberts; y al Médico de las mismas obras, don Félix H. Navarro; j) Acuérdase seis (6) meses de licencia, sin goce de sueldo, para atender asuntos particulares, al actual intendente de Riego de Mercedes (San Luis), don Manuel E. Callaba; y asciéndese, en su reemplazo y por el expresado período de tiempo, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 5.°, ítem 1, partida 62, al actual Inspector, don Juan Busico; y en reemplazo de éste, con la remuneración mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n.), e imputación al Anexo I, inciso 5.°, ítem 1, partida 64, al actual Ayudante Técnico, don Alfredo Suárez.

Art. 7.° — En la Repartición citada en el artículo 4.° del presente decreto: a) En virtud de la vacante existente por jubilación de don Camilo Suárez, desígnase, en su lugar, en calidad de Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.), e imputación al Anexo L, inciso 5.°, ítem 5, partida 18, a don Cornelio Hammelick; y Auxiliar Principal, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), e igual imputación que el anterior, al Contador Público, don Carlos Ernesto Hugo; b) Déjase sin efecto, a contar desde el día de la fecha, el decreto del 28 de Diciembre último, en la parte que asigna la suma de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), cada uno, en concepto de sobrecarga de tareas, a don Jorge A. Varando y a don Arduino Rovere y Oddino, a quienes por el presente se les asciende.

Art. 8.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y, previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad; vuelva para su archivo.

ALVEAR
F. M. Ortiz

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición materiales, con destino al nuevo edificio de la Administración General de Correos y Telégrafos.

Buenos Aires, Sepbre. 25 de 1928.

2371. — Exp. 23387—C—1928. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura, eleva el resultado de las licitaciones privadas, que ha realizado para la adquisición de los materiales que a continuación se enumeran con destino al nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos; y

Considerando, que en dichos actos se han cumplimentado las disposiciones del decreto de 7 de Enero de 1910 y en virtud de lo dispuesto por el del 18 de Agosto de 1925 y que los precios cotizados, son equitativos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase las licitaciones privadas a que se refiere este expediente y adjudícase la provisión de los materiales de que se trata, en la forma propuesta y mediante los siguientes importes:

Licitación N.º 7568. — Provisión de 70 roperos de acero dobles, a los Establecimientos Klöckner S. A., $ 4.270.00 m/n.

Licitación N.º 7569. — Provisión de 70 roperos de acero dobles, a los Establecimientos Klöckner S. A., $ 4.270.00 m/n.

Licitación N.º 7587. — Provisión de tabique de roble, a la firma John Wright y Sons Ltda., $ 3.422.60. m/n.

Art. 2.º — Estos gastos se imputarán al Anexo L, inciso 4, ítem 1, partida 3 del Presupuesto de 1927. — (Ley 10. 8)

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Dirección General de Navegación y Puertos. — Instalación sistema moderno comunicaciones telefónicas en la Sección Tráfico del Puerto de la Capital.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928.

2380. — Expediente 1.959-P-928. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva para su aprobación el proyecto que ha preparado relacionado con la instalación de un nuevo sistema moderno de comunicación telefónica, en la Sección Tráfico del Puerto de la Capital cuyo presupuesto total asciende a pesos 10.540 m/n.;

Teniendo en cuenta que, como lo informa la citada Repartición, no contándose con recursos para atender el gasto de que se trata, corresponde aprobar la respectiva documentación, a fin de recabarlos del Honorable Congreso de acuerdo con lo establecido por la Ley 10.285; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la documentación acompañada relativa a la instalación de que se trata y su presupuesto total de diez mil quinientos cuarenta pesos ($ 10.540 m/n.) moneda nacional, debiendo la Dirección General de Navegación y Puertos elevar oportunamente, la documentación que en orden a lo dispuesto por la Ley 10.285, debe ser remitida al Honorable Congreso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Concesiones en venta

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 20 - 9 - 928 (98.601|928): Antonio Mottura, solar b, ángulo N. O., manzana 95.

Ensanche Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 20 - 9 - 928 (97.472|928): Manufactura Algodonera Argentina, S. A., solar b, manz. 6.

Pueblo Quitilipí. 20 - 9 - 928 (98.663|928): Rosa Molina viuda de Opilis Benedini, solar c, manz. 39.

24 - 9 - 928 (98.693|928): Simón Pedro Chavanne, solar d, frac. O., manzana 48.

Pueblo Puerto Bermejo. 20 - 9 - 928 (98.607|928): Adriano Estanislao Miérez, solar b, 1|2 N., manz. 18.

Pueblo Charata. 20 - 9 - 928 (98.932|928): Marcial Insaurralde, chacra 31, 1|2 N. O.

Pueblo General Pinedo. 27 - 9 - 928 (99.213|928): Isaac Waisman, solar b, frac. N. E., manzana 25.

Pueblo Villa Angela. 27-9-928 (98810|928): Carlos Alberto Spuler, quinta 36.

Colonia Presidente Uriburu. 20-9-928 (96.386|928): Robustiana Ojeda, lote 19, Sección C.

Colonia Bajo Hondo. 20 - 9 - 928 (94.728|928): Gerónimo Aranda, lote 12 con exclusión del ángulo S. E.

Colonia Gral. Necochea. Sección VII. 29 - 9 - 928 (99.643|928): Federico Petermann, lote 1, fracción N. O. según croquis; Ewald Wenzel, lote 2, 1|2 N. O.; Arturo Schiffer, lote 3, 1|2 S. E.; Pablo Cejas, lote 3, 1|2 N. O.; Vicente Francisco Ojeda, lote 4; Federico Gimeno, lote 6, 1|2 S. E.; Federico Bravo, lote 9; Julián Salto, lote 12, 1|2 N. O.; Victoriano Cejas, lote 13; Ricardo Marín, lote 14; Melquiades Sánchez, lote 16; Antonio Echarri, lote 18; Justo de Santos, lote 19; Dionisio de Santos, lote 20; Gustavo Rahn, lote 21, 1|2 N. O.; Gottfried Marxer, lote 22; Rodolfo Rach, lote 23; Samuel Rach, lote 24; Aurelio Sánchez, lote 26; Francisco Cano, lote 27; Manuel Fortea, lote 28; Antonia Ramón García viuda de Fernández, lote 29; Alejandro Dopslaff, lote 31; Ephraim Echeffler, lote 32, 1|2 N. O.; Leonardo Justo Chaves y Cenobio Ledesma, lote 35, frac. S. E.; Pablo Luna, lote 36; Norberto Bustamante, lote 37; Manuel Váldez, lote 38, 1|2 N. E.; Fabián Váldez, lote 38, 1|2 S. O.; Manuel Carretero, lote 39; Mariano Bravo, lote 40; Julio Matezullat, lote 41; Augusto Matezullat, lote 42; Federico Pfeiler (hijo), lote 43; Federico Kehmeier, lote 44; Miguel Luna, lote 46, 1|2 N. E.; Vicente Ruiz, lote 47, frac. S. O.; Tomás Bustamante, lote 47, frac. N. E.; Laureano San Cristóbal, lote 48, 1|2 S. O.; Serafín Bustamante, lote 48, 1|2 N. E.; Teodoro Bökemeier, lote 49, frac. N. E.; José Figueruelo, lote 51, 1|2 N. O.; Lavi Jabs, lote 52, 1|2 S. E.; Abraham Guelman, lote 52, 1|2 N. O.; Fruna Cohen de Guelman, lote 53; Federico Pfeiler, lote 54; Estanislao Gómez, lote 55; Fernando Richter, lote 56, 1|2 S. E.

Sección VIII. 20 - 9 - 928 (99.218|28): Moisés Ainstein e Israel Ainstein, en condominio, lote 17, frac. S. E.; Eduardo Düsterhöfl, lote 26, 1|2 S. E.; Conrado González, lote 32, 1|2 N. O.; León Scheidegger, lote 37, 1|2 S. E. y 38, 1|2 S. O.; Juan Putero, lote 39; Juan Bautista Vergilio, lote 55; Jorge Schwerdt, lote 56; Federico Müller, lote 58; David Müller, lote 59; Faustino Leguizamón, lote 62, 1|2 N. E.; Domingo Tolosa, lote 63; José María Solías, lote 64; Juan Bautista Sommer, lote 66, frac. según croquis; Juan Roth, lote 67; Francisco Peñuelas Martínez, lote 68; Carlos Nasilowski, lote 69; Néstor Loschak, lote 72, 1|2 S. O.; Bautista Penida, lote 73; Santiago Regner, lote 76; José Calderón, lote 77; Santiago Müller, lote 80, 1|2 S. O.; Samuel Loschak, lote 83, 1|2 S. E.; Mauricio Risnikoff, lote 84, áng. N. y 84, áng. S.; José Andreu, lote 85, 1|2 S. O.; Francisco Musch, lote 87, 1|2 N. O.; Enrique Martín, lote 88, 1|2 S. O. y 87, áng. E.; Enrique Hartmann y Augutso Sütmar, en condominio, lote 89; Juan Company, lote 93; Magin Bigordá, lote 94, 1|2 S. E.; Carlos Barthodziej, lote 97; Juan Andreu, lote 95, 1|2 S. E., 86, ángulo O. y 96, ángulo N.; Miguel Kufel, lote 98; José Canda Fernández, lote 99; Máximo Wenzel, lote 9, 1|2 S. E.

Sección IX. Adolfo Ledesma, lote 56, 1|2 N. E.; Hassin Dajruch, lote 37, 1|2 N. O.; Walter Merensky, lote 7, 1|2 N. O.

Formosa. — Pueblo Formosa. 20-9-928 (94.887|928): Lázaro Villalba, solar d, 1|2 S. E., manz. 41.

Río Negro. — Pueblo San Carlos de Bariloche. 24 - 9 - 928 (99.738|928): Manuel Sastrigues, solar a, 1|2 O., manz. 70.

Chubut. — Pueblo Gaimán. 24-9-928 (97.020|928): Pedro Meschio, solar d, manzana 9.

Córdoba. — Pueblo San Melitón. 24 - 9 - 928 (94.247|928): Onofre Kosovan, quinta 6, fracción b.

Emplazamientos

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 20 - 9 - 928 (99.181|928: 60 días a Simón Waisman, concesionario de la 1|2 S. del solar c, manz. 61, para que regularice su deuda. 20 - 9 - 928 (98.947|928): 60 días a Victorio Massotti, concesionario de la fracción E. del solar a, manz. 34, para que regularice su deuda. 20 - 9 - 928 (98.923|928): 60 días a Mario Ciotti y Carlos Pradda, concesionarios de la 1|2 N. del solar c, manz. 61, para que regularicen su deuda. 20 - 9 - 928 (98.878|928): 60 días a Alipio Cabrera, concesionario de la fracción E. del solar d, manz. 174, para que regularice su deuda. 20 - 9 - 928 (98.965|928): un año a Luis Miguel Laxague, concesionario de la 1|2 N. del solar d, manz. 8, para que regularice su deuda. 20 - 9 - 928 (99.184|928): 60 días a Fernanda Navarrete, concesionaria de la fracción S. del solar b, manz. 197, para que regularice su deuda. 20 - 9 - 928 (98.873|928): 60 días a Rafael Palavecino, concesionario de la 1|2 N. del solar a, manz. 188, para que cierre el perímetro de la tierra concedida. 20 - 9 - 928 (98.877|928): 60 días a Luciani Teófilo Sánchez, concesionario de la 1|2 O. del solar d, manz. 43, para que regularice su deuda. 20 - 9 - 928 (98.874|928): 60 días a Carlos Ramseyer, concesionario del solar b, manz. 100, para que regularice su deuda. 21 - 928 (98.935|928): 60 días a Hilarión Ferreyra Cen, concesionario de la 1|2 N. del solar a, manz. 20, para que regularice su deuda. 24 - 9 - 928 (98.896|928): 60 días a Delia de los Angeles Pérez, concesionaria del solar d, manz. 150, para que abone la suma que adeuda.

Ensanche Sud Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 24 - 9 - 928 (55.120|28): 90 días a María Sangiorgio viuda de Manlella, concesionaria de la quinta 91, para que abone la suma que adeuda.

Colonia Puerto Bermejo. 20 - 9 - 928 (98.359|928): 6 meses a José D. Cáceres, concesionario del lote 66, para que de cumplimiento a las obligaciones y abone la suma que adeuda.

Sección 3ra. 17 - 9 - 928 (53.233|27): 90 días a Julián Avalos, concesionario de 50 hectáreas, ubicadas en la legua D, lote 24, para que abone la suma que adeuda. 17 - 9 - 928 (53.116|927): 90 días a Pascual Alegre, concesionario de 20 hectáreas, ubicadas en la legua D del lote

15, para que abone la suma que adeuda. 17 - 9 - 928 (53.117|927): 90 días a Vicente Acevedo, concesionario de 50 hectáreas, ubicadas en la legua D del lote 15, para que abone la suma que adeuda. 17 - 9 - 928 (53.140|927): 90 días a Ambrosio Avalos, concesionario de 15 hectáreas, ubicadas en la legua D del lote 17, para que abone la suma que adeuda. 17 - 9 - 928 (53.142|927): 90 días a Fermín Cabral, concesionario de 25 hectáreas ubicadas en la legua D del lote 17, para que abone la suma adeudada. 17-9-928 (53162|927): 90 días a Pedro Cariaga, concesionario de 100 hs. ubicadas en la legua B del lote 19, para que abone la suma que adeuda. 17-9-928 (53236|927): 90 días a Carlos Alvarez, concesionario de 15 hs. ubicadas en la legua D del lote 24, para que abone la suma que adeuda. 17-9-928 (53249|927): 90 días a Anacleto Aguirre, concesionario de 15 hs. ubicadas en la legua A del lote 26, para que abone la suma que adeuda.

Río Negro. — Pueblo San Antonio Oeste. 20-9-928 (51880|927): 6 meses a Eduardo Arregui, concesionario del solar g, ½ E., manz. 8, para que construya los accesorios cocina, w. c. y cerco.

Chubut. — Pueblo General San Martín. — 20-9-928 (99180|928): 90 días a Octavio Mangani y Juan Martín Gutiérrez, concesionarios del solar d, manz. 16, para que cerquen el perímetro del terreno.

Sección H. III. — 17-9-928 (94617|928): 90 días a Guillermo Stewart, concesionario de 2.500 hs. ubicadas en la legua b del lote 5, fracción D, para que haga efectivo el importe de su deuda.

Sección I. II. — 17-9-928 (99030|928): 90 días a Lidio E. Mendieta, concesionario de 5.000 hs. ubicadas en la ½ E. del lote 23 fracción A, para que haga efectivo el importe de su deuda.

Santa Cruz. — Colonia Presidente Manuel Quintana. 20-9-928 (54253|927): 90 días a Sebastián García, concesionario de 2.500 hs. ubicadas en la legua b del lote 9, fracción A, para que formalice su concesión. 20-9-928 (54207|927): 90 días a Bernardo Schaer y José Mendía, concesionarios de la superficie de 20.000 hs., ubicada en las leguas c y d del lote 10, leguas b y c del lote 14, y todo el lote 15, fracción C, para que formalicen su concesión. 20-9-928 (54191|927): 90 días a Juan Marcelo Ramírez, concesionario de la superficie de 3.700 hs., ubicada en las leguas a y d del lote 24, fracción A, para que formalice su concesión. 20-9-928 (54190|927): 90 días a Juan Villarreal, concesionario de la superficie de 6.500 hs. ubicada en las leguas b y c, del lote 24 y legua a del lote 25, fracción A, para que formalice su concesión. 20-9-928 (54197|927): 90 días a Rafael Navarta, concesionario de la superficie de 15.000 hs. ubicada en las leguas c y d del lote 20, y lote 25 fracción B, para que formalice su concesión.

Caducidades

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. — 20-9-928 (98610|928): Solar d, fracción O., manz. 99, concedido a Abraham Gaba.

Pueblo Quitilipí. — 24-9-928 (98693|928): Solares d, frac. O., manz. 48, concedido a José Gahn; 20-9-928 (98663|928): e, manz. 39, concedido a Manuel Rodríguez.

Ensanche SE. del pueblo Charata. — 20-9-928 (99217|928): Solares: d, manz. 117, concedido a Ramón Moreno; 20-9-928 (99257|928): f, manz. 117, concedido a Florentino Silvestre; 20-9-928 (99259|928): g, manz. 117, concedido a César Bugianesi.

Pueblo Charata. — 20-9-928 (98932|928): Chacra 31, ½ NO., concedida a Geraldina Aquino de Gómez.

Pueblo General Pinedo. — 27-9-928 (99213|928): Solar b, frac. NE., manz. 25, concedido a Fermín Justiniano Galeano.

Pueblo Villa Angela. — 27-9-928 (98810|928): Quinta 36, concedida a Manuel Cachí.

Formosa. — Pueblo Formosa. 20-9-928 (99299|928): Solares c y d, manz. 62, concedidos a Abraham Veterete.

Río Negro. — Pueblo San Carlos de Bariloche. — 24-9-928 (99738|928): Solar a, ½ O., manz. 70, concedido a Bernardo Alvarado.

Córdoba. — Pueblo San Melitón. — 24-9-928 (94247|928): Quinta 6, fracción b, concedido a Dokia Kosavan.

Permisos de ocupación aprobados

Formosa. — Sección 4.ª. — 17-9-928 (99441|928): Superficie de 2.500 hs., ubicada en la legua c, del lote 15, Juan Manzur.

Santa Cruz. — Zona Norte del Río Santa Cruz. — 21-9-928 (53847|928): Lote 205, Domingo Ticó.

Colonia Presidente Manuel Quintana. — 24-9-928 (54232|928): Superficie aproximada de 5.000 hs., ubicada en las leguas b y c, del lote 2 y parte de la legua a del lote 3, fracción D, Oreste Graglia.

Neuquén. — Zona Andina. — 17-9-928 (7765|927): Superficie de 7.500 hs. ubicada en el lote 54, Sección C, Félix San Martín, por el término de un año.

Santa Cruz. — Zona Sud del Río Santa Cruz. — 21-9-928 (53045|927): Superficie de 20.000 hs. ubicada: 5.000 en la parte S. del lote 84, 6.000 en la parte N. del lote 85 y el resto hasta completar dicha extensión, en la parte N. del lote 82, Roque Esteche.

Sección XII. — 17-9-928 (95771|928): Lotes 20 y 21, fracción A, José Pérez Alonso; 17-9-928 (93537|928): Lotes 19 y 22, fracción A, Benigno Villar.

Rectificaciones

Chaco. — Pueblo Puerto Bermejo. — 20-9-928 (98897|928): Se rectifica la resolución de fecha 17 de Marzo de 1927, en la parte que concedía en venta a Gabriel López García el solar c ½ S., manzana 43, debiendo entenderse que la concesión se hace a la sucesión del mismo.

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. — 24-9-928 (99255|928): Se rectifica la resolución de fecha Octubre 16 de 1925, en la parte que concedía en venta a Juan Ceferino Azetti y Pedro Pablo Castillo, la ½ N. y la ½ S., respectivamente, del solar a, manz. 156, debiendo entenderse que lo que se les concede a los referidos señores es: la ½ S. a Juan Ceferino Azetti y la ½ N., a Pedro Pablo Castillo.

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Manifestación de descubrimiento de plomo en el Departamento Gastre, del Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de los señores Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz. — Expediente 114745-1928.

Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz, solteros, con domicilio en la calle Perú 71, en la exploración autorizada por esa Dirección en Exp. número 92.598-27, a nombre de Severo Weiss Ortiz, vienen a solicitar del señor Director la concesión legal del descubrimiento de mineral de plomo (galena) que han efectuado dentro de los límites asignados en la referida exploración. Este descubrimiento corresponde a "nuevo mineral" y llevará el nombre de mina Santa Máxima. El criadero en donde radica el mineral descubierto, está situado en un cordón de cerros de formación porfírica y pizarrosa, los cuales se encuentran dentro del lote 25, fracción A., sección H, departamento de Gastres, de la Gobernación del Chubut, siendo el terreno de propiedad del Gobierno de la Nación. Las corridas de las betas del criadero, llevan sensiblemente rumbos N.62°O. La muestra del mineral extraído y que se acompaña, ha sido sacada de un socavón efectuado a lo largo de la corrida de una beta; socavón que queda a 1.100 metros al S.60°E. del mojón esquinero NO. del lote 25 mencionado. Por tratarse de "nuevo mineral" y ser cuatro personas las denunciantes, corresponden siete pertenencias. Por ser justicia, sírvase el señor Director acceder a lo solicitado. — Severo Weiss Ortiz. — Recibido en mi Oficina, hoy veintitrés de Junio de mil novecientos veintiocho, siendo las doce horas treinta y seis minutos, acompaña muestra legal. Adjunta duplicado que retira en el acto. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Julio 25-928. — A Minas a sus efectos. — Sobral, Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de plomo en el Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz. — Corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Septiembre 10 de 1928. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — Se registró la manifestación de descubrimiento de plomo, presentada a nombre de Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz, bajo el N.º 437, folio 142 y siguientes del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e19 oct. N.º 19.275 v19 oct.
e27 oct. N.º 19.275 v27 oct.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902

Desde el 3 de Noviembre, inclusive esta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Públic

Producido por el Boletín Oficia En el día 18 de Octubre de 1928

	$ m|n
Por venta de fórmulas de balances	2.40
" venta de Boletines	4.50
" subscripción	41.—
" marcas	540.—
" avisos varios	481.—
" adicional	61.50
Total	1.130.40

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1902).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarl por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá [illegible] a la Oficina [illegible].

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 25|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; y más, deberá también indicarse el cargo social que desempeñan.

1140

TRANSRADIO INTERNACIONAL

Compañía Radiotelegráfica Argentina — Sociedad Anónima

Calle San Martín 329

Autorizada por Decretos del 14 de Diciembre de 1920, 29 de Abril de 1922 y 19 de Agosto de 1924

Capital autorizado	$ m/n	14.000.000 —
» emitido	» »	11 000.000 —
» subscripto	» »	10.965.600 —
» realizado	» »	10.965.600 —

Balance Mensual y Trimestral al 31 de Marzo de 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ o/s	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo				
Bienes raíces		636183 34		
Construcción	10694644 58			
Menos amortización	617204 09	10077440 49		
Muebles y útiles	204830 12			
Menos amortización	56280 99	148579 13		10862202 96
Activo circulante				
Materiales de consumo		35384 77		
Diversos Títulos		91380 76		126765 53
Activo disponible				
Caja		11165 26		
Bancos		309055 59		320220 85
Activo exigible				
Varios deudores		227765 33		
Corresponsales		156088 68		
Documentos a cobrar		96 32		383950 33
Activo transitorio				
Pagos anticipados				10335 78
Activo nominal				
Derechos y patentes	3000000 —			
Menos amortización	216000 —	2784000 —		
Concesión	175000 —			
Menos amortización	12600 —	162400 —		
Gastos de fundación y emisión	390110 62			
Menos amortización	390109 62	1 —		2946401 —
Ctas. tributarias de G. y P.:				
Gastos de explotación y generales		319890 22		
Intereses y debentures		48522 72		368412 91
Cuentas de orden				
Acciones en depósito Directorio				100000 —
Cuenta Conversión			1220000 —	
			1220000 —	15118289 39
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital subscripto		10965600 —		
Fondo de reserva (Art. 14 Estatutos)		30620 —		
» » legal		30026 35		
Reserva intereses debentures		48522 72		
Reserva para deudores morosos		10039 45		11084868 52
Reserva para ajuste ctas. en litigio				
Pasivo exigible				
Acreedores varios		103500 86		
Corresponsales		70928 87		174429 73
Debentures			1220000 —	
Pasivo transitorio				
Cupones debentures				
Impuestos		4519 64		
Dividendos a pagar		287117 —		291636 64
Ctas. tributarias de G. y P.:				
Radiotelegramas				56593 08
Ganancias				
Saldo de G. y P. (Ejercicio 1927)				128390 53
Cuentas de orden				
Depositantes, Directorio		100000 —		
Cuenta Conversión		2772727 29		2872727 29
			1220000 —	15118289 39

Ing. Eduardo Huergo, presidente. — Henri Pincemin, administrador general. — Dr. Ernesto Restelli, síndico.

Buenos Aires, Junio 18 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 octubre N.° 19.350 v22 octubre.

1 18

F. C. C. DE BUENOS AIRES, LTDA.

CALLE CORRIENTES Nº 4002

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1906
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 4 de Julio de 1906

Capital autorizado	$ c/l	25.000.000 —
» subscripto	» »	22.565.000 —
» realizado	» »	22.565.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1928

ACTIVO	PARCIALES $ c/l	TOTALES $ c/l
I Activo fijo		
Capital invertido:		
Vía permanente, edificios, galpones, balasto vía, plantel y equipo	30058915 95	
Terrenos adquiridos	3246810 92	
Tren rodante	6957448 57	
Muelle Zárate	814458 62	
Puentes y alcantarillas	703152 28	
Red telegráfica y telefónica	242982 29	
Alambrados	138267 61	
Adoquinados	34491 79	
Varios:		
Casillas, interlockings, señales, guardaganados, barreras, andenes estaciones, tanques para agua, cruces de vías, pasos a nivel, guinches a vapor, cercos estaciones, tranqueras, letreros de estaciones, tren control, etc.	2770221 09	44967149 12
II Activo circulante		
Almacenes: papelería	49638 51	
» carbón	39265 33	
» materiales generales	846348 44	
Diversos títulos, acciones de otras sociedades	57400 —	992652 28
III Activo disponible		
Caja	2140 20	
Bancos	145047 80	147188 —
IV Activo exigible		
Varios deudores		11502373 62
V Activo transitorio		
No existe.		
VI Activo nominal		
Diferencia entre valor nominal y valor adquirido en la venta de Debentures Obligaciones (No amortizables)		6899147 96
Pérdidas		
Gastos de explotación	4027236 03	
Intereses sobre Obligaciones	919443 66	4946679 69
		69455190 67
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		20000 —
		69475190 67
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
Capital subscripto	22565000 —	
Reserva legal	1029402 74	
Reserva para amortizaciones	2274523 03	25868925 77
II Pasivo exigible		
Varios acreedores en cuenta corriente	3074476 14	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados		
Documentos u obligaciones a pagar	22280 85	
Debentures obligaciones	34205563 63	37302320 62
III Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar		241238 56
Ganancias		
Saldo al 30 de Junio de 1926	45955 35	
Entradas en concepto de: Pasajeros, exceso equipajes, encomiendas, cargas, haciendas, trenes especiales, telegramas, almacenaje, arrendamientos, alquileres tren rodante, kilometrajes y demora de coches y wagones	5993750 37	6039705 72
		69455190 67
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		20000 —
		69475190 67

Teófilo Lacroze
Presidente

A. Antunovich
Contador General

Napoleón Paz
Síndico.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).



Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 octubre N.° 19.3[illegible] v29 octubre.

1310

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio: Sucursal Buenos Aires, San Martín 84; Sucursal Rosario, Santa Fe esq. Sarmiento. — Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street, New York, EE. UU.
Fecha de autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 10, 1914; Sucursal Rosario, Marzo 10, 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914

CASA MATRIZ:

Capital autorizado	$ 90.000.000.—	oro americano
" subscripto	" 90.000.000.—	oro americano
" realizado	" 90.000.000.—	oro americano

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: Buenos Aires y Rosario: $ 2.944.318.17 m|n. c|l.

BALANCE MENSUAL: 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO

	$ m|n.
Caja:	
En efectivo	1.980.635.80
Depositado en otros Bancos	5.652.614.72
Clearing	2.334.038.30
Descuentos y efectos a cobrar	10.974.018.90
Adelantos	33.241.971.09
Letras compradas. Moneda Extranjera	17.611.311.78
Deudores en Gestión	787.820.60
Deudores Hipotecarios	449.54
Sucursales en la República	890.686.74
Corresponsales en la República	207.604.47
Sucursales en el Extranjero	1.239.206.28
Corresponsales en el extranjero	591.514.51
Letras a recibir	—.—
Operaciones en suspenso	—.—
Inmuebles	—.—
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno	—.—
Títulos en Cartera	13.995.593.38
Valores diversos	—.—
Muebles y útiles	—.—
Cartas de Crédito	—.—
Gastos de iniciación	—.—
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	43.439.94
Dividendo provisorio	—.—
Otras cuentas	1.688.539.43
Metalización	—.—
Subtotal	91.239.445.48
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—.—
Depósito de Títulos en custodia	145.622.633.62
Depósito de Valores recibidos en caución	3.334.556.38
Emisión de Cartas de Crédito	3.155.254.19
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	12.047.469.54
Documentos en garantía	5.085.56
Préstamos Hipotecarios por cuenta de terceros	—.—
Otras cuentas de orden	49.342.307.14
Total	304.746.751.91

PASIVO

		$ m|n.
Capital asignado a las Sucursales		2.944.318.17
Fondos de reservas facultativas:		
Para deudores dudosos	$ 240.878.52	
" intereses	" 200.157.71	
" otros gastos	" 34.177.01	475.213.24
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		—.—
Depósitos en Cuenta Corriente y a la Vista		44.072.887.44
Depósitos a plazo		9.192.421.69
Depósitos en Caja de Ahorros		11.024.588.45
Depósitos diversos		1.785.929.72
Redescuentos en Moneda Extranjera		12.649.328.76
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		—.—
Letras y Obligaciones en circulación		15.802.—
Sucursales en la República		674.955.94
Corresponsales en la República		—.—
Sucursales en el Extranjero		5.645.362.92
Corresponsales en el Extranjero		410.006.94
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		13.714.09
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios provenientes del ejercicio anterior		164.048.88
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo		—.—
Dividendo a pagar		—.—
Otras Cuentas		2.170.867.24
Metalización		—.—
Subtotal		91.239.445.48
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—.—
Depositantes de Títulos en custodia		145.622.633.62
Depositantes de Títulos en garantía		3.334.556.38
Sucursales y Corresponsales, Cuenta Cartas de Crédito		3.155.254.19
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12.047.469.54
Documentos en garantía		5.085.56
Créditos Hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—.—
Otras cuentas de orden		49.342.307.14
Total		304.746.751.91

L. D. Welch, subgerente. — L. C. Shearer, contador.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 octubre N.° 19.382 v19 octubre.

1331

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio: Sucursal Buenos Aires, San Martín 84; Sucursal Rosario, Santa Fe esq. Sarmiento. — Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street, New York, EE. UU.
Fecha de autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 10, 1914; Sucursal Rosario, Marzo 10, 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914

CASA MATRIZ:

Capital autorizado	$ 90.000.000.—	oro americano
" subscripto	" 90.000.000.—	oro americano
" realizado	" 90.000.000.—	oro americano

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: Buenos Aires y Rosario: $ 2.944.318.17 m|n. c|l.

BALANCE MENSUAL 31 DE JULIO DE 1928

ACTIVO

	$ m|n.
Caja:	
En efectivo	1.860.383.02
Depositado en otros Bancos	3.867.141.22
Clearing	3.197.464.46
Descuentos y efectos a cobrar	10.607.830.28
Adelantos	31.993.185.51
Letras compradas, Moneda Extranjera	16.546.171.60
Deudores en gestión	663.376.31
Deudores Hipotecarios	—.—
Sucursales en la República	440.030.59
Corresponsales en la República	210.463.94
Sucursales en el Extranjero	1.506.763.61
Corresponsales en el Extranjero	792.814.67
Letras a recibir	—.—
Operaciones en suspenso	—.—
Inmuebles	—.—
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno	—.—
Títulos en Cartera	12.833.527.77
Valores diversos	—.—
Muebles y útiles	—.—
Cartas de Crédito	—.—
Gastos de iniciación	—.—
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones,, pasivos, cambios, etc.)	350.462.83
Dividendo provisorio	—.—
Otras cuentas	3.782.703.76
Metalización	—.—
Subtotal	88.652.319.57
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—.—
Depósito de Títulos en custodia	146.767.921.22
Depósito de valores recibido en caución	3.323.642.31
Emisión de Cartas de Crédito	3.311.995.70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	12.466.977.03
Documentos en garantía	5.085.56
Préstamos Hipotecarios por cuenta de terceros	—.—
Otras cuentas de orden	57.431.344.81
Total	311.959.286.20

PASIVO

		$ m|n.
Capital asignado a las Sucursales		2.944.318.17
Fondos de reservas facultativas:		
Para deudores dudosos	$ 240.878.52	
" intereses	" 344.939.45	
" otros gastos	" 28.827.12	614.645.09
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		—.—
Depósitos en Cuenta y Corriente y a la Vista		41.478.324.79
Depósitos a plazo		9.266.821.69
Depósitos en Caja de Ahorros		11.468.617.32
Depósitos diversos		1.996.087.16
Redescuentos en Moneda Extranjera		13.481.435.91
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		—.—
Letras y Obligaciones en circulación		524.039.89
Sucursales en la República		414.922.90
Corresponsales en la República		—.—
Sucursales en el Extranjero		2.993.015.03
Corresponsales en el Extranjero		455.878.62
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos		388.383.63
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios provenientes del ejercicio anterior		160.978.26
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo		—.—
Dividendo a pagar		—.—
Otras cuentas		2.464.851.11
Metalización		—.—
Subtotal		88.652.319.57
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—.—
Depositantes de Títulos en custodia		146.767.921.22
Depositantes de Títulos en garantía		3.323.642.31
Sucursales y Corresponsales, Cuenta Cartas de Crédito		3.311.995.70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12.466.977.03
Documentos en garantía		5.085.56
Créditos Hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—.—
Otras cuentas de orden		57.431.344.81
Total		311.959.286.20

A. del Valle, subgerente. — L. C. Shearer, contador.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 octubre N.° 19.382 v19 octubre.

153

Crédito Inmobiliario Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el P. E. con fecha: 5 de Enero de 1921

Inscripta en el R. P. de Comercio, con fecha: 7 de Abril de 1921

Capital autorizado .... $ m/n 10.000.000.—
» suscripto .... » » 3.000.000.—
» realizado .... » » 3.000.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

8o. Ejercicio

Aprobado sin modificaciones, por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 27 de Julio de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ o/s	$ o/s
Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios (edificio social)	154487 55			
Muebles, útiles e instalaciones	1 —	154488 55		
Activo circulante				
No existe.				
Activo disponible				
Caja	18590 54			
Bancos	12765 70	31356 24		
Activo exigible				
Préstamos hipotecarios	6345800 —			401800 —
Depósitos a plazos	160000 —			
Deudores varios	3768 15			
Intereses vencidos a cobrar..	56172 09			
Intereses por mora a cobrar..	3227 36	6566967 60		
Activo transitorio				
No existe.				
Activo nominal				
No existe				
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)..		50000 —		
Depósitos de títulos en custodia			10775 —	
Valores en custodia..........			10775 —	21550 —
Inversiones..................		447672 97		
		7250185 36		423350 —
PASIVO				
Pasivo no Exigible				
Capital suscripto	3000000 —			
Reserva legal	107237 07			
Reserva extraordinaria	300000 —			
Fondo de previsión.........	484880 65	3892117 72		
Pasivo exigible:				
Cuotas a pagar por construcciones	367300 —			
Obligaciones a pagar.......	350000 —			
» a plazos	1035000 —			
Acreedores en cuenta corriente	173616 86	1923916 86		
Pasivo transitorio:				
Intereses sobre obligaciones a plazos...............	7162 33			
Intereses cobrados no vencidos	3195 76			
Amortizaciones de los préstamos	984357 57	994715 66		204823 89
Ganancias y pérdidas:				
Saldo: utilidad del año......		389735 12		
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)		50000 —		
Depositantes de títulos en custodia..			10775 —	
Títulos en custodia.........			10775 —	21550 —
Conversiones................				196976 11
		7250185 36		423350 —

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

8o. Ejercicio

	DEBE $ m/lg.	HABER $ m/lg.
Gastos generales:		
Sueldos, honorarios, cotización de títulos, gastos de tasaciones e inspecciones, trabajos de imprenta, publicaciones, subscripciones, franqueos, sellado, luz, teléfonos, calefacción.....	67667 24	
Patentes e Impuestos	7534 40	
Comisiones	8617 90	
Contribución a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Ley 11232	4550 80	
Saldo: utilidad del año..........................	389735 12	
Intereses varios................................		439294 44
Intereses por mora e indemnizaciones...........		35499 02
Alquileres......................		2760 —
Dividendos No. 2, 3 y 4 (Art. 33 de los Estatutos)		552 —
	478105 46	478105 46

Julio Mansilla, presidente. — L. Maupas, gerente. — G. Fromage, contador. — J. Ignacio Ríos, síndico

Buenos Aires, 12 Setiembre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (**Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923**).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e19 octubre N.° 19.354 v19 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Argentine Trust Company Ltd.

Argentinische Treuhandgesellschaft Aktien Gesellschaft

Domicilio: calle Reconquista 134— Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E., de fecha 29 de Febrero de 1921

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 21 de Mayo de 1924

Capital autorizado.............................. $ m/n 400.000 —
» suscripto e integrado.... .... » » 100.000 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1928

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
I. Activo fijo:		
Propiedades...	37000 —	
Muebles y Utiles	1 —	37001 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		116530 23
IV. Activo exigible:		
Mandatos	3390862 98	
Hipotecas	21404 14	
Deudores por préstamos	31024 40	3743291 52
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Gastos generales		1160 70
		3896983 45
Cuentas de orden		
Acciones en depósito		18000 —
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital realizado..	100000 —	
Reserva legal...	386 66	100386 66
II. Pasivo transitorio:		
Saldo del ejercicio anterior.............................		8125 75
III. Pasivo exigible:		
Mandantes varios	3390862 98	
Inmuebles con promesa de venta..........................	33000 —	
Valores a pagar	301 54	
Cuentas corrientes	56713 98	
Banco Hipotecario Nacional	4000 —	3784878 50
Intereses y comisiones..		3292 54
		3896983 45
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía		18000 —

Enrique Kopp, vicepesidente.— A. Seidel, tesorero.— Dr. Juan C. Mosciario, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.** e19 octubre N.° 19.380 v22 octubre.

1687

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

415 Cangallo 439

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914 y 1.° de Septiembre de 1927

Capital autorizado.................. $ 20.000.000 — m/n

» subscripto y realizado........ » 10.309.260 — »

Balance Mensual al 31 de Julio de 1928

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Caja		
En efectivo		6848952 60
Depósitos en otros Bancos		278307 07
Clearing		1380031 06
Descuentos y efectos a cobrar		37211037 11
Adelantos		8115226 18
Deudores en gestión		2586770 60
» hipotecarios		4.07280 45
Sucursales en la República		9919804 86
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	1074554 87	
Letras de Tesorería		7700000 —
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		5965227 79
Títulos en cartera		446933 50
Valores diversos		
Muebles y útiles		441297 28
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		182924 51
Dividendo provisorio		175498 —
Otras cuentas		25460 62
Metalización		2442169 14
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	824261 61	34109358 22
» » valores recibidos en caución	6500 —	1426902 07
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		1988057 55
» en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		300076 —
	1905315 98	125941314 56
PASIVO		
Capital realizado		10309260 —
Fondo de reserva estatutario		568726 24
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilac y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		27106359 46
Depósitos a plazo		5119.04 52
Depósitos en Caja de Ahorros		27509851 90
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras de Tesorería		3500000 —
Sucursales en la República		9425891 40
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas. (Descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		251972 51
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		918393 53
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		3843 —
Otras cuentas		3003418 16
Metalización	1074554 87	
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	824231 61	34109358 22
» » » » garantía	6500 —	1426902 07
Sucursales y corresponsales cuenta, cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		1988057 55
» en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		300076 —
	1905315 98	125941314 56

Buenos Aires, Agosto 28 de 1928.

Manuel Escasany, presidente. — Ricardo Conde Diana, gerente.—

Arturo J. Repetto, contador. — Enrique Pereira, síndico.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1928.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia
e19 octubre N.° 19.374 v19 octubre.

1781

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces

Domicilio Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N°. 567

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Diciembre 29 de 1924

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Febrero 5 de 1925

Capital autorizado, subscripto y realizado....... $ m/n 6.500.000 —

BALANCE TRIMESTRAL

al 31 de Agosto de 1928

ACTIVO	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles	12354764 26	
Maquinarias	588187 79	
Muebles y útiles	26764 65	
Instalaciones	63688 16	13033404 86
II. Activo circulante:		
Títulos propios		41800 81
III. Activo disponible:		
Bancos	187101 54	
Caja	366 58	187468 12
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Cuentas a cobrar	22034 42	
Pagarés por intereses sobre pagarés hipotecarios no vencidos	14978 71	37013 13
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización		44592 80
Pérdidas:		
Gastos generales, sueldos, impuestos, corriente eléctrica, gas, manutención y suministros, intereses y seguros		565457 39
		13909736 61
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		50000 —
		13959736 61
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	6500000 —	
Reserva legal	9975 74	6509975 74
II. Pasivo exigible:		
Diversos acreedores	12980 —	
Acreedores hipotecarios	427963 02	
Debentures emitidos	6072000 —	
Obligaciones a pagar	14978 71	6527921 73
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Alquileres	863027 27	
Saldo anterior	8811 87	871839 14
		13909736 61
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		50000 —
		13959736 61

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928

W. F. Denkiser, presidente.— G. A. Lanús, director. —

H. J. Wiltshire, síndico

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.
e19 octubre N.° 19.357 v22 octubre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto mo sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su dificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Setiembre de 1918.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

ASOCIACION CLUB SOCIAL DE SANTA LUCIA

Segunda Convocatoria

Señores Consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestro local social, Avenida Montes de Oca 1517, el día 3 de Noviembre próximo a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance.

3.° Elección de Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, un Vocal titular, cuatro Vocales suplentes y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores Pedro Tabacco, José M. Durán, Juan Rocatagliata, Bonfiglio Ciavaglia, Juan B. Abelló, Román D. López y Eduardo Pagani, que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — La Comisión.

Art. 41. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y en ella no tendrán voz ni voto los socios cuya permanencia en el Club en carácter de activo sea menor de un año y los que no se hallaren al día en el pago de sus cuotas mensuales.

Art. 51. — Las asambleas tendrán lugar en la primera citación con las dos terceras partes de los socios del Club y a la segunda citación con el número que concurra.

e19 octubre N.° 19.375 v22 octubre

GOLF CLUB ARGENTINO

Estación Golf, F. C. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Viernes 26 del corriente a las 17.30 horas, en Florida 44 (Confitería Pellegrini), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva, por un período íntegro de tres años, en reemplazo de los señores James Calder Angel, doctor Eliseo V. Segura, doctor Jorge A. Mitre y doctor Juan Bautista Peña, que terminan su mandato.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Capitán para el ejercicio 1928 - 1929.

4.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores socios, que de acuerdo con el Art. 38 del Reglamento del Club, la Asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — La Comisión Directiva.

e19 octubre N.° 19.376 v26 octubre

ASOCIACION UNION REPARTIDORES DE HIELO, DE AYUDA MUTUA

(con Personería Jurídica)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, cumpliendo con lo que prescriben nuestros Estatutos, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el Viernes 19 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el salón de la calle Rodríguez Peña N.° 344, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Lectura de correspondencia.

3.° Lectura e informe del Balance.

4.° Informe de la C. D. y aprobación.

5.° Renovación de la C. D.

6.° Asuntos varios.

e19 octubre N.° 19.378 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS LIMITADA

Fábrica de Bolsas

Asamblea General Ordinaria del 3 de Noviembre de 1928

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 3 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 19 ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores Suplentes por un año.

4.° Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Previénese a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que prescribe el artículo 40 de los Estatutos, deberán ser depositadas sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Julián Goitía, secretario.

e-19 octubre N.° 19.379-v-2 noviembre

Convocatorias Anteriores

PALMOLIVE LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1928, a las 10 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio del nombre de la Sociedad.

2.° Aumento del capital autorizado.

3.° Modificación de los Estatutos Sociales.

4.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de las modificaciones introducidas.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.247 v27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del año corriente, a las 12 horas, en el local de la sociedad Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al primer Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico;

2.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 9.°, de los estatutos;

2.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro, cuyo mandato termina en 1929;

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía Esmeralda número 188. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre de 1928.

e9 octubre N.° 19.250 v26 octubre

EMPRESA ELECTRICA "9 DE JULIO"

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimaquinta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre corriente, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 15° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico:

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término;

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo que determina el artículo 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días, antes del fijado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Esmeralda N.° 188. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre de 1928.

e9 octubre N.° 19.249 v26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS Y PUERTO DE VILLA CONSTITUCION (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la sesión del 29 de Agosto de 1928, la Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Terrenos y Puerto de Villa Constitución, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día Lunes 29 de Octubre de 1928, a las diez y seis horas, en el local de la calle 25 de Mayo número 182, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del contrato celebrado con la Compañía del Ferrocarril Central Argentino, según el cual ésta compra todos los bienes, acciones y derechos que constituyen el activo de la Sociedad Anónima Terrenos y Puerto de Villa Constitución (en liquidación) por el precio de un millón setecientos doce mil cuatrocientos veintinueve pesos con quince centavos m|nacional ($ 1.712.429,15 m|n.), de cuyo precio la Compañía Compradora retendrá la cantidad de un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintinueve pesos con quince centavos moneda nacional ($ 1.462.429,15 m|n.), para compensar el crédito por igual suma que tiene contra la Sociedad Vendedora; y el saldo de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000,00 m|n.), se pagará en efectivo en el acto de otorgarse la escritura traslativa del dominio, en el concepto de que la misma Compañía Compradora pagará todos los gastos en que la Sociedad Vendedora haya de incurrir para reducir a escritura pública dicho contrato de compra venta, quedando autorizado para firmar ese contrato, en representación de la Sociedad Vendedora, el señor Presidente de la Comisión Liquidadora, don Angel L. Sastre, y los vocales de la misma, doctor Ricardo C. Aldao y doctor Manuel Gálvez, quienes podrán desempeñar este mandato separada e indistintamente.

2.° Ratificar y aprobar todos los actos realizados por la Comisión Liquidadora hasta el presente, en el concepto de que no existen en la actualidad fondos realizados.

3.° Dar por terminada la liquidación, distribuyéndose como dividendo definitivo el que corresponda, después de fijados los honorarios de la Comisión Liquidadora según lo resuelva la misma Asamblea.

4.° Designar dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con quien la presida y el Inspector de Justicia que pueda concurrir a la misma.

Buenos Aires, Octubre .... de 1928.— La Comisión Liquidadora.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la Asamblea.

e13 octubre N.° 19.302 v29 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima.—Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928

2.° Elección de tres Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4.° Resolver sobre la remuneración a abonar al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido y los dos subsiguientes.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Conforme con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 19.251-v-26 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

Sociedad Anónima

25 de Mayo 145. — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Edmundo R. Bottino y Jorge E. Martínez, que terminan su mandato y del doctor Juan Isaac Cooke que renunció y que también terminaba su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Retribución al Directorio.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia, de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos del fijado para la Asamblea y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde — El Presidente.

e-9 octubre N.° 19.252-v-26 octubre.

JOSE MORANDO HIJO Y HNO. Ltda.

Sociedad Anónima Establecimientos Jaboneros

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 27 de Octubre de 1928, a las 10 horas, en su local Cangallo 1899 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación del nombramiento de Directores Titulares a los señores doctor Horacio N. Bruzone y Dr. Carlos F. Crispo. — En caso negativo designación de los reemplazantes.

2.° Designación de dos Directores Suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 2.° Ejercicio del 1.° de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928.

5.° Consideración de la venta de tierras de Bahía Blanca.

6.° Reforma del Art. 5 y correlativos de los Estatutos.

7.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 19.254-v-26 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA DE SANTA CRUZ

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre de 1928, a las 10 horas, en el local, Avenida Sáenz Peña N.° 547, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 23 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e4 octubre N.° 19.166 v22 octubre.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día Viernes 26 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1928. —

e-6 octubre N.° 19.216-v-24 octubre.

CIA. ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 365|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual;

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928;

3.° Elección de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato;

4.° Designación de dos señores accionistas, para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: En virtud de lo que establece el artículo 33 de los estatutos, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el local social. o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponde a cada accionista. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.240 v26 octubre

CERVECERIA BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Juan F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 30° Ejercicio Comercial;

2.°) Elección de Directores;

3.°) Elección del Síndico y Síndico suplente;

4.°) Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido;

5.°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.236 v30 octubre

S. A. PETROLIFERA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 4°, el día 31 de Octubre de 1928, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria del balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e11 oct. N.° 19.285 v29 oct.

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios que el día 19 de Octubre a las 18, se efectuará la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de la "La Prensa", para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido, elegir un Presidente, siete miembros titulares y dos vocales suplentes de la Comisión Directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 12, 21 y 22, que se transcriben a continuación.

Art. 22. — La Asamblea se considerará en "quórum" con la presencia de cien socios activos. Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo, por lo menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. La citación se hará en los diarios de mayor circulación de la Capital, durante diez días y con la transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario general.

e11 oct. N.° 19.287 v19 oct

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234, a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lectura del informe del Síndico, correspondiendo al ejercicio que fenció el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de los Síndicos titular y suplente por un año.

4.° Nombrar a dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El Secretario.

e16 oct. N.° 19.337 v31 oct.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154 — Buenos Aires Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 7 de Octubre 1921. — Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000, totalmente emitido e integrado.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del 9 de Octubre de 1928, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 9 de Octubre 1928, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria a celebrarse el día 24 de octubre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1928.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores accionistas han de subscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en los Bancos de Italia y Río de la Plata y Nuevo Banco Italiano, sea en las casas centrales, sea en algunas de las Sucursales que los mismos Bancos tienen establecidas en el Exterior.

Otra: Se hace notar que de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos sociales, la Asamblea en segunda convocatoria puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la orden del día, con cualquier número de acciones representado. — Pedro de Vido, presidente interino; Oreste Battistella, secretario.

e11 oct. N.° 19.289 v23 oct.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 28 de Septiembre último, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 25 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Mayo último.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores René Brasseur y Ricardo F. Rígoli, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, por terminar su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — Carlos Gradín, presidente. — Ricardo F. Rígoli, secretario.

e13 octubre N.° 19.304 v24 octubre

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre, de 1928, a las 16 horas, en el local Reconquista 314, piso 3.° para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de un Director titular por dos años.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.
5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.
6.° Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Avenida de Mayo 651, piso 3.°, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Las acciones se recibirán los días hábiles de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — El Directorio.
e-15 octubre N.° 19.330-v-31 octubre.

SIEMENS - SCHUCKERT, S. A.

Compañía Platense de Electricidad

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1928, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un presidente, de un Vicepresidente y cinco Vocales.
4.° Designación de un Director suplente.
5.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Sr. Inspector de Justicia, el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las Oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito, un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.
e11 octubre N.° 19.299 v26 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD

Cangallo N.° 824

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 31 de Octubre corriente, a las 15 horas (3 p. m.), en la calle Cangallo N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — El Directorio.
Nota: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a élla.
e11 octubre N.° 19.281 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO (antes Wiebeck, Turtl & Compiani

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a la hora 16, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, tres Directores Suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).
Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Directorio.
e-11 octubre N.° 19.282-v-29 octubre.

CALERA AVELLANEDA

Sociedad Anónima

Alsina 547. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N°. 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de tres Directores Titulares.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4.° Elección del Síndico Titular.
5.° Elección del Síndico Suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre de 1928. —El Directorio.
e-11 octubre N.° 19.283-v-30 octubre.

CENTRO BURGALES

La Comisión Directiva, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, para el día 21 del corriente, a las 15 horas, en el Salón de Actos de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen 668, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia de la Comisión Directiva y Hacienda, presentada en la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de Agosto ppdo.,
2.° Elección de la Comisión Directiva y Hacienda hasta Febrero de 1929, terminación del ejercicio.
3.° Designación de cuatro socios para efectuar el escrutinio.
4.° Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario a los efectos legales (Art. 69). — M. Mariscal, Presidente. — Francisco González, Secretario.
e-11 octubre N.° 19.284-v-20 octubre.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 15 horas, en el local calle San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.
2.° Presentación de la memoria y balance, correspondientes al décimoquinto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.
3.° Remuneración de los Directores y Síndico.
4.° Reparto de las utilidades.
5.° Elección de un Director.
6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Pedro R. Collico, secretario.
e11 octubre N.° 19.290 v29 octubre

ARGENTINE PRODUCE Co. Ltd.

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1928, a las 14 horas, a celebrarse en el local, Bmé. Mitre 559, escritorio 612, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto, el cual se halla totalmente integrado.
2.° Aceptada la precedente medida, modificación de los Estatutos Sociales.
3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.
4.° Confirmación de un nombramiento provisorio de Director titular.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota.—Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e11 octubre N.° 19.291 v26 octubre

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LTDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a las 11.45 horas, en el local social, calle Brasil N.° 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio

e11 octubre N.° 19.292 v25 octubre

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH, LTD.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose celebrado la asamblea general ordinaria, convocada para el día 29 de septiembre ppdo., por no haberse depositado el número requerido de acciones, el directorio cita a los señores accionistas para el día 27 de octubre de 1928, a las 15 horas, en el local social de la calle Cangallo 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1928;
2.° Elección de siete Directores, Síndico y Síndico suplente;
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones o el recibo de depósito de ellas, en un Banco o en Secretaría, Cangallo 336, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
e11 octubre. N.° 19.298 v26 oct.

ESTANCIAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del directorio, se cita a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos;
2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E., a las reformas sancionadas en la asamblea;
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e11 octubre N.° 19.301 v29 oct.

EDUARDO CASTEX, LIMITADA

S. A. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Eduardo Castex", Ltda. S. A. Comercial e Industrial" a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Caseros N.° 935, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año, informados por el señor Síndico.
2.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — Alberto E. Castex, presidente; Gabriel R. P[illegible], secretario.
e10 oct. N.° 19.276 v27 oct.

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días, a lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

e10 octubre N.° 19.261 v27 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 27 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Enrique Duhau, Vicepresidente.

e10 octubre N.° 19.263 v25 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS "EL PORVENIR"
Brasil N.° 731
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Arts. 2.°, 3.° y 9.° de los Estatutos Sociales.

2.° Autorizar a una o varias personas para que gestionen del P. E., la aprobación de la reforma de los Estatutos, facultándolas también a acepta las modificaciones que eventualmente pudiera exigir la Inspección General de Justicia y a practicar las diligencias necesarias a objeto de la correspondiente publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Directorio.

e10 octubre N.° 19.268 v24 octubre.

"THYSSEN - LAMETAL"
Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Limitada
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social de la calle Moreno N.° 970, el día 30 de Octubre de 1928, a las catorce horas, quince minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 27 de los Estatutos).

e10 octubre N.° 19.269 v30 octubre.

LOS ACEROS ROECHLING - BUDERUS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de Octubre de 1928, a las 18 horas, en el local social Bulnes 2563, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, memoria e informe del síndico.

2.° Discusión, aprobación o modificación del balance.

3.° Nombramiento de un director por terminación de mandato de uno.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con lo expuesto en el artículo 11 de los estatutos los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas y se les entregará por un Director un boleto de entrada, con indicación de los votos que le corresponde.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 19.273-v-27 octubre.

SANATORIO PODESTA S. A.
Segunda Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día Lunes 29 de Octubre del corriente año, a las 21 y 30 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de Agosto último.

2.° Lectura y aprobación del Proyecto de distribución de utilidades.

3.° Designación de un Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Por el Directorio, Dr. Alberto Berisso, Vicepresidente.

e-10 octubre N.° 19.274-v-27 octubre.

SANATORIO PODESTA S. A.
Primera Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día Lunes 29 de Octubre del corriente año, a las 22 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Arts. 28 y 35, adición de un inciso al Art. 39 y creación del Art. 46 de los Estatutos, conforme al proyecto del Directorio que está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

2.° En caso de aprobarse las reformas propuestas a los Arts. 28 y 35, designación de Presidente de la Sociedad por un período de tres años.

3.° Autorización al Presidente para aceptar las modificaciones que fueran sugeridas por la Inspección de Justicia sobre el texto reformado de los Estatutos que apruebe la Asamblea y para que gestione la oportuna aprobación del P. E. N. y protocolice e inscriba el testimonio de actuaciones en el Registro Público de Comercio.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Por el Directorio, Dr. Alberto Berisso, Vicepresidente.

e-10 octubre N.° 19.274-v-27 octubre.

HUGO STINNES LTDA.
Sociedad Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno de Octubre de 1928, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1928.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928. — El Directorio.

e13 octubre N.° 19.312 v30 octubre

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el Miércoles 31 del corriente mes de Octubre a las catorce horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1928. — Carlos M. Casado, Presidente. — Alberto Casado, Secretario.

e15 octubre N.° 19.331-v-31 octubre.

ESTANCIAS WILLIAMSON
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento N.° 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1928. — El Presidente Interino.

e10 oct. N.° 19.257 v27 oct.

F. TUDOR LTDA., S. A.
Asamblea General Extraordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Octubre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 12 de los Estatutos, disminuyendo a cinco el número de los Directores que formarán el Directorio de la Sociedad.

2.° Modificación de los artículos 26 y 35 de los Estatutos cambiando la fecha del 30 de Junio que en los mismos se establece para el cierre de los ejercicios, por la del 31 de Diciembre de cada año.

3.° Autorizar al Directorio para prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 1928 la fecha en que debe cerrarse el ejercicio 1927-1928, vencido el día 30 de Junio último.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Directorio.

e10 octu. N.° 19.272 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LIMITADA
Comercial, Financiera y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 1928, a las 15 horas, calle Sarmiento N.° 385, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Consideración del informe de los Síndicos.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna institución bancaria de ésta o de la ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anticipación a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e13 octubre N.° 19.397 v30 octubre

ESTANCIAS USPALLATA, LTDA.
Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Octubre de 1928, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Sarmiento 443, piso 5.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.241 v26 octubre.

SOCIEDAD FINANCIERA Y CONSIGNATARIA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la Sede Social, calle Esmeralda N.° 70, el día 30 de Octubre de 1928, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1928. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores, por tres años (Art. 10 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1928|1929.

4.° Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.243 v26 octubre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín N.° 66 el Martes 30 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 24.° terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Arturo S. Ortelli, Angel Merlan, Adrián Beccar Varela y Juan B. Gross, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes, por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la Sociedad, calle **San Martín 66, hasta tres** días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), **pudiendo hacerse representar. Los señores** accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928. — Ricardo F. Rígoli, secretario.

e13 octubre N.° 19.323 v30 octubre

RIO ATUEL LIMITADA
Sdad. Anónima Minera e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre próximo, a las 10 horas, en el local calle San Martín 66, escritorio 515, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, terminado al 30 de Junio de 1928.

2.° Resolver sobre el destino de las utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder tomar parte en las Asambleas de la Sociedad, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Todo Accionista podrá votar por medio de carta poder dirigida al Presidente. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.244 v26 octubre.

LA EDIFICADORA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en su local social, calle Moreno N.° 850, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la liquidación anticipada de la Sociedad y sobre la elección de la Comisión Liquidadora, con las facultades a otorgarse a la misma y su remuneración.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán presentarse a la Gerencia, calle Moreno 850, hasta las 12 horas del día Sábado 27 de Octubre, a depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos y recibir la boleta de entrada para la referida Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Antonio Podestá, secretario.

e9 octubre N.° 19.245 v30 octubre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1928, a las 14.30 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 544, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, un Síndico y un Síndico suplente por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 544, 3er, piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos). — Alfredo M. Gándara, presidente.

e5 oct. N.° 19.211 v24 oct.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS LIMITADA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 25 del mes de Octubre a las 16 horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de un nuevo Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos Estatutos, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en un Banco de esta Capital Federal con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928.— Carlos M. Casado, presidente. — Carlos G. Casado, secretario.

e8 octubre N.° 19.230 v25 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Octubre a las 16 horas, en el local calle Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Director - Secretario.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Octubre a las 16.30 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 7.°, 11, 17, 18, 19, 22, inc. b), c), e), k) y l), 24, inciso a), 34, 35 y 43, inciso a), de los estatutos; supresión de los artículos 27, 37 y 39 y alteración de la numeración de los artículos desde el 28 en adelante.

2.° Designación de una persona encargada de gestionar la aprobación de la reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que proponga el P. E.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acreditan la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El proyecto de reforma de los estatutos queda en el local social a la disposición de los señores accionistas que deseen examinarlo.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Director - Secretario.

e8 octubre N.° 19.231 v25 octubre

COMPAÑIA BALTIC, SOC. ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo del señor Enrique Santamarina y don Leonardo Pereyra Iraola, que terminaron su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 24 de los Estatutos, que dispone lo siguiente: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928. — El Directorio.

e13 octubre N.° 19.319 v29 octubre

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 12 horas, en el local de la Administración, Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares, tres por dos años y dos por un año, y dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e-6 octubre N.° 19.213-v-24 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo N.° 667, el día 29 de Octubre de 1928, a las diez y seis horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al día 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928. — Luis Lanzarote, director general.

e13 octubre N.° 19.310 v29 octubre

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD Y CIA. LTDA.
Paseo Colón 746 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre, a las 17 horas, en su local Paseo Colón 746, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 8.° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1928.
2.° Nombramiento de dos directores, de los síndicos titular y suplente, siendo reelegibles los salientes.
3.° Designación de un accionista para firmar como secretario el acta de la asamblea.

Nota: Los asistentes a la asamblea deben depositar sus acciones con 3 días de anticipación en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — Augusto Husson, vicepresidente.
e4 oct. N.° 19.156 v22 oct.

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 15.° ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, tres por dos años y uno por un año.
4.° Elección de dos Directores suplentes por uno y dos años.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.
e6 oct. N.° 19.212 v24 oct.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio vencido.
3.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Gerente.
e2 octubre N.° 19.114 v19 octubre

AERO CLUB ARGENTINO
Asamblea General Ordinaria
Segunda citación

Se convoca a los señores socios del Aero Club Argentino, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día Lunes 22 de Octubre de 1928, en el local social, Galería Güemes, 2.° piso, escritorios 5, 6 y 7, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido;
2.° Elección de ocho miembros para integrar la C. D., en reemplazo de los señores: Jorge A. Luro, Carlos Deurer Arredondo, Juan J. Etcheberry, Raúl E. Goubat, Salvador A. Bavastro, Severo Vaccaro y Pedro Malgor, que terminan su período y Emilio Poli (fallecido);
3.° Designación de dos socios para suscribir el acta. — Dr. Gonzalo A. García, C. Deurer Arredondo, secretarios.
e17 octubre N.° 19.359 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo 315, el 31 de Octubre a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los accionistas de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Directorio.
e10 oct. N.° 19.277 v31 oct.

CREMERIAS DEL SUD, S. A.
Convocatoria de accionistas

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 del corriente a las 17 horas, en el local social Guarany 150, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Resolver sobre la futura marcha de la Sociedad.
4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1928. — El Director Gerente.
e2 octubre N.° 19.127 v19 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 25 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local Avenida Paseo Colón N.° 317, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, sobre la marcha de la Sociedad.
2.° Considerar el aumento de Directores hasta ocho miembros (Art. 11 de los Estatutos).
3.° Resolviéndose el asunto del punto N.° 2, proceder a la elección de los nuevos miembros, cuyo mandato será por 3 años (Art. 13 de los Estatutos).
4.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.
e3 octubre N.° 19.133 v20 octubre.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca en segunda citación, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre a las diez horas, en la calle Victoria 764, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la memoria, el balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1927.
Lectura del dictamen del Síndico.
Ratificación del mandato del Síndico.
Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
Elección de Síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Al entrar a la Asamblea, será entregada la correspondiente boleta de entrada a los señores accionistas, quienes deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado en la secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El Directorio.
e17 octubre N.° 19.356 v27 octubre

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 20 de Octubre de 1928, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1928.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Nombramiento de Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e5 octubre N.° 19.183 v20 octubre.

YACHT CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 6.° de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Naval, Florida 801, el día 25 del corriente mes, a las 17.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Vicecomodoro, por dos años, en reemplazo del señor Juan B. Cautére, que termina su mandato.
2.° Elección de dos Vocales, por dos años y uno por un año, en reemplazo de los señores: Ricardo M. Aldao e Hiálmar Aberg Cobo, que terminan su mandato y del señor Zoltan de Havas, que renunció.
3.° Lectura y consideración de la memoria y balance.
4.° Aprobación de la constitución de la Unión Nacional de Yachting de Carrera, resuelta por la Comisión Directiva con todas las atribuciones que tiene el Yacht Club Argentino, en su carácter de Autoridad Nacional, para la República Argentina.
5.° Resolver cualquier otro asunto de interés para el Club.
6.° Designación de dos socios presentes, para que, en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.

Juan B. Cautére, Vicecomodoro.
e18 octubre N.° 19.362 v25 octubre

"LA ANGLO ITALO AMERICANA"
Compañía de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre a las 15 horas, en el local social, calle Av. de Mayo 560, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y Síndicos titular y suplente.
3.° Consideración de un contrato de consorcio.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — El Directorio.
e18 oct. N.° 19.370 v5 novbre.

ITUZAINGO GOLF CLUB
Séptima Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 36 del Reglamento Orgánico, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre a las 18 horas, en la Avenida de Mayo 1048, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de Septiembre próximo pasado.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la Asamblea.
4.° Elección de cuatro miembros en reemplazo de los señores Guillermo A. Seré, Andrés Iribarne y Jason H. Edwards, que terminan su mandato y del señor Frank Foster, que renunció.
5.° Sorteo de Bonos.
6.° Asuntos de interés para el Club. — La Comisión Directiva.
e18 oct. N.° 19.373 v20 oct.

CASA BIRK, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre a las 15 horas, en la Galería Güemes, Escritorio 414, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de un Director titular y suplente y un Síndico titular y suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e3 octubre N.° 19.146 v20 octubre

BANCO FAMILIAR

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 40 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 7 de Noviembre próximo, a las 21 horas, en el local calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de once Directores titulares y siete Directores suplentes, elegir igualmente Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea. — El Directorio.

Nota: Artículo 38: El accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia a los accionistas que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedarán depositados en el tesoro del Banco.

e17 octubre N.° 19.358 v3 noviembre

CHADWICK, WEIR & Cía. (ARGENTINA) LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, segundo piso, el día 31 de Octubre de 1928, a las quince (15) horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928. — El Presidente.

e13 octubre N.° 19.313 v30 octubre

STAUDT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Octubre 1928, a las 16.30 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al sexto ejercicio e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.208 v24 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 de Octubre corriente, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares por dos años y de un director suplente por dos años, para reemplazar a los que cesan en su cargo; elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e10 oct. N.° 19.278 v30 oct.

DEARBORN (SOUTH AMERICA) LIMITED, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1928, a las 14.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio al 30 de Junio de 1928 y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e13 octubre N.° 19.311 v30 octubre

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

Sociedad Anónima

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1928, a las 15, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 67 (segundo piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se advierte a los accionistas que para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e13 octubre N.° 19.320 v30 octubre

SANTA ROSA ESTANCIAS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de honorarios al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla.

e8 octubre N.° 19.221 v25 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DEL NORTE, LIMITADA

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 17 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista número 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con la disposición del artículo 27 de los Estatutos, las acciones deben ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión, a fin de obtener el boleto de entrada en el que deberá hacerse constar el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — El Directorio.

v25 octubre

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9.° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Montes de Oca N.° 53, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Repartición de Utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Augusto Lacaze, Adolfo Spiller, Alberto Tomaszewski, señora Carmen G. viuda de Cuadrado y Antonio Bastinos, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o recibos bancarios de depósitos de las mismas en la Caja Social, hasta dos días de anticipación, por lo menos, del día fijado para la misma.

Augusto Lacaze, Presidente.

e2 octubre N.° 19.123 v19 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & Cía. LTDA.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1928, a la hora 15, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo receptuado en los artículos 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de tres Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de dos Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones preferidas

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, de Buenos Aires, en la secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad, en Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928.

Por resolución del Directorio.

Pedro Piccardo, presidente.

e28 sept. N.° 19.058 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

Corrientes N.° 167 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Alem N.° 401, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e5 octubre N.° 19.180 v23 octubre.

E. PALLAVICINI Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la Unitas Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al primer ejercicio, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e4 octubre N.° 19.165 v22 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Segunda Epoca)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.°, Artículo 18.°, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Octubre a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Presidente

e2 octubre N.° 19.119 v19 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 18 ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.
3.° Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes del Comité por el término de dos años.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928 — El Secretario.

e-2 octubre. N.° 19.121-v-19 octubre.

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Fijación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1928. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 19.248-v-31 octubre.

ERNESTO TORNQUIST Y CO., LTDA.

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1928, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e2 octubre N.° 19.125 v19 octubre

BROMBERG & Cía. S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el salón de actos de las Unitas Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e5 octubre N.° 19.175 v23 octubre

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Calle Victoria 673 (1er. piso)—B. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 24 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de Síndico titular y del suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algun Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, Bs. Aires.

El Directorio.

e2 octubre N.° 19.124 v23 octubre.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 15 horas, en el local social, San Martín 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Agosto de 1928, e Informes del Síndico.
3.° Proyecto de liquidación de la Sociedad.

Nota: — De acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Adrián C. Escobar, Vicepresidente.

e16 octubre N.° 19.336 v30 octubre.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General ordinaria del 30 de Octubre de de 1928

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928, a las 10.30 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Nombramiento de un Director.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que conforme a lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, tendrán que depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el cual se fijará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e8 oct. N.° 19.234 v25 oct.

CANTERAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local, Galería Güemes, Florida 171, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Consideración de la resolución q debe adoptarse para la marcha futura de la Sociedad.
3.° Designación de tres Directores titulares, por dos años, en sustitución de los salientes por expiración del mandato, Ingeniero Carlos Wauters, Dr. Angel M. Ovejero y don Eduardo Figueroa.
4.° Designación de un Director titular por un año, por fallecimiento del señor José Dárdano.
5.° Elección de dos Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente, por un año.
6.° Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días, como mínimo, de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente.

Por resolución del Directorio: Julio Figueroa, Presidente.

e8 octubre N.° 19.220 v25 octubre.

"GEOPÉ"

Compañía General de Obras Públicas

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria, con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10 Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.
3.° Elección de Vicepresidente del Directorio, por dos años.
4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.
5.° Nombramiento del Director-Delegado por otro período de un año.
6.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.
7.° Nombramiento de los dos Directores-Gerentes para un nuevo período de un año.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Directorio.

"GEOPÉ"

Compañía General de Obras Públicas

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas y 30 minutos, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2.° Reforma de los artículos 17 y 20 de los Estatutos.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Directorio.

e2[illegible] septbre. N.° 19.0[illegible] v30 octubre.

TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA.
Sociedad Anónima
25 de Mayo N.° 182, 4.° piso
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de Junio último.
2.° Tratar la distribución de utilidades, que aconseja el Directorio.
3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.
4.° De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, nombrar nuevo Directorio en reemplazo del actual, que termina su mandato.
5.° Nombrar Síndico titular y suplente.
6.° Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928.
E. Casadó, Secretario - Tesorero.
e28 sepbre. N.° 19.070 v19 octubre.

AERO — CLUB ARGENTINO
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios del Aéro-Club Argentino, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 22 de Octubre de 1928, en el local social Galería Güemes, 2.° piso, escritorio 5, 6, 7, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2.° Elección de ocho miembros para integrar la C. D., en reemplazo de los señores Jorge A. Luro, Carlos Deurer Arredondo, Juan J. Etcheberry, Raúl E. Goubat, Salvador A. Bavastro, Severo Vaccaro y Pedro Malgor, que terminan su período y Emilio Poli (fallecido).
3.° Designación de dos socios para suscribir el acta.
Gonzalo A. García, C. Deurer Arredondo, secretarios.

e17 octubre N.° 19.359 v19 octubre

CAMARA COMERCIAL DE PATATAS
Almte. Brown 630. U. T. 21, Bcas. 2175

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo a los artículos 28, 45 y 46 de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la Cámara Comercial de Patatas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del corriente, a las horas 15, en el recinto social del Mercado de Casa Amarilla, Almirante Brown 641, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio 15 de Octubre 1927-30 de Septiembre 1928.
2.° Designación de cinco miembros para integrar la C. Directiva en reemplazo de los que cesan en su mandato, señores: Juan Parodi, Perfecto Alvarez, Dionisio Morán, Agustín Spano y Miguel Pérsico.
3.° Nombramiento de tres revisores de cuentas, en lugar de los señores: José Bianchi, José Falcone y León Pelegrín.
4.° Designar dos socios para firmar el acta.

Dionisio Morán, presidente. — Juan Caceo, secretario.
e17 octubre N.° 19.349 v22 octubre

LA ENTRERRIANA, SOC. ANONIMA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928, a la hora 16, en la calle Reconquista N.° 46, escritorio 514, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de un Director titular por el término de un año, en reemplazo del doctor Eduardo Benegas.
3.° Elección del Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — El Secretario.
e13 octubre N.° 19.321 v30 octubre

MENDEZ Y CIA. LIMITADA
Fábrica de Calzado "Los Vascos"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 27 de Octubre de 1928, a las 15,30 horas, en su local, calle Rivadavia N.° 1261, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico y suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.
e9 octubre N.° 19.246 v23 octubre.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL DASSO-CROTTO LTDA., S. A.
CONVOCATORIA

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día Sábado 20 de Octubre, a las 15 horas, en el local social Honduras 4168, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.
2.° Elección por dos años de dos directores titulares en reemplazo de los señores Norberto P. Crotto y César T. Gotuzzo y de un director suplente en reemplazo del señor Enrique C. Crotto, que han terminado su mandato.
3.° Elección de síndico titular y suplente para el séptimo ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio del corriente año al 30 de Junio de 1929.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Secretario.

Nota. — Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la sociedad, según lo establece el artículo 29 de los estatutos.
e3 oct. N.° 19.140 v20 oct.

ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el sábado 20 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 192 y el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores por un nuevo período de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.
e3 oct. N.° 19.141 v20 oct.

"MERCURIO"
Sdad. Anónima de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, calle San Martín N.° 244, a las 15 horas del día 20 de Octubre de 1928, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los señores León R. O'Farrell y Sixto E. Cibrián, que han renunciado y cuyas renuncias, por resolución del Directorio, no serán aceptadas hasta el acto de la Asamblea y Jorge Lascano, John Backer, Estanislao A. Aleu y Alberto Mongiardini, que renunciaron; tres Directores suplentes que deben ser elegidos anualmente y de un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse. Si las acciones estuvieran en custodia en algún Banco, el Accionista solicitará un certificado de depósito que dejará igualmente en la Caja de la Sociedad.

León R. O'Farrell, Presidente; Máximo E. Brosig, secretario.
e3 octubre N.° 19.130 v20 octubre.

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA
Sdad. Argentina de Dulces y Conservas
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1928, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1928.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Elección de tres Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de los señores Dr. Carlos M. Noel, Damián Bayón, Antonio Santamarina y Dr. Marcelo L. Lobos, que cesan en su mandato
5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios N.° 1750, hasta el día 20 de Octubre de 1928, a las 11,30 horas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.
e3 octubre N.° 19.136 v24 octubre.

"INDUNIDAS"
Soc. An. Mercantil de Industrias Unidas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por un año.
3.° Elección de un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e3 octubre N.° 19.145 v20 octubre

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 19 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, segundo piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores G. C. Drysdale, R. C. Drysdale y J. A. Hinds, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelegidos.
3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Secretario.
e5 octubre N.° 19.174 v19 octubre

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS (S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre, corriente a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón N.° 317, escritorio 101, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1928.
2.° Elección de un Director titular y 3 Directores suplentes de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.
e-6 octubre N.° 19.215-v-24 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XI Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25

de Octubre de 1928, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 438, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance con cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al XI ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928, con informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de la entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 438.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e2 octubre N.° 19.108 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DEL NORTE, LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1928, a las 16.15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 46, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión, a fin de obtener el respectivo boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — El Directorio.

e4 oct. N.° 19.158 v22 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de [illegible]

4.° Elección del Síndico y su suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e4 octubre N.° 19.171 v22 octubre.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 689, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los **Estatutos, los señores accionistas** deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e5 oct. N.° 19.189 v26 oct.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1928, a las 10,30 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Fijación de la remuneración al Síndico.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Art. 24: Los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, con 3 días a los menos, de anticipación a la fecha de la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — El Directorio.

e16 octubre N.° 19.343 v31 octubre.

BANCO POPULAR ISRAELITA

Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Domingo 28 del corriente a las 15 horas (3 p. m.), en el salón de la calle Paso 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Informe del Presidente, señor Etlis.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

4.° Proyecto y Estatuto de convertir la Cooperativa en Sociedad Anónima.

5.° Elección de: un Vicepresidente, un Tesorero, un Protesorero, dos Vocales, dos Vocales suplentes.

6.° Varios.

Rogamos puntual asistencia.

El Directorio

Art. 19. — La Asamblea General se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los accionistas, y se celebrará sea cual fuere el número de accionistas presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

e13 octubre N.° 19.318 v27 octubre

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, S. A.

Alsina 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 2049, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de 3 días antes del fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — El Directorio.

e15 octubre N.° 19.328 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22.° de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1928, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 612, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.204 v20 oct.

"J. E. TURNER Y CO."

S. A. Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 480, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Directorio.

e16 octubre N.° 19.346 v30 octubre.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el Instituto Biológico Argentino, calle Rivadavia [illegible]

20 de Octubre próximo a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a la asistencia y al voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el Banco Italo Belga (Oficina Títulos) calle San Martín 229, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

e-29 septbre. N.° 19.089-v-20 octubre.

"LA PRINCESA"

Fábrica de Bebidas sin Alcohol

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle California N.° 1832, el Martes 30 de Octubre próximo, a las 17,30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1928, y del Informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes, nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, los Accionistas depositarán en nuestra Administración, sus acciones o el certificado de depósito en un Banco, con el número de los títulos, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.255 v26 octubre.

CAMPOS Y GANADOS LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 29 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Belgrano 515, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Designación de dos Directores para reemplazar a los que cesan, de acuerdo al Art. 49 de los Estatutos.

4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual, por terminación de su período.

5.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en élla, deberán depositar antes de la fecha fijada para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, sus acciones, para obtener la boleta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos de titular (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Ricardo Virié, Presidente; Abel Rousselet, Secretario.

e. [illegible] oct. [illegible] N.° 19.[illegible] v27 octubre.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Determinación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e5 oct. N.° 19.194 v26 oct.

Papelería, Librería e Imprenta Argentina JACOBO PEUSER LTDA. SOC. AN.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200 el día 24 de Octubre de 1928, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 10 ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del doctor Roberto Rache Peuser, que termina su mandato.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.
5.° Designación de dos señores accionistas, para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — El Directorio.

e3 octubre N.° 19.147 v24 octubre

LAGORIO Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre N.° 480, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928.
2.° Distribución de las utilidades y remuneración del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1928. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea deberán los Accionistas depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en su defecto entregarán el certificado de un Banco por el depósito de las Acciones, con indicación de su serie y numeración, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e-16 octubre N.° 19.332-v-2 noviembre.

LA FRANCO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Cangallo N.° 666 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio informa a los señores accionistas, que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el artículo 19 de los Estatutos, para que pueda realizarse el 5 de Octubre corriente, la Asamblea General Ordinaria, esta reunión tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Cangallo 666, primer piso alto.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 32 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
4.° Ratificar el nombramiento del Director señor J. P. Passicot.
5.° Elección de tres Directores por tres años, de un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Cangallo 666, primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

e3 octubre N.° 19.143 v19 octubre

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1928, a las 11.45 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1928 y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — El Directorio.

e13 octubre N.° 19.317 v30 octubre

ACADEMIA MERCANTIL "FOSSA"

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el Jueves primero de Noviembre próximo a las 10 horas, en el local de la Academia Mercantil Fossa, calle Nicasio Oroño N.° 1456, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación de la misma.
2.° Lectura de la memoria presentada por el Directorio.
3.° Proyecto del Contador, don Ruperto B. Giménez, acerca de la inclusión de nuevas materias en los programas de estudios para optar al título de Tenedor de Libros y Perito Contador.
4.° Elección de seis Directores, de acuerdo al art. 15.
5.° Proyecto de reincorporación de alumnos y colegios a la Academia Mercantil Fossa.
6.° Designación de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Herminio F. Fossa, presidente. — Ruperto B. Giménez, secretario.

e13 octubre N.° 19.315 v22 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES "PETTER"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días, a los Accionistas a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Moreno 467, para tratar los siguientes asuntos:

a) Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio de 1927|1928.
b) Elección total del Directorio, de acuerdo al Art. 9 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — R. Woodruff, Presidente.

e9 octubre N.° 19.242 v26 octubre.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Vicepresidente.

e8 oct. N.° 19.233 v29 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, el 27 de Octubre de 1928, a las 15 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección por dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Vicente B. Otamendi, Gerardo Laya, Tomás Leivas y Timoteo Ginaca, que terminaron su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Gerente.

e5 oct. N.° 19.190 v23 oct.

M. S. BAGLEY & Cia. LTDA., Soc. An.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Octubre de 1928, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la memoria y balance y reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — El Secretario.

e5 octubre N.° 19.178 v23 octubre

KROPP & CIA.
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de un Director Titular, Vicepresidente, por tres años, por terminación de mandato.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 19.188-v-23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET Y CIA. LTDA.

Avenida Alem 401. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre próximo, a las 11 horas en el local Avenida Alem 401, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por dos años.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 19.187-v-23 octubre.

SOCIEDAD GANADERA "LA ESMERALDA" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Cangallo N.° 466,

el día Martes 23 de Octubre de 1928, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores Titulares por el término de tres años y de dos Directores suplentes por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1928. —El Directorio.

e-5 octubre N.° 19.186-v-23 octubre.

CURTIEMBRE SAN VICENTE LTDA.

Sucesores de Carlos Brunne

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 27 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en el salón de actos de la Unitas Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e5 octubre N.° 19.185 v23 octubre.

PLANTACIONES DEL NORD-ESTE ARGENTINO, S. A.

Memoria y Balance General correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día lunes, 29 de Octubre, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín número 296, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de ocho Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un Establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928. — El Presidente.

PLANTACIONES DEL NORD-ESTE ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el **día lunes, 29 de Octubre de 1928,** a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 296, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un Establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Presidente.

e6 oct. N.° 19.200 v24 oct.

"UNITAS", COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17-19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria **para el sábado 27 de Octubre de 1928, a las diez y seis horas, en el salón de** actos de la Sociedad, calle Bdo. de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar **la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.201 v24 oct.

LA UNION VILLAVICENCIO FABRICA DE LICORES Y GASEOSAS

Sociedad Anónima

Chacabuco 78 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y estado de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2.° Aprobación de un préstamo tomado para el arreglo del camino a Villavicencio.

3.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Cruz Goñi y Miguel de Muñagorri, que terminan su mandato; cinco Directores suplentes, en reemplazo de los señores Cruz V. Sein, Miguel Goleo, Luis Brusau, Humberto Trapanese y Antonio Miranda, que también terminan su mandato y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Pedro D. Scoane y B. Raúl Goyenechea.

4.° Designación de los dos mayores accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea, en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la misma.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales, que dice: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

LA UNION VILLAVICENCIO FABRICA DE LICORES Y GASEOSAS

Sociedad Anónima

Chacabuco 78 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo a las 11 ½ horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de una propuesta de compra del activo de la Sociedad.

2.° Designación de los dos mayores accionistas para que, en unión del señor Presidente y del señor Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales, que dice: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

e5 octubre N.° 19.177 v23 octubre

LA ESCANDINAVA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local San Martín N.° 552, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928 y dictámen del Síndico.

2.° Nombramiento de cuatro Directores Titulares.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 19.227-v-24 octubre.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA LA GLORIA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local, San Martín 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e8 oct. N.° 19.232 v25 oct.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA LA GLORIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928 a las 15 y 30 horas, en el local San Martín 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el aumento del capital social a $ 2.000.000.

2.° Modificación de los Artículos N.° 4 y 5 de los Estatutos a ese efecto.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e8 octubre N.° 19.[illegible] [illegible] octubre

H. E. WATKINS Y CIA., S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 24 de Octubre de 1928, a las 11 horas, **en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 604, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1928 y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a votar, según el Art. 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación, en el local de la Sociedad. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.205 v20 oct.

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas, al 30 de Junio de 1928.

2.° Acordar la distribución de los beneficios.

3.° Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio de 1928.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Octavio Auguiot, Director - Gerente.

e8 octubre N.° 19.222 v25 octubre.

"ORIENTE"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Confirmación del Directorio actual, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e8 octubre N.° 19.223 v25 octubre.

MC. HARDY - BROWN CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Maipú Nos. 240/250, Buenos Aires, el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928 y su aprobación.

2.° Elección de un Director por el término de un año, en reemplazo de uno que renunció.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Fijación de remuneración de Síndico y Síndico suplente, correspondiente al ejercicio entrante.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e8 octubre N.° 19.224 v29 octubre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "LA DIANA" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ésta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en su local social Avenida Roque Sáenz Peña 555, piso 3.° a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de junio de 1928.

2.° Elección de dos miembros titulares del Directorio por un año, o sea, hasta el 30 de Junio de 1929, en reemplazo del señor Ingeniero Hugo Palma y del señor Eduardo R. Mingramm, que renunciaron.

3.° Elección de dos miembros suplentes del Directorio por un año, en reemplazo de los doctores M. Cotti de la Lastra y Carlos Palma, por haber terminado su mandato.

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año, en reemplazo del doctor Oddo Martelli y el señor Luis A. Moneta.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 33, de los estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. — Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1928. — El Secretario.

e-8 octubre N.° 19.225-v-25 octubre.

"LA OXIGENA"

S. A. Industria Argentina de Gases Comprimidos

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne Sur Mer 335, el día 27 de Octubre de 1928 a las 10 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Deliberación sobre el reparto de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares y de un suplente, por tres años.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — E. J. Cabaut, Presidente.

"LA OXIGENA"

S. A. Industria Argentina de Gases Comprimidos

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne Sur Mer 335, el día 27 de Octubre de 1928, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ampliación del Capital Social.

2.° Transferencia de un Fondo para construcciones a Fondo de Previsión.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — E. J. Cabaut, Presidente.

e-8 octubre N.° 19.228-v-27 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO

De conformidad a lo preceptuado en el Art. 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 del corriente Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución (Florida 278, primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 5.° ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Nombrar cinco Directores titulares, en reemplazo de los señores Agustín F. Diz, Egidio Trevisan, Federico Sella, José Ragni y Benjamín Pedrotti, cuyos mandatos han caducado. Asimismo, tres Directores suplentes, en sustitución de los señores José María Castaños, Julio R. Castiñeiras y Bernabé Orden, por haber vencido el término de su representación. Y de acuerdo al contenido del Art. 27, inciso 1.° puntualizar quienes, de entre los Directores, desempeñarán las Vicepresidencias 1.ª y 2.ª

3.° Designar Síndicos: titular y suplente (Art. 46 de los Estatutos).

4.° Indicar dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de antelación al 27 de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

BANCO POLACO ARGENTINO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 27 de Octubre próximo, a las 16,30, en el local del Banco, Florida 278.

Ateniéndonos a los artículos 348 y 354 del Código de Comercio, 23 (inciso 3.°) de nuestros Estatutos, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para que consideren y se pronuncien respecto a las siguientes reformas que propiciamos, atingentes a nuestros Estatutos, conforme a la presente,

ORDEN DEL DÍA:

(Reforma de Estatutos)

1.° Mudar la denominación de la Sociedad.

2.° Suprimir los apartados 2° y 3 del Art. 16.

3.° Eliminar el inciso a) del Art. 17.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e-8-octubre N.° 19.229-v-25 octubre.

SOCIEDAD BIOGRAFICA AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad en el artículo 9, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 1678, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de beneficios e informe del Síndico, correspondiente al XVI Ejercicio, terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director titular por un año, un Director Suplente por dos años, un Síndico y un Síndico Suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota. — Los Accionistas para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Tucumán 1678, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Artículo 14 de los Estatutos). — H. Rodríguez Brizuela, secretario.

e-6 octubre N.° 19.206-v-24 octubre.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos: Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 38 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 27 de Octubre de 1928, en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1365-69, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea que termina su mandato y del señor Alberto Onagoity, que termina el período para el cual había sido electo el señor Director fallecido, don Francisco Anchorena.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363-69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Directorio.

e-6 octubre N.° 19.195-v-24 octubre.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de Octubre a las 16 horas y 30 minutos en el local social, calle Defensa 467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Octubre, a las 17 horas en el local social, calle Defensa 467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1928 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2.° Elección de 4 Directores Titulares por un año.

3.° Distribución de los cargos de Presidente y Vice, en caso de sancionarse por la Asamblea General Extraordinaria la reforma de estatutos proyectada.

4.° Elección de un Síndico Titular y

5.° Designación de dos accionistas para de un Suplente.

firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e-6 octubre N.° 19.196-v-24 octubre.

POLDER FRIESLAND

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General, que se celebrará el 25 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 318.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15 ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1928.

2.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente por un año, según el artículo 20 de los estatutos.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria. — El gerente.

e-6 octubre N.° 19.197-v-25 octubre.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente:

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones subscriptas (artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. (Artículo 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — El Director.

e6 oct. N.° 19.202 v25 oct.

"BELGRANO AUTOBUS" S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a los artículos 34 y 39 de nuestros Estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de Noviembre de 1928, a las 16,30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Sarmiento y 25 de Mayo, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad.

2.° Nombramiento de la Comisión liquidadora.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en el escritorio, calle Lezica 4436, de 13 a 15, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e-18 octubre N.° 19.367-v-5 noviembre.

"LA ALIANZA ARGENTINA"
Compañía de Seguros Generales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Noviembre a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 560, 1er piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de cinco Directores titulares y Síndicos titular y suplente.
3.° Consideración de un contrato de consorcio.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponda. — El Directorio.

e-18 octubre N.° 19.369-v-5 noviembre

DROGUERIA AMERICANA, S. A.
Bartolomé Mitre 2176

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.ª Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales, por no haber tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 31 de Octubre a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 20 ejercicio social (seis meses) terminado el 30 de Junio de 1928.
3.° Fijar prima de ingreso (art. 16, E. S.)
4.° Retiro de acciones (art. 343, Código de Comercio).
5.° Elección de:
a) 2 Directores titulares.
b) 2 Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

e18 octubre N.° 19.361 v29 octubre

J. & E. ATKINSON LTDA.
Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 26 de los Estatutos, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio al 30 de Junio de 1928.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración a los Directores y Síndico.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para obtener la boleta de entrada deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e18 octubre N.° 19.364 v29 octubre

"SARA BRAUN"

Sociedad Anón. Ganadera y Comercial

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 30 y 32 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 25 del presente mes, a las quince horas, en la Oficina de la Sociedad, calle Blanco N.° 1019, con el objeto de:

Imponerse del Balance, Inventario y Memoria de la Sociedad, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio último.

Elección de Directorio y nombramiento de Síndico.

Valparaíso . . de Octubre de 1928. — El Directorio.

e11 octubre N.° 19.279 v25 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 1928, a las 14,30 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928 y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico, por el año fenecido el 30 de Junio de 1928.
3.° Elección de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio.

e15 octubre N.° 19.327 v29 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 13 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y la de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de mangas de incendio con destino a la División Bomberos.

Datos y pliegos de condiciones en la División Administrativa, Perú 1182.

v12 novbre.

El día 13 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y la de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de mangas de incendio con destino a la División Bomberos. Datos y pliegos de condiciones en la División Administrativa, Perú 1182.

v13 novbre.

El día 6 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de automóviles, motocicletas y bicicletas con destino al servicio de esta Repartición.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928.

e8 oct. o|339 v6 novbre.

El día 6 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de automóviles, motocicletas y bicicletas con destino al servicio de esta Repartición.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v-6 noviembre.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la adquisición de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de: útiles, papeles, materiales y herramientas para el Telégrafo, materiales para la imprenta, para talleres varios, repuestos para automóviles Ford, bicicletas, etc., destinados a los servicios de la Repartición durante todo el año 1929.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 6 de Noviembre próximo venidero a las 14 horas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e8 oct. o|342 v6 novbre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 8 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos, por el término de cuatro meses. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v8 novbre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", durante el año 1929.

El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, el día 19 octubre de 1928, a las 16 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nómi-nas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados, en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", F. C. C. N. A., provincia de Córdoba.

Sanatorio, septi[illegible]re [illegible] de 1928.

A. L. Roballos, [illegible]ctor.

v-19-oct.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación del empréstito Bonos de Pavimentación del año 1904. — Ley 4391.

Se hace saber a los interesados, que el día 29 del corriente, a las 14 y 30, se procederá a realizar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Octubre de 1928, del siguiente empréstito:

Bonos de Pavimentación 1904. — Ley 4391, con cupón.

Enero de 1929, $ m|n., 28.400.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — El Secretario Gerente.

v-23 octubre.

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 19 de Octubre a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea, en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Enero 1929, del siguiente empréstito:

Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123, o$s. 729.400 v|n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Enero próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias, en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Secretario Gerente.

v19 octubre

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Noviembre próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1917 - a oro, Ley 10.223, o$s 144.579,51.

Crédito Argentino Interno 1911 - Ley 8121, m$n 581.993,32.

Crédito Argentino Interno 1920 - Ley 11.027, m$n 76.298,78.

Crédito Argentino Interno 1924 - Ley 11.319, m$n 217.645,51.

Crédito Argentino Interno 1925 - (1.ª Serie) - Leyes 11.260 y 11.319, m$n 166.543,52.

Crédito Argentino Interno 1925 - (2.ª Serie) - Leyes 11.260 y 11.319, m$n 39.026,24.

Crédito Argentino Interno 1925 - (3.ª Serie) - Leyes 11.260 y 11.319, m$n 103.098,10.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación - (2.ª Serie) - Leyes 10.988 - 11.165, m$n 45.691,66.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Prov. - Emisión 1927 - (1.ª Serie) - Ley 11.333, m$n 27.002,22.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación - Saneamiento de Capitales de Provincia - Ley 11.333, m$n 52.337,07.

Crédito Interno de la Nación - Bonos de los Ferrocarriles del Estado - (1.ª Serie) - Ley 11.389, m$n 66.500,55.

Crédito Interno de la Nación - Leyes 6712 y 11.280 m$n. 19.124.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Secretario Gerente.

v22 octubre

Inspección General de Rentas

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de útiles de escritorio, de limpieza, estufas de leña o carbón, maderas y clavos surtidos, de conformidad con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 5567-I-928, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que puede consultarse en la Inspección General de Rentas, (edificio: Aduana de la Capital).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las 14 horas en el despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia, y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín los días: desde el 1.º al 30 de octubre. — Buenos Aires, Octubre 1.º de 1928. — El Subsecretario.

v30 octubre

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de libros, formularios y demás impresos, que requerirán las Oficinas de la Aduana de la Capital, durante el ejercicio de 1929, con sujeción al pliego de condiciones que corre agregado al Exp. 5696-C-928 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Oficina de Compras y Suministros de la Aduana de la Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el despacho del señor Administrador de la Aduana, en su presencia, y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el Sr. Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este boletín los días 2 al 31 de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.

e2 octubre v31 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de 10 guinches tipo gasolina-electric, con bastidor, ruedas y paragolpes tipo ferrocarril de trocha de 1676 mm. y pluma móvil, formada de hierros perfilados, con sujeción al pliego de condiciones que corre agregado al Exp. 5522-C-928 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que puede consultarse en la Oficina de Compras y Suministros de la Aduana de la Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Octubre a las 15 horas, en el despacho del señor Administrador de la Aduana en su presencia, y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el Sr. Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín durante los días 24 de Septiembre al 23 de Octubre.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.

e24 sept. o|5522 v23 octubre

CONTADURIA GENERAL

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de libros, impresiones y demás implementos que requerirán sus oficinas para el ejercicio de 1929, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría General de la Nación, sita en la Casa de Gobierno.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo o lo estipulado en el precitado pliego, serán abiertas el día 14 de Noviembre, a las 14 horas, en el Despacho del señor Presidente de la Contaduría General, ante el señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Este aviso se publicará en este diario, los días 16 de Octubre al 14 de Noviembre.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928. — El Oficial Mayor.

v14 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 13 de Noviembre del año de la fecha, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, alcohol, vendas, con destino al consumo del establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año 1929. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados entre las horas 12 y 17 de cualquier día hábil, en la Administración del Hospital. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1928. — La Dirección.

v13 novbre.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo, de los siguientes:

Librería—

35 resmas de papel diario de 62 x 84 de 12 kilos.
8 kilos de tinta obra de 1ra. N.º 28, negra.
100 hojas papel Kraft, de 54 gramos.

Ferretería—

10 chapas de hierro N.º 18, de 1.00 por 2.00.
30 metros de planchuela de hierro, de 0.039 x 0.006.
70 metros de planchuela de hierro, de 0.032 x 0.005.
200 litros de acaroína.

Materiales de construcción—

1.000 kilos de cal de Córdoba, en piedra.
6 barricas de portland aprobado, de 180 kilos cada una.
2 metros de arena gruesa, Oriental.
1 metro de arena fina, Oriental.

Artículos de electricidad—

150 lámparas de 20 bujías, 220 w., filamento metálico "Philips.

Farmacia—

500 gramos de acetato de amonio líquido.
2 cajas de ampollas yodo-bismutado, quinina "Biol".
5 kilos bicarbonato de sodio, comercial.
10 gramos de codeína.

La licitación se llevará a cabo en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113.

Es indispensable acompañar a cada propuesta un papel sellado de $ 1 m|nal.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El secretario.

v25 octubre.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los materiales destinados a la confección del calzado para las policías de los Territorios Nacionales, encomendada por el Ministerio del Interior.

Por detalles y pliegos de condiciones, ocurrir a la mencionada Repartición, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, en cuyo establecimiento se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 8 de Noviembre próximo, a las 13 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — C. R. Turdera, secretario.

v8 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar del de la fecha, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los materiales destinados a la confección del calzado encomendado por el Ministerio del Interior para las Policías de los Territorios Nacionales.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas, las que serán abiertas el día 8 de Noviembre próximo, a las 13 horas, ante el señor Escribano Mayor de Gobierno, en la Dirección de la Penitenciaría Nacional.

Nómina de los materiales necesarios con destino a la confección del calzado encomendado por el Ministerio del Interior para las Policías de los Territorios Nacionales. — Expte. 1759 T|928.

3.577 metros cuadrados de vaqueta Patria, color natural de 1.ª, de 0,002 escasos.
125 docenas de badanas raspadas, color paja de 1.ª, de 9 pies.
10.018 kilos de suela macho para cosido, de 1.ª, de 18 kilos c|u.
225 metros cuadrados de suela crupopada, especial para viras.
1.755 metros de loneta cruda de 1 metro de ancho.
60 gruesas de hebillas, dobles, niqueladas, de 0.02.
630 piezas de presillas entrefinas, para botas.
63½ docenas de carreteles de hilo lustre, color marrón, N.º 20.
35 docenas de carreteles de hilo Cadena, color blanco, N.º 20.
41 carreteles de hilo Oso, color blanco, N.º 0.
66 kilos de cola en cáscara, de 1.ª
43 kilos de harina de mandioca.
48 litros de vinagre de vino.
3 kilos de cera virgen.
33 kilos de alambre para armar puntas.
69 kilos de clavos de hierro N.º 4½ para suela.
130 kilos de clavos de hierro N.º 9|8 para tacos.
8½ kilos de cera color marrón para máquina, en panes de 100 grs.
605 kilos de cemento de 1.ª calidad.
52 kilos de cerote amarillo.
52 kilos de cerote blanco.
362 hojas de fieltro alquitranado.
8.970 pares de cambrillones, tamaño mayor.
117 ovillos de hilo lino, de libra Barbour's, N.º 9, etiqueta rosa.
175 ovillos de hilo lino, de libra, Barbour's, N.º 7, etiqueta rosa.
99 ovillos de hilo lino, de libra, Barbour's, N.º 6, etiqueta rosa.
29 kilos de hilo acarreto, en ovillos N.º 5-2.
63 kilos de pasta blanca para puntas duras.
61 kilos de semillas N.º 2½, para máquinas.
95 kilos de clavos de hierro N.º 3½ para armar Goodyear.
98 kilos de puntas cabeza perdida, de 0.02.
17 kilos de talco en polvo.
1.175 hojas de papel de lija ½ luna, N.º 1½.
50 hojas de papel de lija ½ luna, N.º 0.
370 hojas de papel de lija N.º 1½.
50 hojas de papel de lija N.º 0.
74 rollos de papel de lija N.º 1½.
29 rollos de papel de lija N.º 0.
7 kilos de anilina color marrón, para disolver en agua.
100 kilos de alambre redondo, de 0.70 para tacos.
5 kilos de semillas N.º 1, para máquinas.
56 gruesas de cordones trenzados, color marrón, de 0.90.
161.000 ojalillos color marrón N.º 153.
101 metros de tela engomada, blanca, de 3 telas.
4 litros de nafta.
333 metros cuadrados de Box Calf de 1.ª, color marrón.
6 docenas de lápices punzó, para marcar cueros.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — C. R. Turdera, secretario.

v8 novbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días, contados hasta el 26 del corriente, a las 15 horas, para contratar la provisión de leche y manteca, necesarias para las seis escuelas de niños débiles, durante el tiempo que resta del presente curso, de las mismas (1.º de septiembre de 1928 a 31 de mayo de 1929), de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado oportunamente. Datos en la División Administrativa, Rod. Peña 935. — El Secretario General.

v26 oct.

Expediente 16400 D|928

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 5 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de artículos de papelería, tienda y mercería, útiles de escritorio y mapas de la República Argentina, que necesitarán las escuelas de la Capital, Privincias (Ley número 4874), y Territorios, durante el año 1929, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en la D. Administrativa, Rodríguez Peña N.º 935.

El Secretario General

v5 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las fechas que se indica, para contratar las obras de reparación general, a ejecutarse en el próximo período de vacaciones, en los siguientes edificios escolares fiscales de la Capital, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado:

Para el día 22 de Octubre próximo, a las 15 horas

1.º Grupo. — Santa Fe 1510 y Rodríguez Peña 747.

2.º Grupo. — Libertad 581, Cangallo 1136, Talcahuano 678, Sáenz Peña 463 y Tacuarí 567.

3.º Grupo. — Anchorena 441, Sarmiento 2250, Moreno 2104, Sarmiento 2802 y Pueyrredón 630.

Para el día 23 de Octubre próximo, a las 15 horas

4.º Grupo. — Piedras 1430, Arenales 2733 y Santa Fe 2257.

5.º Grupo. — A. del Valle 471, Rocha 1226, San Antonio 682, Vieytes 1469, Iriarte 1802 y Río IV 1815.

6.º Grupo. — Triunvirato 632, Lambaré 967, Chubut 246, Alvarez 240 y Formosa 136.

Para el día 24 de Octubre próximo, a las 15 horas

7.º Grupo. — A. Berro 4200, Caracas 10, Gavilán 1460 y R. L. Falcón 4801.

8.º Grupo. — Humberto 1.º 3171, Alvarez 2849, Malabia 2148 y Malabia 2252.

9.º Grupo. — Echeverría 2187, Cuba 2057 y J. Azurduy 2541.

10.° Grupo. — F. Enciso 4451.
Datos en la Dirección General de Arquitectura, R. Peña 935. — El Secretario General. v24 octubre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 11 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, en la calle Figueroa entre Sapaleri y Rojas, de acuerdo al pliego de bases y licciones aprobado.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General
v29 octubre

Expte. 10731-P-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 26 de Septiembre al 25 de Octubre de 1928, a las quince horas, para la construcción del edificio destinado a la escuela N.° 35 de Lonquimay (Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v25 octubre

Expediente 19.813 D|928

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de libros en blanco e impresos, que necesitarán las oficinas de la Repartición e Inspecciones Seccionales de Provincias (Ley 4874) y Territorios Nacionales, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.
v19 novbre.

Expediente 5645 R|920

Llámase a nueva licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 23 de Octubre al 22 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a la Escuela N.° 11 de Fray Luis Beltrán (Río Negro).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Viedma (Río Negro), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General.

Ministerio de Obras Públicas
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 12502-C-1928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la adquisición de papeles para el servicio de la imprenta de la Institución, durante el año 1929, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día viernes nueve de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928.— C. A. Gallardo, prosecretario.

v9 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 500 obras domiciliarias en fincas de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y nueve de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. A. Gallardo, Prosecretario.

v19 novbre.

Exp. 12083-C-1928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la adquisición de carbón de coke y carbón para fragua, con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calla Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día jueves ocho de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928.— C. A. Gallardo, prosecretario.

v8 noviembre

Exp. 15933-C-1928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la instalación de conexiones de agua corriente, al pueblo de Rosario de la Frontera (Provincia de Salta), de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las Oficinas del Distrito Salta, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del citado Distrito, hasta el día lunes 12 de noviembre próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día viernes 16 del mismo mes de noviembre, a las 15 horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928.— C. A. **Gallardo**, prosecretario.

v16 noviembre

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de San Juan, hasta el día 9 de noviembre próximo, a las 14,30 horas, para adjudicar la demolición de las casas existentes en la manzana destinada a la construcción del edificio para la Escuela de Artes y Oficios de la Capital mencionada. Por pliego de condiciones y demás documentos debe recurrirse a la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las oficinas dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Oeste que funcionan en la calle Chile 831 de la Ciudad de Mendoza.

También podrá obtenerse vista de esos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de San Juan.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal citado.

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Noviembre próximo a las 14 horas, para adjudicar la instalación de cintas transportadoras, elevadores, acarreadores mecánicos, etc., en el nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos de la licitación serán entregados en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287. **Capital Federal.**

v20 octubre

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 6.000 toneladas de cemento portland común y 1.000 toneladas de cemento de alta resistencia y rápido endurecimiento.

Los documentos que rigen el llamado, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 12 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 12.000 toneladas de carbón Cardiff, o tipo, con destino al Depósito Central. El pliego de condiciones puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v10 noviembre

Llámase a licitación hasta el día 16 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, para la provisión de material decauville pesado, aparatos de seguridad y material rodante y dos (2) locomotoras de adherencia. Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección General de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, piso 4.°.

v15 novbre.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de mil toneladas de cemento portland.

Bases de licitación y planillas de propuesta a disposición de los interesados. en la Dirección General de Irrigación calle Moreno 750, 1er. piso.

v-5 noviembre.

Llámase a licitación pública en esta Capital y en la Ciudad de Catamarca. hasta el día 25 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la provisión de materiales destinados a una usina hidro-eléctrica a construirse en Andalgalá, Provincia de Catamarca.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener los pliegos de condiciones, planos de maquinarias y demás. al precio de $ 20 m|n. cada pliego, en la Dirección General de Irrigación, Moreno 750. 1er. piso, y en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Catamarca.

e2 octubre o|7372 v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Octubre próximo, a las 14 horas para la provisión de quinientas toneladas de cemento portland.

Bases de licitación y planillas de propuesta a disposición de los interesados en la Dirección General de Irrigación calle Moreno 750, 1er. piso.

O|7366-v-22 octubre

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino de Capital Federal a Cañuelas, por Temperley.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en los caminos de acceso a la estación Quirno Costa, zona del F. C. Oeste en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370. quinto piso.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Pérez Millán a la Violeta hacia Ramallo hacia San Pedro y de inmediato acceso a Pérez Millán, zona del F. C. Central Córdoba en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del camino de Bragado a Warnes, zona del F. C. Oeste, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes (Prov. de Buenos Aires), y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de los accesos al puente sobre el Río Dulce, en Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v17 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para las obras de reparo del camino de Bariloche al Lago Frías, Sección Km. 24 a Km. 36, Gobernación del Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 nombre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de ofertas para el día 26 de Octubre de 1928, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para el trasbordo de 7.500 toneladas métricas, aproximadamente, de carbón de piedra a granel, en San Antonio Oeste, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 712|928, que los interesados podrán retirar en el mismo Departamento, dentro de las horas 14 a 18.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v25 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas nacionales en vigas y aserradas (Clasificación 39), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del Pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n. en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 405.28, Anexo 1, y las propuestas serán abiertas el día y hora, señaladas, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de locomotoras y coches (clasificación 52), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta al precio de $ 5 m|n. en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 1,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 516|928, Ax. 2 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v26 novbre.

Llámase a licitación para el día y por los materiales que a continuación se indican:

Día 19 de Noviembre de 1928. — Expediente O. C. 791|28. — Cajas Graseras de acero fundido para locomotoras.

Día 19 de Noviembre 1928. — Expediente O. C. 949|28. — Cemento portland.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y de $ 3 m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-19 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 774|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-16 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 574|26, A. 1, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-12 noviembre.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:

Día 18 de Octubre 1928. Expediente O. C. 850|28. Motores, aparatos y cables eléctricos.

Día 19 de Octubre 1928. Expediente O. C. 776|28. Carbón de piedra, fragua y cock metalúrgico.

Día 22 de Octubre 1928. Expediente O C. 777|28. Chapas de hierro galvanizado y de cinz.

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 3.— m|n. $ 5.— m|n. y $ 3.— m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v22 oct.

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de Octubre de 1928, a las 14.20 horas, para la venta de 5.395 kilogramos de pólvora para minas depositadas en los siguientes puntos: 799 kg. en Cruz del Eje y 4.596 kg. en Campo Quijano.

Esta [illegible] expediente O.C. 122|28 A.1 y los respectivos pliegos de condiciones pueden ser obtenidos en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v25 octubre

Llámase a licitación para el día 21 de noviembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de tubos de latón para condensador máquinas a vapor, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 844|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran a acto. — La Administración.

v21 novbre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en el artículo 1044 de las O.O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derechos a una (1) botella de cogñac, correspondiente al expediente N.° 271-A-1928, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandona la mercadería en cuestión.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, 15 de Octubre de 1928. — Asesor Letrado, Jefe de Suministros.

v22 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 1001 M. o 821 M., muestras y encomiendas de la Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca Schiappacasse y Cía., 1 paquete, vapor Delambre, fecha de entrada Junio 30|928.

Marca M. Habru, 1 cajón, vapor Zeelandia, fecha de entrada Junio 2|928.

Marca Olasso y Cía., 1 paquete, vapor Florida, fecha de entrada Junio 7 de 1928.

Marca Llause y Cía., 1 cajón, vapor Arlanza, fecha de entrada Junio 14|928.

Marca O. Rumini, 1 cajón, vapor Deseado, fecha de entrada Junio 20|928.

Marca O. Rumini, 1 cajón, vapor Deseado, fecha de entrada Junio 20|928.

Marca E. A. Vázquez, 1 cajón, vapor La Plata Marú, fecha de entrada Junio 15 de 1928.

Marca B. Warburg, 1 cajón, vapor La Plata Marú, fecha de entrada Junio 15 de 1928.

Marca B. Warburg, 1 cajón, vapor La Plata Marú, fecha de entrada Junio 15 de 1928.

Marca A. C. Grange, 1 cajón, vapor Auriguz, fecha de entrada Junio 23|928.

Marca A. Hurtado, 1 cajita, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Junio 25 de 1928.

Marca A. Hurtado, 1 paquete, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Junio 25 de 1928.

Marca E. E. de B. Blanca, 1 cajón, vapor H. Piper, fecha de entrada Junio 25 de 1928.

El Jefe.

v6 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Alejandro Rakshtch**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Calcagno**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón Silva**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guillermo Miguel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Donato Di Tomaso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guido Cavalli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Vaccari de Poleri**, en su carácter de viuda del ex Agente de 2.ª de la Policía de la Capital, don Juan Tomás Poleri.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.— El Secretario.

v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Concepción García de Cavallera**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Juan Cavallera.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.— El Secretario.

v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Rosa Capella de Brera**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Enrique Brera.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.— El Secretario.

v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **José Pallo y doña Catalina Asaretti de Pallo**, en su carácter de padres de la ex empleada del Consejo Nacional de Educación, doña Olimpia Pallo.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.— El Secretario.

v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Antonio Tojo y doña Dolores Blanco de Toja**, en su carácter de padres del ex soldado del Cuerpo de Bomberos de la Capital, don Eduardo Antonio Tojo.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.— **El Secretario.**

v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don Custodio Maturana como tutor de la menor Lydia Elsa Riccardini, en su carácter de hija del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Sergio Pablo Riccardini.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.— El Secretario.
v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Compagnucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Secretario.
v17 novbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Bergantino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.
v31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Bataglia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiesen lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. — El secretario.
v-30-octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Navarro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928. — El secretario.
v-30-octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Villafañe**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928.
v-9 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador Galvagni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Secretario.
v17 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Franz Chrobrezek, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Tadeo Radovanovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Abraham J. Ellemberg, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Estanislao Brandys, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1928. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Berruti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. na Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Paulino Mayo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928 — El Secretario.
v24 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Paulino Castejon, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928.
El secretario.
v9 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carlos Miguel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.
v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — El Secretario.
v17 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Isabel Barnen, para los menores María de las Mercedes, María Isabel, Juan Carlos y Carlos Alberto Pesce, en su carácter de hijos del ex empleado de la Defensa Agrícola, don Juan Pesce.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña Elvira Costa de Calvet, en su carácter de viuda del ex Corrector de la Penitenciaría Nacional, don José Calvet.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Isabel Aráoz de Cisneros, en su carácter de madre del ex jubilado don Fabián Cisneros Aráoz.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Cayetana Lopresti de Lo Cascio y doña Rosa Lo Cascio, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado don Ignacio Lo Cascio.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Ana Fepma, para su hija menor Lucía Petrona Ana Dykhof, en su carácter de hija del ex Guinchero de la Aduana de la Capital, don Alberto Hugo Dykhof.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Bertrane de Garate, por sí y su hijo menor Mauricio Eduardo Garate, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado, don José Ramón Garate.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cipriano Paz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — El Secretario.
v12 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carlos Giménez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Secretario.
v12 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vidal Alvarez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928.
El secretario
v-9 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Ursula Gentile de Frascino, por sí y su hija menor Rosa Frascino, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Salvador Frascino.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Silveria Ponte de Arce, por sí y sus hijos menores Prudencio, Antonio Nicolás, Rafael Félix y Carmen Haydée Arce, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos. don Prudencio Arce.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Guesalaga de Guesalaga, doña Ana María, doña Lydia María y doña Delia Guesalaga, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Félix Alejandro del Sagrado Corazón de Jesús Guesalaga.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — El secretario.
v19 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Giuseppe Mirzan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.
El Secretario.
v31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Félix Japello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — El Secretario.
v12 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Severo Vallejos**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — El Secretario.
v24 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los ciudadanos: Saturnino Romero, clase 1906, matrícula 343, D. M. 31; Florencio Perpetuo, clase 1906, matrícula 623, D. M. 32; Modesto P. Narbay, clase 1907, matr. 2.039.791, D. M. 31; Fortunato Luna, clase 1906, matrícula 1080, D. M. 32; Pilar Quiróz, clase 1906, matrícula 550, D. M. 32; Ramón A. Riquelme, clase 1906, matrícula 1, D. M. 32; Bruno Pérez, clase 1905, matrícula 2.040.403, D. M. 32, infractores al servicio militar; y a Aristóbulo Ramírez, clase 1908, matrícula 2.040.654, D. M. 32, infractor al enrolamiento, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en las causas que se les siguen, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes.
Paraná, Agosto 29 de 1928. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e29 sept. s|pp. N.° 5491 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Eduardo Pedro Junior**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e2 octubre s|p.p. N.° 5513 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Cattaneo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra; y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1928. — Gregorio Alberto Seldani, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e-2 octubre N.° 5552-s|p.p.-v-7 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Blaschitz o Blaschiz**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1928. — Carlos R. Larreta, secretario.
e29 sept. s|p.p. 5499 v3 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eusebio Lastra (a) "El Vasco"**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1928. — David Uriburu, secretario.
e-2 octubre N.° 5553-s.p.p. v-7 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alejandro Mora**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1928. — David Uriburu, secretario.
e-2 octubre N.° 5554-v-s.p.p.v-7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Gaudio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e-2 octubre N.° 5555-s|p.p.-v-7 noviem.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Federico Hofmann**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e2 octubre s.p.p. N.° 5548 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio Di Pierno**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e2 octubre s|p.p. N.° 5504 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Tomás Scaglione, acusado de estafa, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e29 sept. s|p.p. [illegible] v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola (Juzgado N.° 6, Secretaría 33), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Román Talabera o Talavera.**
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e2 octubre s|pp. 5556 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, Dr. Juan Alvarez, se cita y emplaza al señor **Eduardo Luis Ruiz** (clase 1904, matrícula 2367, Distrito Militar 33, datos del enrolamiento anterior), para que en el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor si no compareciere.
Rosario, Septiembre 15 de 1928. — Miguel Carrillo, secretario.
e2 octubre s|pp. 5557 v19 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Giulliani**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — David Uriburu, secretario.
e2 octubre s|pp. 5558 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Osvaldo Rebagliatti**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — David Uriburu, secretario.
e2 octubre s|pp. 5559 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **Vicente Canniccio**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e2 octubre s|pp. 5560 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Angel Fernández**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero
e2 octubre s|pp. N.° 5544 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Benigno T. Martínez, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 66 de la Ley 4707, que a continuación se expresan para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen: — Aguerrido Juan F, Aguilar Aristóbulo R, Alustoiza Pablo Ramón, Arrasecata Pablo, Cutro Donato D., González Bernabé, Pierce Tomás, Siplvisky Francisco, Viana Carlos Ruben, Vilches Carlos Martiniano.
Rosario, Septiembre 15 de 1928. — Pedro Barta, secretario.
e2 octubre s|pp. N.° 5545 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Martinelli**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Bueno sAires, Septiembre 15 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
e2 octubre s|pp. N.° 5546 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Pessano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e2 octubre s|p.p. N.° 5514 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mauricio Imas**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre... de 1928. — David Uriburu, secretario.
e2 octubre s|p.p. N.° 5515 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Máximo M. Fernández**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser delarado rebelde.

Buenos Aires, Septimbre 11 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 octubre s|p.p. N.° 5518 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Miguel Macías**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5519 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Roberto Rizzo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e2 octubre s|p.p. N.° 5520 v7 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Diodato Cosimato y Juana Maraso**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría del que suscribe N.° 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e2 octubre s|p.p. N.° 5521 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **Italo Piovano**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175, inciso 4.° del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1928. lio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Palacio de Justicia, 3er. piso.

e2 oct. s|p. p. N.° 5536 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Federico Martín**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Jusitica - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e2 oct. s|p. p. N.° 5537 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Bernasof o Mischibosko**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5538 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Andrés Rebagliati**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hieciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5539 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Walter Schamp y Juan Barch o Steinmaun**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5540 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rogelio Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5541 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Odone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento, de que si así no lo hieciere, serán declarado —rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5542 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a ... — Gregorio Alberto Soldani, secretario. **Carlos García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declaradoteast bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5543 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Blas Angel Lavallo y Tomás Pedro Simari**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5522 v-7-nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Berta Espinosa de González o de Alfaro o Juana Marín de Alfaro (a) "Retacona"; Ana Guerra Espinosa de Guerras o Teresa Abardet; Raquel Fuentes o Sepúlveda o María García de Gatti**, acusadas por hurto, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieran.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5523 v-7-nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Jorge José Roura**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la 1.° publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-2- oct. s|p. p. N.° 5524 v-7-nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Melián Durbal**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1928. — C. A. López Lecube, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5496 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosario Rojas**, acusada de hurto, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5526 v-7-nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **María Cruda o Castaña**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5527 v-7- nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez Rey**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5516 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Berezin**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1928.

— Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e2 octubre s|p.p. N.° 5517 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e2 octubre v7 N.° 5534 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al doctor **Miguel Samson Villeneuve**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 14 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e29 sept. s|pp. N.° 5479 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ermocida Vicente**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e29 sept. s|pp. N.° 5480 v3 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Geralda Galeano o Gerarda Galiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1928.— Alfredo Persiani, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5481 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Amalia Krause**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número catorce.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5482 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Inés Meissner viuda de Liebelt**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5483 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, Juzgado 5, Secretaría 29, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Grinstein o Greinstein.**

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Manuel A. Goñi, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5484 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 24, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Munt o Carmen Munt Canal.**

Buenos Aires, Agosto 20 de 1928. — Agustín Alsina, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5485 v3 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Testoy Francisco**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5486 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, Juzgado 5, Secretaría .... llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José Rego.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Manuel A. Marini, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5487 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **S. Golfar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e29 sept. s|pp. N.° 5488 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Miguel Jantus, se cita, llama y emplaza a las personas que se crean con derecho a un baúl muestrario de viajante con un peso de ciento diez y seis kilos y un cajón con cincuenta y nueve kilos y medio detenidos en la estación Lacroze del F. C. C. B. A., que con procedencia de la estación Miguel Lanús, Territorio Nacional de Misiones, venían consignadas al señor Osias Farisier, para que dentro del término de ocho días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Patricio M. Coghlan, secretario.

Tucumán y Talcahuano, planta baja.

e2 octubre s.p.p. N.° 5528 v10 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Airoldi**, procesado por adulteración de documentos públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e2 octubre s.p.p N.° 5529 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Vicente Pecaro o Pecal o Pecar**, procesado por adulteración de documentos públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5530 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alejandro Alberganti**, procesado por adulteración de documentos públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5531 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos (a) El Gallinero**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e2 octubre s.p.p. N.° 5532 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jesús Iglesias**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 octubre s.p.p. N.° 5533 v7 novbre

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Aquiles de Luca**, vecino que fué de Alcáraz, Departamento de La Paz, intimándole para que dentro de dicho término, se presente en forma, ante este Juzgado, Secretaría del Escribano que suscribe, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará defensor.

Paraná, Septiembre 12 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5535 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, (Juzgado número 5, Secretaría número ..), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Jorge Anelich o Jorge Melich.**

Buenos Aires, Septiembre .. de 1928 — Miguel A. Goñi, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5547 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santos Crisera**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5505 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Duni y Manuel Luis Togo**, acusados de defraudación, estafa y quiebra punible, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928. — C. A. López Lecube, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5495 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Raab**, acusado de estafa; **N. Cambiasso**, por falsificación de certificados médicos; **Lautaro Piñero**, por defraudación; **Federico Armando Vidal**, por defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e2 octubre s|p.p. N.° 5507 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Fernández**, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 2.° de la Ley número 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1928. — Martín F. Sauze, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre Tucumán.

e2 octubre s|p.p. N.° 5508 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Roberto González**, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 2.° de la Ley N.° 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1928. — Martín F. Sauze, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre Tucumán.

e2 octubre s|p.p. N.° 5509 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Poerio Zizza y Antonio Zizza, o Antonio Pallópoli Bellucci**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928. — Jacinto Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e2 octubre s|p.p. N.° 5510 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo doctor **Alfredo Pablo Calatayud**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e2 octubre s|p.p. N.° 5511 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Dora Rosa Juárez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e2 octubre s.p.p. N.° 551[illegible] v7 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **María Esther Decal**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 27 de 1928. —

Carlos S. Cuenca, juez de paz.

e29 sept. s|pp. N.° 5489 v.3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, Juzgado 5, Secretaría .... llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefa Basso.**

Buenois Aires, Agosto 28 de 1928. —

Miguel Echegaray, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5490 v3 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **León Liberman**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5492 v3 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fajwel Drygant**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1928. —

David Uriburu, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5493 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), se hace saber que el Consejo Nacional de Educación, ha iniciado juicio por presunción de fallecimiento de doña **Cipriana García**, habiéndose ordenado se publiquen edictos que se insertarán cinco veces durante el término de seis meses en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, vencido cuyo plazo, si no compareciere, se dará intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 30 de 1928. — Juan Agustín García, secretario.

e17 oct. N.° 5369 s|p. p. v 22 oct.

e17 nov. N.° 5369 s|p. p. v22 nov.

e17 dic. N.° 5369 s|p. p. v21 dic.

e17 enero N.° 5369 s|p. p. v22 enero

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (Interino), Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una canoa **encontrada abandonada en el Banco Norte del Canal** Sud, el día 5 de agosto del corriente año, cuyas características y dimensiones son las siguientes: **construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas**, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4,20 m. de eslora; 1,30 de manga y 0,37 de puntal, en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928

Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-9 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Arroyo Pescado

La Dirección General de Irigación de Ministerio de Obras Públicas de la Nacion, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al Art 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Arroyo Pescado, solicitada por el señor Mihangel Ap. Iwan para riego de 100 hectáreas de terreno de propiedad del mismo, situadas en la mitad Oeste del lote 11, fracción A., sección III del Territorio Nacional del Chubut.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General, (Moreno 750 - Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigacion.

e19 sept. N.° 18.947 v24 octubre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

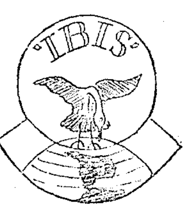
Acta N.° 130.140

ALBERTA

Mayo 10 de 1928. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de imprimir, de la clase 18. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso número 14.745.

v-17 octubre.

Marca Anulada N.° 63.339



Concedida el 15 de Julio de 1920, para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2, propiedad de los señores R. Eykeskamp y Cía.

Anulada por fallo del Sr. Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, dictado a fs. 41 de los autos Instituto de Biología y Sueroterapia, Sociedad Anónima, de Madrid, España, contra R. Eykeskamp y Cía., secretaría doctor Gómez Molina.

v17 oct.

Acta N.° 133.334

HEPASTYL

Septiembre 28 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 14.876.

v17 oct.

Acta N.° 132.792

Albictol Cordes

Septiembre 5 de 1928. — Ichthyol Gesellschaft Cordes Hermanni y Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales, emplastos, desinfectantes, jabones y aceites medicinales, líquidos saponificados, ,extractos, medicamentos veterinarios, antisárnicos, grasas, vendas y algodones medicinales, clase 2. — Aviso N.° 12.741.

v17 oct.

Acta N.° 133.247

PIC - UP

Septiembre 25 de 1928. — Schejtman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios, eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 14.781.

v17 oct.

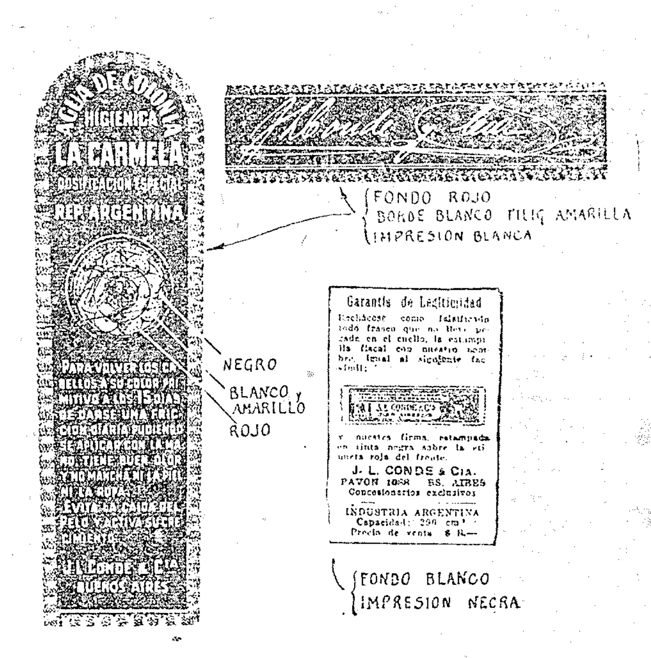
Acta N.° 133.202

BROTELLA

Septiembre 24 de 1928. — Ernesto Bass. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 14.555.

v17 oct.

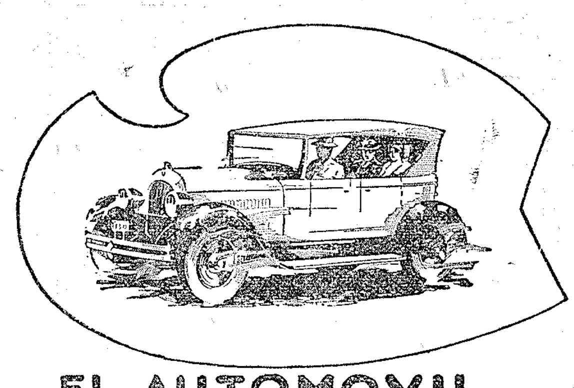
Acta N.° 133.339



Septiembre 28 de 1928. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir agua de colonia en general, de la clase 16. —Aviso N.° 14.888.

v17 oct.

Acta N.° 133.316



EL AUTOMOVIL

Septiembre 28 de 1928. — Arturo Flo y Cía.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 14.859.

v-17-oct.

Acta N.° 116.742



Septiembre 11 de 1926. — María de la Plaza de Arias Moreno. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Substituída en Octubre 3 de 1928. — Aviso N.° 14.962.

v-20 octubre

Acta N.° 117.217

VITARGIL

Octubre 1.° de 1926. — Francisco Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 7 de 1928. — Aviso N.° 14.991.

v-20 octubre

Acta N.° 121.760

MI CLAVEL

Mayo 5 de 1928. — Víctor De Nicolo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Substituída en Octubre 1.° de 1928. — Aviso N.° 14.714.

v-20 octubre

Acta N.° 123.899

NOBLE

Agosto 9 de 1927. — A. Cabantous y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Substituída en Octubre 4 de 1928. — Aviso N.° 14.974.

v-20 octubre

Acta N.° 124.539

BIOFOMENTO SERVA

Septiembre 9 de 1928. — Rafael Lancha Fal, de Sevilla, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 5 de 1928. — Aviso N.° 14.964.

v-20 octubre

Acta N.° 129.837

GELAN

Abril 25 de 1928. — Angel Ravinovich. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 3 de 1928. — Aviso número 14.958.

Acta N.° 132.658

AVIONTYPE

Agosto 31 de 1928. — Juan A. Roccatagliata. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Substituída en Octubre 2 de 1928. — Aviso N.° 14.939.

v-20 octubre

Acta N.° 133.040

NERVICURA VALENTI

Septiembre 14 de 1928. — Instituto Especialidades Médicas Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 14.542.

v-20 octubre

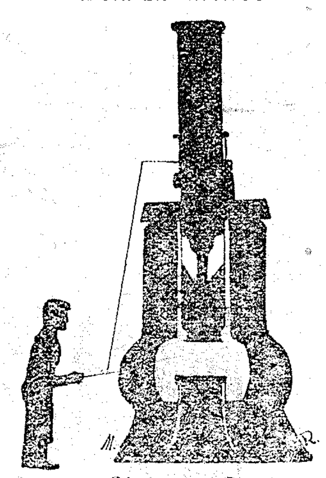
Acta N.° 133.355

DURHAM

Octubre 1.° de 1928. — Ramón Méndez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 14.912.

v-20 octubre

Acta N.° 133.356



Octubre 1.° de 1928. — Teófilo Angulo de la Fuente. — Para distinguir zapatillas y alpargatas en general, de la clase 16. — Aviso N.° 14.847.

v-20 octubre

Acta N.° 133.357

HEPARIN

Octubre 1.° de 1928. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 14.913.

v-20 octubre

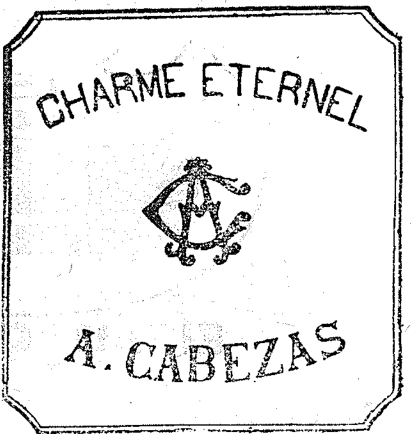
Acta N.° 133.358

NARCOPAN

Octubre 1.° de 1928. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 14.914.

v-20 octubre

Acta N.° 133.359



Octubre 1.° de 1928. — Cabezas y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 54.308. — Aviso N.° 14.890.

v-20 octubre

Acta N.° 133.360



Octubre 1.° de 1928. — Cabezas y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 54.492. — Aviso N.° 14.889.

v-20 octubre

Acta N.° 133.361



Octubre 1.° de 1928. — Mauricio Herschel. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 14.832.

v-20 octubre

Acta N.° 133.362

CONFORT

Octubre 1.° de 1928. — Solache, Valido y Baudés. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.917.

v-20 octubre

Acta N.° 133.365

ARAMIS

Octubre 1.° de 1928. — Stepan M. Sakiassian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.910.

v-20 octubre

Acta N.° 133.366

COMBATE

Octubre 1.° de 1928. — Balbiani Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.885.

v-20 octubre

Acta N.° 133.367

SELECCIÓN

Octubre 1.° de 1928. — Balbiani Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.886.

v-20 octubre

Acta N.° 133.368

OLIMPICOS

Octubre 1.° de 1928. — Balbiani Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.887.

v-20 octubre

Acta N.° 133.370

ORDELIN

Octubre 1.° de 1928. — Del Río y López. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 14.915.

v-20 octubre

Acta N.° 133.371

LIPOSPLENINE

Octubre 1.° de 1928. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.906.

Acta N.° 133.373

Seugnot

Octubre 1.° de 1928. — A. Gibrat y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.905.

v-20 octubre

Acta N.° 133.375

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 14.924.

v-20 octubre

Acta N.° 133.376

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 14.925.

v-20 octubre

Acta N.° 133.377

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 14.926.

v-20 octubre

Acta N.° 133.378

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 14.927.

v-20 octubre

Acta N.° 133.379

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 14.928.

v-20 octubre

Acta N.° 133.380

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.929.

v-20 octubre

Acta N.° 133.381

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 14.930.

v-20 octubre

Acta N.° 133.382

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 14.931.

v-20 octubre

Acta N.° 133.383

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 14.932.

v-20 octubre

Acta N.° 133.384

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 14.933.

v-20 octubre

Acta N.° 133.385

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 14.934.

v-20 octubre

Acta N.° 133.386

"SEMA"

Octubre 2 de 1928. — Sdad. Electro Metalúrgica Argentina, S. A. "Sema". — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes especiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 14.935.

v-20 octubre

Acta N.° 133.390

RADIOLA

Octubre 2 de 1928. — Radio Corporation Of América, de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 14.921.

v-20 octubre

Acta N.° 133.391



Octubre 2 de 1928. — Olivo y Bakirgian, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 56.666. — Aviso N.° 14.848.

v-20 octubre

Acta N.° 133.392

COCA

Octubre 2 de 1928. — Bakirgian y Cía. (Buenos Aires), Ltda., Sdad. An. Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.849.

v-20 octubre

Acta N.° 133.393

WELBECK

Octubre 2 de 1928. — Sdad. An. Mc. Hardy, Brown, Cía. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 14.898.

v-20 octubre

Acta N.° 133.396

METROPOL

Octubre 2 de 1928. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos whisky. — Aviso N.° 14.955.

v-20 octubre

Acta N.° 133.394

WELBECK

Octubre 2 de 1928. — Sdad. An. Mc. Hardy, Brown, Cía. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 14.899.

v-20 octubre

Acta N.° 133.395

ARVILL

Octubre 2 de 1928. — Manuel Vidal Molina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.940.

v-20 octubre

Acta N.° 133.399

CONTARELLI

Octubre 2 de 1928. — Luis Contarelli. — Para distinguir artículos sanitarios en general, de la clase 14. — Aviso número 14.942.

v-20 octubre

Acta N.° 133.400



Octubre 2 de 1928. — Manuel J. Piñeiro. — Para distinguir salazones y conservas de pescados y mariscos, de la clase 22. — Aviso N.° 14.897.

v-20 octubre

Acta N.° 133.401



Octubre 2 de 1928. — Manuel J. Piñeiro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.896.

v-20 octubre

Acta N.° 133.402



Octubre 2 de 1928. — Cassata Hermanos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.039. — Aviso N.° 14.948.

v-20 octubre

Acta N.° 133.404

RAPIDCAR

Octubre 2 de 1928. — Chiesa, Gey y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.949.

v-20 octubre

Acta N.° 133.405

ALCACYL

Octubre 3 de 1928. — Sociedad Anónima Dr. A. Wander, de Berna, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 14.938.

v-20 octubre

Acta N.° 133.406

CLORAMINA

Octubre 3 de 1928. — Jorge Glenz y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 14.941.

v-20 octubre

Acta N.° 133.407

SUPERCEMENT

Octubre 3 de 1928. — Brander, Bergstrom y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 14.961.

v-20 octubre

Acta N.° 133.408

TARVIA-LITHIC

Octubre 3 de 1928. — The Barrett Company, de New Yorw Jersey, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 14.960.

v-20 octubre

Acta N.° 133.409

AZNEFT

Octubre 3 de 1928. — Toribio Dueñas. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 14.907.

v-20 octubre

Acta N.° 133.411

BANDONEOLA

Octubre 3. — Julio Goossens. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 14.959.

v-20 octubre

Acta N.° 133.415

HOGIVAL

Octubre 4 de 1928. — Chemisch-Pharmazeutische Aktg. Bad Homburg, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.972.

v-20 octubre

Acta N.° 133.412

Aventuras de Don Gil Contento

Octubre 3 de 1928. — Natalio Botana. — Para distinguir libros, impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 14.957.

Acta N.° 133.413



Octubre 3 de 1928. — Ernesto Giraud Billoud e Hijos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 14.963.

v-20 octubre

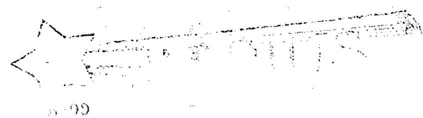
Acta N.° 133.416

HOSAL

Octubre 4 de 1928. — Chemisch-Pharmazeutische Aktg. Bad Homburg, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.973.

v-20 octubre

Acta N.° 133.417



Octubre 4 de 1928. — Aktiebolaget Radius, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir soldadores y aparatos para soldar en general y accesorios para los mismos, de la clase 5. — Aviso 14.936.

v-20 octubre

Acta N.° 133.419



Kabril

Octubre 4 de 1928. — Roccatagliata, Scarsella y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.796.

v-20 octubre

Acta N.° 133.420



GENERAL PRIM

Octubre 4 de 1928. — Higueras, Gascard y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.660.

v-20 octubre

Acta N.° 133.421

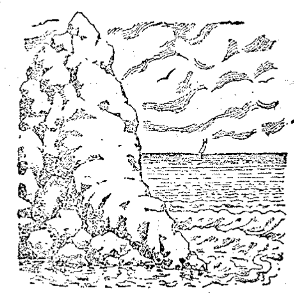


GENERAL PRIM

Octubre 4 de 1928. — Higueras, Gascard y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.661.

v-20 octubre

Acta N.° 133.422



LA ROCA

Octubre 4 de 1928. — Higueras, Gascard y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.663.

v-20 octubre

Acta N.° 133.423



LA ROCA

Octubre 4 de 1928. — Higueras, Gascard y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.662.

v-20 octubre

Acta N.° 133.424

"CREO-DIPT"

Octubre 4 de 1928. — Creo-Dipt Company Inc., de New York, E. U. de América. — Para distinguir tejas y pizarras coloreadas, de la clase 3. — Aviso número 14.953.

v-20 octubre

Acta N.° 133.426

VELAY

Octubre 4 de 1928. — Eduardo Vega. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.968.

v-20 octubre

Acta N.° 133.428

Casa Argentina Importadora

Octubre 4 de 1928. — Pedro Dantiacq. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso 14.966.

v-20 octubre

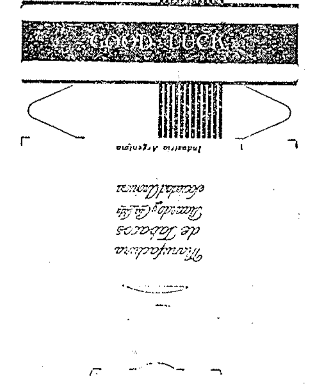
Acta N.° 133.429

LOOKOUT

Octubre 4 de 1928. — Alfa Laval, Sociedad Anónima Importadora. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 14.967.

v-20 octubre

Acta N.° 133.431



Octubre 4 de 1928. — S. A. Manufactura de Tabacos, Piccardo y Cía., Ltda. — Para distinguir cigarrillos en general, clase 21. — Aviso N.° 13.911.

v-20 octubre

Acta N.° 133.432

BROMOPANOVOIDINA

Octubre 4 de 1928. — L. Zambeletti, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.977.

v-20 octubre

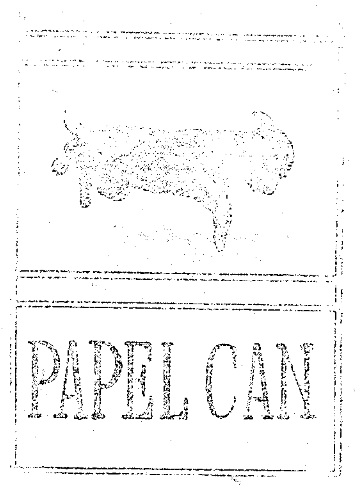
Acta N.° 133.433

PROTARSOL

Octubre 4 de 1928. — L. Zambeletti, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.978.

v-20 octubre

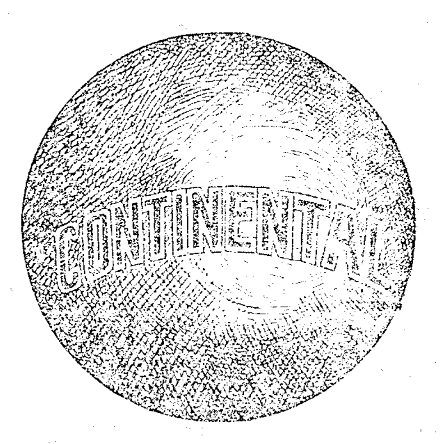
Acta N.° 133.434



Octubre 4 de 1928. — Mitjans, Colombo y Cía. — Para distinguir: papel para cigarrillos, clase 21. — Aviso N.° 14.980.

v-20 octubre

Acta N.° 133.435



Octubre 4 de 1928. — Mitjans, Colombo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 14.979.

v-20 octubre

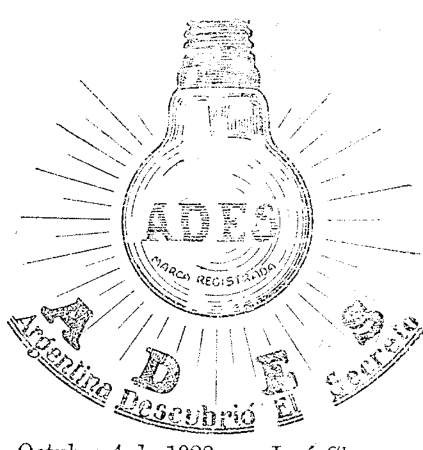
Acta N.° 133.436

MILLGATE

Octubre 4 de 1928. — José Chercover. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 14.975.

v-20 octubre

Acta N.° 133.437



Octubre 4 de 1928. — José Chercover. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios, eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 14.976.

v-20 octubre

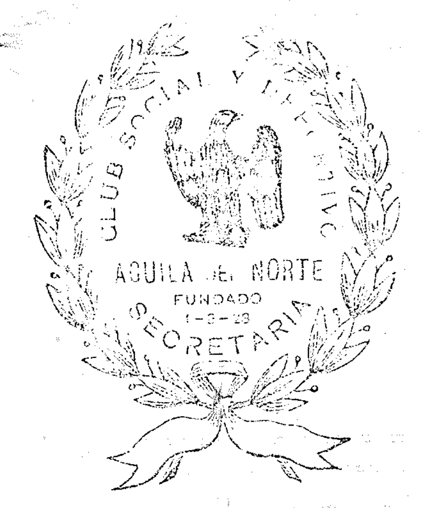
Acta N.° 133.451

KOLAX

Octubre 5 de 1928. — G. H. Mc. Eldon. — Para distinguir: artículos de perfumería, y tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 14.969.

v-20 octubre

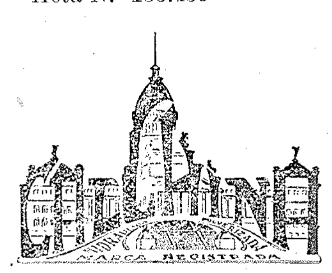
Acta N.° 133.438



Octubre 4 de 1928. — Domingo Spinelli y Antonio López. — Para distinguir: impresiones, publicaciones y reproducciones en general, clase 18. — Aviso N.° 14.920.

v-20 octubre

Acta N.° 133.439



Octubre 5 de 1928. — Antonio Luti. — Para distinguir: cal, yeso, cemento, mosaicos, alquitranes, asfaltos, cenizas, piedras en bruto o tallados, arena, ladrillos, baldosas, caños no metálicos, azulejos, tejas, pizarras, mármoles, ceras, molduras de yeso, tierra cocida y demás para edificación, clase 3. — Aviso N.° 14.576.

v-20 octubre

Acta N.° 133.440



Octubre 5 de 1928. — Sociedad K. H. de Jong's Exporthandel — de Holanda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos aceitunas. — Aviso N.° 13.242.

v-20 octubre

Acta N.° 133.441

TUC

Octubre 5 de 1928. — Instituto Biológico del Norte. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.950.

v-20 octubre

Acta N.° 133.446

SATURNIA

Octubre 5 de 1928. — Pedro Tomassini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Aviso N.° 14.986.

v-20 octubre

Acta N.° 133.444



Octubre 5 de 1928. — Laurent Hnos. — Para distinguir: un cemento especial para ser usado en la fabricación de calzado, clase 3. — Aviso N.° 14.998.

v-20 octubre

Acta N.° 133.447



Octubre 5 de 1928. — Francisco Brose y César Augusto Achiary. — Para distinguir: anilinas, clase 1. — Aviso N.° 14.955.

v-20 octubre

Acta N.° 133.448

PLATINA

Octubre 5 de 1928. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, con excepción de dulces. — Aviso N.° 15.001.

v-20 octubre

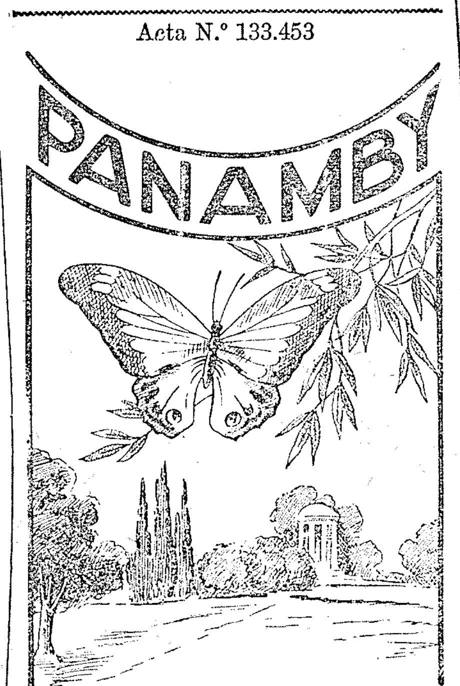
Acta N.° 133.450

LUMEN

Octubre 5 de 1928. — Juan Viano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.003.

v-20 octubre

Acta N.° 133.453



Octubre 5 de 1928. — Pedro A. Dogliotti. — Para distinguir substancias alimenticias o usadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.995.

v-20 octubre

Acta N.° 133.454



Octubre 5 de 1928. — Pedro A. Dogliotti. — Para distinguir substancias alimenticias o usadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 14.996.

v-20 octubre

Acta N.° 133.455

HISPICA

Octubre 5 de 1928. — Angel Rústico Fu. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.992.

v-20 octubre

Acta N.° 133.456

HISPICA

Octubre 5 de 1928. — Angel Rústico Fu. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.993.

v-20 octubre

Acta N.° 133.457

BAHIABLANCA

Octubre 6 de 1928. — Natalio E. Carnaval. — Para distinguir: rapés y artículos para fumadores, clase 21. —Aviso N.° 15.006.

v-20 octubre

Acta N.° 133.458



LOZANIA

GRAN ABONO
PARA
PLANTAS ADORNOS

Octubre 6 de 1928. — Francisco P. Baccelliere. — Para distinguir: abono para plantas de adorno, clase 1. — Aviso N.° 15.002.

v-20 octubre

Acta N.° 133.459



Octubre 6 de 1928. — La Arrocera Argentina, Frugone y Preve Ltda (Sociedad Anónima). — Para distinguir: arroces en general, clase 24. — Aviso N.° 15.007.

v-20 octubre

Acta N.° 133.460

LA AMERICANA

Octubre 6 de 1928. — Zunino Hnos.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.008.

v-20 octubre

Acta N.° 133.363

"333."

Octubre 1.° de 1928. — Stepan M. Sukiassian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.910.

v-20 octubre

Acta N.° 133.364

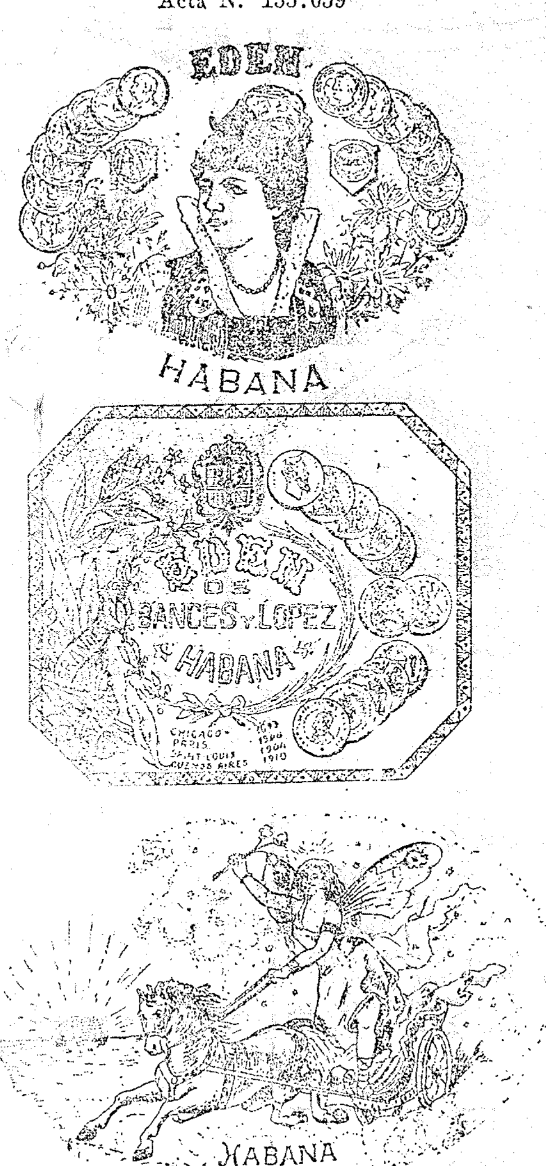
" 444 "



Octubre 1.° de 1928. — Stepan M. Sukiassian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.911.

v-20 octubre

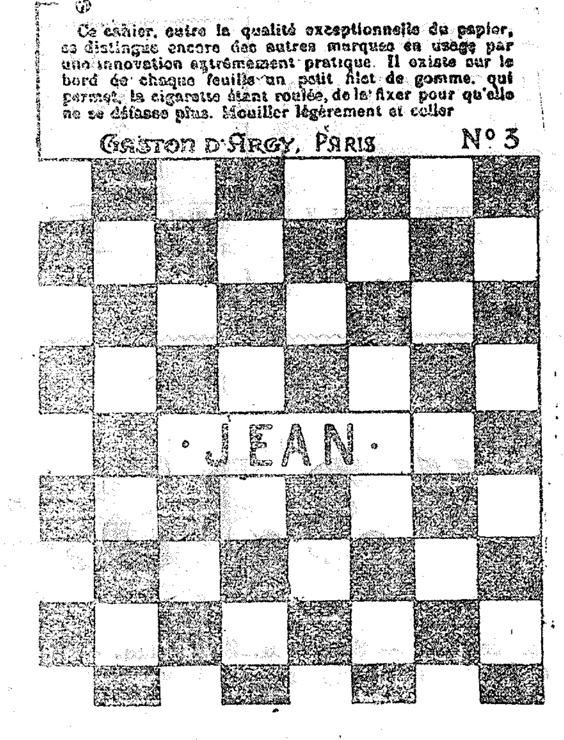
Acta N.° 133.059



Septiembre 14 de 1928. — Sociedad Anónima Calixto López y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 53.724. — Aviso N.° 14.564.

v-20 octubre

Acta N.° 132.558



Agosto 24 de 1928. — Simón Marcel Bernheim, de París, Francia. — Para distinguir papeles para cigarrillos y envolturas de cuadernos de papeles para cigarrillos, de la clase 21. — Substituída en Octubre 3 de 1928. — Aviso 14.908.

v-20 octubre

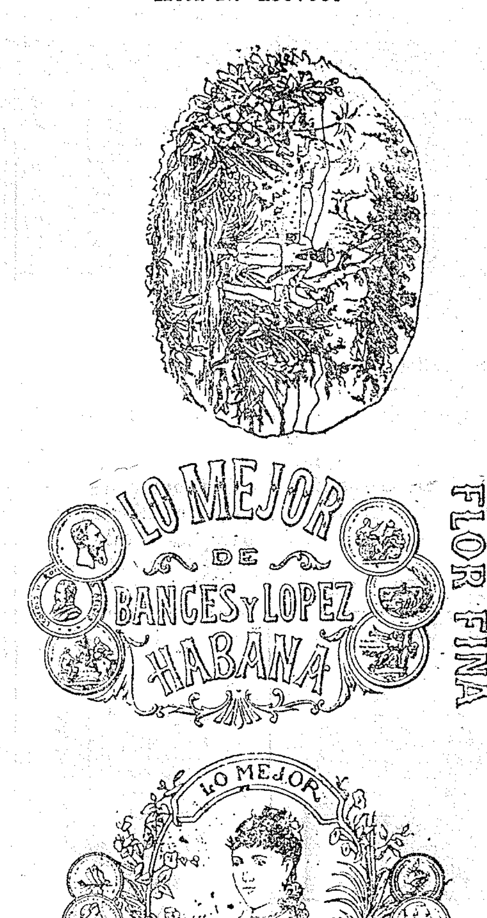
Acta N.° 133.372

Fourey - Galland

Octubre 1.° de 1928. — A. Gibrat y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.904.

v-20 octubre

Acta N.° 133.060





Septiembre 14 de 1928. — Sociedad Anónima Calixto López y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 53.725. — Aviso N.° 14.565.

v-20 octubre

Acta N.° 133.374



Octubre 1.° de 1928. — Olivieri y Domínguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.918.

v-20 octubre

Acta N.° 133.387



Octubre 2 de 1928. — Martínez, García y Escribano. — Para distinguir velas en general, de la clase 3. — Aviso N.° 14.937.

v-20 octubre

Acta N.° 133.388



Octubre 2 de 1928. — Rheinisch - Westfalische Sprengstoff - Actieng. Abt Nurnberg Vorm. H. Utendoerffer, de Alemania. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 14.922.

v-20 octubre

Acta N.° 133.389



Octubre 2 de 1928. — Rheinisch - Westfalische Sprengstoff - Actieng. Abt Nurnberg Vorm. H. Utendoerffer, de Alemania. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 14.923.

v-20 octubre

Acta N.° 133.397



Octubre 2 de 1928. — Saturio Orden. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.946.

v-20 octubre

Acta N.° 133.398



Octubre 2 de 1928. — Saturio Orden. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 14.947.

v-20 octubre

Acta N.° 133.403



Septiembre 2 de 1928. — Julio A. Zagalsky. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 14.951.

v-20 octubre

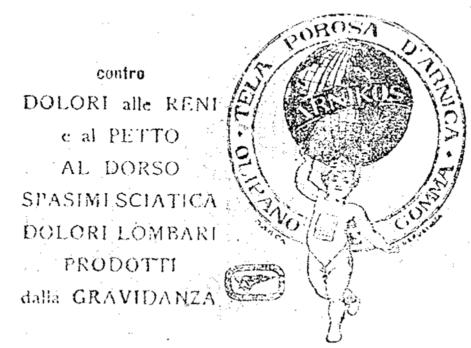
Acta N.° 133.410

A. NOGUIER-VIENNOIS

Octubre 3 de 1928. — Société Anonyme Manufacture Lyonnaise de Confiserie Produis A. Noguier - Viennois, de Lyon, Francia. — Para distinguir productos de confitería en general, de la clase 22. — Aviso N.° 14.878.

v-20 octubre

Acta N.° 133.414



Octubre 3 de 1928. — Sociedad Prodotti Chimico Farmaceutici A. Bertelli y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 14.846.

v-20 octubre

Acta N.° 133.425



Octubre 4 de 1928. — Sociedad Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir alpargatas, botines, zapatos y otros calzados en general, plantillas, tacones y demás accesorios para calzados, de la clase 16. — Renovación de la número 56.440. — Aviso N.° 14.954.

v-20 octubre

Acta N.° 133.418

„Aquasit"

Octubre 4 de 1928. — Biberwerk Ges. M. B. H., de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 14.971.

v-20 octubre

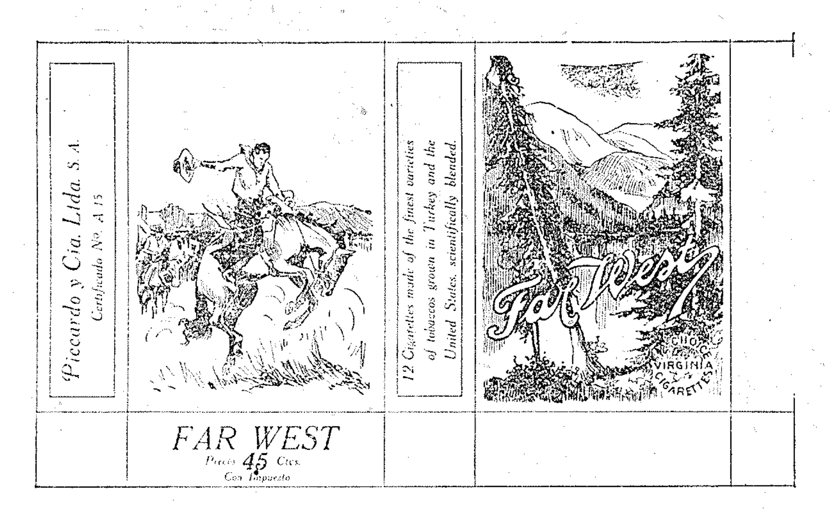
Acta N.° 133.427



Octubre 4 de 1928. — Illa y Cía. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 14.965.

v-20 octubre

Acta N.° 133.430



Octubre 4 de 1928. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 13.910.

v-20 octubre

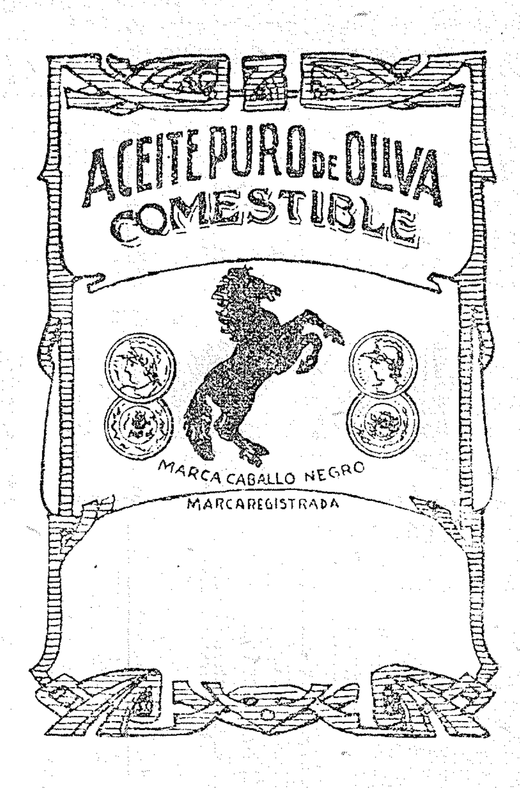
Acta N.° 133.452



Octubre 5 de 1928. — Pedro A. Dogliotti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.[illegible]

v-20 octubre

Acta N.° 133.369



Octubre 1.° de 1928. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 14.916.

v-20 octubre

Acta N.° 133.445



Octubre 5 de 1928. — Laurent Hnos. — Para distinguir ceras, cremas, betunes y otras substancias para pulir y limpiar en general, de la clase 14. — Aviso N.° 14.999.

v-20 octubre

Acta N.° 133.442



Octubre 5 de 1928. — Sociedad Gaume y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.985.

v-20 octubre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL